



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una  
unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**AUTORA:**

Maldonado Lozano, Amelia Eunice (ORCID: 0000-0001-8137-1361)

**ASESORA:**

Dra. Palomino Alvarado, Gabriela del Pilar (ORCID: 0000-0002-2126-2769)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Matthew Jared Steve y Eithan Andrew Gerhard mis amados hijos, mis más grandes bendiciones y fortalezas, por estar ahí, por compartir su tiempo para dar pase a uno de mis grandes sueños; quiero a través de este reto inculcarles la disciplina, la responsabilidad y el trabajo fuerte para alcanzar un ideal, nunca se rindan, sueñen, deseen que todo tiene su recompensa.

**Amelia**

## Agradecimiento

A los docentes y estudiantes del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad”, porque sin sus enseñanzas y el compartir experiencias en largas jornadas de trabajo, dieron como resultados la presente Investigación, a ellos mi más profunda gratitud.

La autora

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	32
3.2. Variables y operacionalización .....	33
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis ..	33
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.5. Procedimientos. ....	47
3.6. Métodos de análisis de datos.....	48
3.7. Aspectos éticos.....	49
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>50</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>72</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>VIII. PROPUESTA.....</b>	<b>90</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXOS</b>	

## Índice de tablas

Tabla 1. Relación de personal por áreas .....	34
Tabla 2. Valores del nivel de confianza.....	36
Tabla 3. Baremos de las dimensiones de la variable gestión pública (técnica de Stanones).....	39
Tabla 4. Baremos de las dimensiones de la variable gobierno abierto (técnica de Stanones).....	41
Tabla 5. Validación del instrumento cuestionario para cada variable.....	43
Tabla 6. Validación del instrumento lista de cotejo para cada variable.....	44
Tabla 7. Coeficientes del alfa de Cronbach.....	45
Tabla 8. Análisis de confiabilidad prueba piloto.....	45
Tabla 9. Análisis de confiabilidad cuestionario gobierno abierto.....	46
Tabla 10. Análisis de confiabilidad cuestionario gestión pública.....	46
Tabla 11. Caracterización de la dimensión transparencia según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	50
Tabla 12. Caracterización de la dimensión colaboración según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	52
Tabla 13. Caracterización de la dimensión participación según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	54
Tabla 14. Caracterización de la dimensión reutilización de la información pública según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	56
Tabla 15. Caracterización de la dimensión centrada en el ciudadano según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	61
Tabla 16. Caracterización de la dimensión orientación hacia resultados según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	63
Tabla 17. Caracterización de la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios según la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	65
Tabla 18. Validación del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.....	71

## Índice de figuras

Figura 1. Dimensiones agrupadas por variables.....	14
Figura 2. Nivel de la variable gobierno abierto desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos, en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.....	58
Figura 3. Caracterización por dimensiones de la variable gobierno abierto según lista de cotejo.....	59
Figura 4. Grado de implementación de los indicadores del gobierno abierto desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.....	60
Figura 5. Nivel de la variable gestión pública desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos.....	67
Figura 6. Caracterización por dimensiones de la variable gestión pública según lista de cotejo.....	68
Figura 7. Grado de implementación de los indicadores de la gestión pública desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.....	69
Figura 8. Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.....	70
Figura 9. Mapa de procesos.....	90
Figura 10. Representación gráfica del modelo propuesto.....	91

## Resumen

El estudio tiene como objetivo proponer un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, siendo la investigación aplicada, diseño no experimental descriptivo propositivo, con enfoque de investigación mixto; la muestra de 116 a partir de una población de 166 funcionarios y servidores públicos, aplicando las técnicas de encuesta y análisis documental e instrumentos el cuestionario y lista de cotejo. Los resultados evidencian que la apertura gubernamental se desarrolla deficientemente, siendo la colaboración y la participación los más críticos debido a que sólo se desarrolla en forma de cumplimiento de las normas, sin tomar en cuenta que para una colaboración efectiva la gestión debe exponer toda su información con transparencia y por ende es óptima la participación, tanto de las partes interesadas y OSC; donde la reutilización de la información pública ejerce un papel preponderante, porque la población demanda que la información esté disponible sin necesidad de solicitarla, siendo la conclusión se enmarca en la necesidad de implementar el modelo de gobierno abierto, incorporando el enfoque de gestión por procesos, integrando el ciclo Deming con el propósito de reducir las brechas que existen en la gestión pública de la entidad.

**Palabras clave:** Gestión pública, gobierno abierto, participación, transparencia, colaboración.

## **Abstract**

The study aims to propose an open government model to improve public management in an executing unit of the San Martín region, with applied research of non-experimental descriptive design, with a mixed research approach; the sample of 116 out of a population of 166 civil servants and public servants, applying the techniques of survey and documentary analysis and implements the questionnaire and checklist. The results show that government openness develops poorly, collaboration and participation being the most critical because it only develops in the form of compliance with the rules, without taking into account that for effective collaboration management must expose all its information with transparency and therefore the participation of both stakeholders and CSOs is optimal; where the reuse of public information plays a preponderant role, since the population demands that the information be available without the need to request it, the conclusion being framed in the need to implement the open government model, incorporating the process management approach, integrating the Deming cycle in order to reduce the gaps that exist in the public management of the entity.

**Keywords:** Public management, open government, participation, transparency, collaboration.



## I. INTRODUCCIÓN

Los altos niveles de competitividad y los niveles de un mundo cada vez más globalizado en Estados Unidos, exige que la administración pública use obligatoriamente herramientas de gestión para manejar la información que éstas generan diariamente de forma eficiente y eficaz. Sin embargo, las investigaciones refieren que existe una multitud de desafíos e impedimentos para la gestión del gobierno abierto (Luna-Reyes & Najafabadi, 2019). Tal es así que la corrupción y el aumento de la desigualdad en República Checa están estrechamente relacionados a la transparencia, métodos y procedimientos que ayuden en la toma de decisiones gubernamentales (Laboutková, 2018). En Latinoamérica el 32 % de la región presenta mayor desconfianza en la administración pública (datos de latinobarómetro), así tenemos a Brasil o Chile donde la administración pública tiene altos niveles de desarrollo, pero muy poca satisfacción y confianza en los servicios públicos (Güemes, 2019).

Actualmente, según la Alianza para el Gobierno Abierto también denominado “Open Government Partnership” (OGP, por sus sigla en inglés), debido al coronavirus se abre una coyuntura histórica para co-crear una respuesta intencional, transformadora e intergeneracional a esta pandemia y a futuras emergencias, donde actualmente la respuesta y recuperación a este virus no es lo suficientemente grande en alcance que permita cambiar principalmente la dinámica de gobernanza y así abordar los problemas de la pandemia (2020); es por ello que la gobernanza debe ser más abierta para todos y con los cambios en todo el mundo, la mejor conectividad, la rápida evolución de las redes, la disposición de ideas para afrontar la pandemia, somos cada vez más capaces, poderosos y dispuestos a impulsar la gobernanza.

Agregando Silveira (2020), que en el contexto de crisis, los gestores públicos y ciudadanos se han visto desplazados del estado normal de vida; situación que lleva al desarrollo de nuevas formas de percepción y razonamiento moral para problemas públicos existentes y nuevos; donde la libertad de las personas, la alteración de la autonomía y las obligaciones sociales de los gobiernos hacia

los ciudadanos y los trabajadores esenciales son aspectos éticos necesarios en la pandemia. En el Perú la grave crisis de gobernabilidad, paraliza el desarrollo económico por las prácticas corruptas, señalando el camino de una crisis económica a una crisis política, tal es así que la población ha perdido confianza en la clase política como en las instituciones públicas (Azcona & del Prado, 2020). De tal forma que, la población percibe que la corrupción es el problema principal ligada con el poder político, el tráfico de influencias, los porcentajes de cobro en las contrataciones públicas, defraudaciones, etc., con un efecto del 60.6 % percibido por la población (INEI, 2020).

No obstante que, el Perú integra la OGP, donde se plantea la apertura de datos de las instituciones públicas a cualquier nivel para uso de su población con el fin de transparentar la administración pública y con ello la rendición de cuentas, con el cual el uso de los recursos públicos beneficia a la población, representando mayores desafíos en las entidades públicas y también exige nuevos conocimientos (PCM, 2017a). Y para su aceptación al OGP debió elaborar el Plan de Acción conteniendo los compromisos en temas de integridad pública, participación ciudadana, gobierno electrónico y promoción del desarrollo de nuevas tecnologías, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública (PCM, 2018).

Y con la aprobación de la política Nacional de modernización de la gestión pública que tiene la visión que el estado está orientado al servicio del ciudadano, unitario, eficiente, inclusivo, descentralizado y abierto (transparente que rinde cuentas) (PCM, 2013); estableciendo como eje transversal de ésta política la incorporación del concepto de gobierno abierto (PCM, 2018). Tal es así que, en el gobierno regional de San Martín se espera que la información se genere correctamente; sin embargo, a través de las recomendaciones del informe de auditoría N° 012-2018-2-5351 que detectó deficiencias de control interno por documentación faltante; situación que se repite en la unidad ejecutora, porque, existe problemas en la información generada como por ejemplo que la propuesta ofertada no es tomada en cuenta para su cálculo de valorizaciones causando pagos en exceso (informe de auditoría N° 001-2015-

2-0750); la información solicitada se encuentra incompleta en los expedientes de contratación, la información generada durante la ejecución de obras no tiene orden en el acervo documentario (informe de auditoría N° 001-2016-2-0750).

Problemas que siguen persistiendo y que fueron detectados en los informes de auditoría N° 014 y 018-2017-2-0750, afectando la legalidad en los actos administrativos y generan el riesgo de no contar con información veraz y oportuna, a fin de no perjudicar a los funcionarios públicos por la pérdida de la información que deriven posteriormente en sanciones del tipo administrativa, civil o penal. Consecuentemente, con ésta investigación se aspira proponer un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública que permita contar con información en el momento y oportunidad, además con la ventaja que ésta pueda ser reutilizada por la población a través de su participación en el monitoreo de la ejecución de las obras, rendición de cuentas, etc., que permita mejorar gestión pública en la unidad ejecutora.

Por lo que, el **problema general** planteado en la investigación es: ¿En qué medida el modelo de gobierno abierto mejora la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021? y como **problemas específicos**: i) ¿Cuáles son las características del gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021?, ii) ¿Cuáles son las características de la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021?, iii) ¿Cómo estará diseñado del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021?, iv) ¿Se podrá validar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública a través de juicio de expertos en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021?

Se justifica la investigación en base a lo siguiente: la justificación por **conveniencia**, porque se convertirá en un instrumento para promover el uso de destrezas, prácticas, conocimiento, para que las administraciones públicas realicen sus labores y funciones mejorando la gestión pública y donde adquiere una importancia el modelo de gobierno abierto, porque permitirá una respuesta abierta acorde con las decisiones de la gestión. **La relevancia social** se da

cuando alcanza, alienta e involucra todos los ciudadanos, para el análisis de un gobierno abierto para el cambio en la entidad gubernamental y permitirá contar con conocimientos sobre la influencia de las decisiones gubernamentales abiertas en la gestión pública y servirá de cimiento para las decisiones de los futuros planes para mejorar de la región. Contará con **valor teórico** por la contribución de extender los conocimientos y ser antecesor de investigaciones futuras, con el desarrollo de enfoques, principios básicos y características principales en torno a gobierno abierto y la gestión pública, siendo importantes porque están dirigidas a optimizar las decisiones gubernamentales.

Al igual que tendrá una **implicancia práctica** porque a través del desarrollo de la investigación permitirá a la entidad, conocer de forma integral el gobierno abierto como instrumento para plantear disposiciones necesarias que permitan que ésta utilice herramientas, conocimientos y estrategias para desarrollar una gestión pública transparente, colaborativa, que incentive la participación y reutilice la información pública para el cumplimiento de sus metas y estén sean capaces de atender oportunamente a los pobladores en sus necesidades. Y también una **utilidad metodológica** porque la investigación se realiza sobre procedimientos científicos y tiene su eje en el detalle de la realidad del estudio, así como la descripción de las causas que determinan las características para su elaboración, utilizando para ello técnicas e instrumentos que ayudarán en la toma de información relevante para la investigación.

Teniendo como **objetivo general**: proponer un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021 y como **objetivos específicos**: i) caracterizar el gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021, ii) caracterizar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021; iii) diseñar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; iv) Validar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021, a través de juicio de expertos. Por lo que, ésta investigación

plantea como **hipótesis general**: el modelo de gobierno abierto mejora la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

La presente tesis doctoral se sustenta en los siguientes antecedentes internacionales: Macías et al. (2020). Estudio descriptivo de diseño no experimental, de enfoque mixto, población y muestra referida a información de expertos en gobierno abierto de México, Argentina, República Dominicana, Chile, Uruguay, España, Paraguay, Venezuela, Perú, Colombia y Ecuador; las técnicas utilizadas son el análisis bibliográfico y la encuesta, los instrumentos fichas bibliográficas y nemotécnicas, el cuestionario. Concluyeron afirmando que, la gestión de gobierno abierto se fundamenta en tres pilares: gobierno transparente, colaborativo y participativo, los cuales son instrumentos para alcanzar aumentar la democracia, estableciendo condiciones en la labor pública para acrecentar sus rendimientos.

Tal es así que, Schnell (2020). Estudio de investigación cualitativo de diseño descriptivo, población y muestra conformada por datos transnacionales disponibles de todos los países del mundo; la técnica fue el análisis de documentos y el instrumento la guía de análisis de documentos. Como conclusión identificó que, los gobiernos se están volviendo más abiertos en el sentido estricto de usar la tecnología para mejorar selectivamente la "visión" y la "voz", como estrategias del gobierno para el control de los contenidos de los flujos de información en línea (visión – transparencia gubernamental) y lo que pueden y no pueden decir la población en línea (voz – participación ciudadana); en el sentido más amplio y significativo de apertura, vemos una incipiente reversión y desde 2010, algunas formas de transparencia han disminuido y los gobiernos consultan menos a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Según, Ingrams (2020). Estudio de investigación cualitativo de diseño exploratorio, población conformada por casos de programas de gobierno abierto en el Reino Unido y Estados Unidos y la muestra conformada por 13 entrevistas pertenecientes al Reino Unido y 25 entrevistas en el caso de Estados Unidos; siendo técnica la entrevista y el instrumento la guía de entrevista. Concluyó indicando que, las estructuras y procesos de gobierno

abierto en el Reino Unido y los Estados Unidos poseen un liderazgo notablemente vertical, pero al mismo tiempo dependen de las redes existentes de ciudadanos y entidades no lucrativas, como grupos de usuarios, organizaciones de tecnología y asociaciones que se pueden utilizar para movilizar apoyo para políticas y desarrollar soluciones de políticas desde el desarrollo conceptual hasta la implementación.

Sin embargo, Ingrams et al. (2020). Estudio de investigación cualitativa, con una población y una muestra conformada por los datos transnacionales disponibles de todos los países del mundo, cuya técnica fue el análisis de documentos y el instrumento fue la guía de análisis de documentos. Concluyeron que, el gobierno abierto cuenta con una especie de flexibilidad de enfoque ligero que enfatiza procesos y relaciones, en lugar de acuerdos institucionales específicos, y este enfoque podría ofrecer una especie de habilidad camaleónica para mutar y evolucionar para cumplir con diferentes condiciones políticas y culturales.

Por su parte, Mariani & Lassance (2020). Estudio de investigación cualitativo, población conformada por el programa bolsa familiar y muestra conformada por 11 personas del programa (directores y gerentes); siendo las técnicas que utilizaron el análisis de documentos y la entrevista y los instrumentos: la guía de análisis de documentos y la guía de entrevista. Concluyeron afirmando que la correspondencia entre gobierno abierto, gobernabilidad y valor público de un programa no se da a priori, salvo teóricamente, y solo puede ser efectiva si se construye políticamente a partir de una estrategia deliberada e inteligente de líderes y gestores públicos, pues la transparencia exigen un tiempo de maduración más largo que el relacionado con la entrega de resultados.

Por lo cual, Matheus & Janssen (2019). Estudio de investigación cuantitativa de diseño descriptivo, con una población conformada por 25 principales revistas con un factor de impacto promedio superior a 1.00 en la rama de la administración pública y sistemas de información y muestra conformada por 73 artículos científicos; técnica el análisis de documentos y el instrumento la guía

de análisis de documentos. Concluyeron que, la Teoría de la ventana es un modelo unificador que contiene determinantes (agrupado en cuatro grupos de factores: calidad de datos, calidad del sistema, características organizacionales y características individuales y efectos de la transparencia), que se originan en la administración pública y las publicaciones del sistema de información; siendo probable que la naturaleza y los objetivos de la transparencia difieran según la situación y el modelo se puede utilizar para seleccionar los determinantes que sean apropiados para un contexto dado.

Para Ibarra et al. (2019). Estudio de investigación cualitativa de diseño de investigación-acción, con una población y muestra conformada por los gobiernos estatales de México; técnica el análisis de documentos y el instrumento la guía de análisis de documentos. Concluyeron indicando que, las diferentes formas de gobierno y los mecanismos para elaborar las políticas públicas plantea la urgencia de definiciones que incluyan la participación y la articulación de los diferentes involucrados en los procesos de solucionar en la administración pública los diferentes inconvenientes, para lograr un gobierno más pluralista y cooperativo desde un gobierno centralizado y se requiere replantear el marco interpretativo del gobierno local, con atención en los actores y sus acciones y es donde la propuesta de modelo de gestión abierta de forma conceptual tiene acogida.

También, Alban & España (2019). Estudio de investigación cuantitativo de diseño descriptivo, con una población conformada por 5 países de América Latina y una muestra de 76 expertos; mediante la técnica de la entrevista y con el instrumento la guía de entrevista. Concluyeron que, el gobierno abierto debe ser concebido como una política de Estado, para que sean efectivos y duraderos sus resultados, debe partir de la anhelo político de sus gobernantes para que la nuevas estrategias sean impulsadas e implementadas; incluyendo en los funcionarios públicos la sensibilización y formación, la ciudadanía, el sector privado y todos los actores e involucrados; sin desconocer el papel trascendental que la gestión del cambio efectúa en la implementación de un nuevo paradigma que involucra otra forma de crear y desarrollar un política



pública donde la participación, transparencia y colaboración cambian las prácticas de un modelo burocrático y los viejos esquemas arraigados por muchos años.

Finalmente, Aguilar (2019). Estudio de investigación cualitativa, población conformada por los pobladores de la ciudad de Calle Larga, las muestras: 6 trabajadores del municipio y entrevista a dos grupos focales de la sociedad civil (uniones comunitarias de juntas vecinales y clubes de adultos mayores); técnica la entrevista y el instrumento la guía de entrevista. Y concluyó que, algunas mejoras que se logran con los principios del gobierno abierto son: fortalecer la democracia, gestionar de manera eficiente los recursos públicos, recuperar la confianza de la ciudadanía y apoyarse en un modelo de gestión que rompe la estructura clásica; integrando la colaboración y la innovación a diferentes niveles y es imperativo que la ciudadanía, la sociedad civil organizada, los funcionarios y trabajadores; reconozcan y utilicen de las distintas disposiciones y actos; pues a construcción, implementación y evaluación conjunta de las propuestas sugeridas será viable solo si existe la voluntad de cambiar la actual estructura de poder, y conseguir recuperar la confianza ciudadana, fortalecer la democracia y mejorar la gestión pública.

Referente a las teorías relacionadas se tiene a las organizaciones del sector público, según Hofmann et al. (2019) señalan que, en los últimos 30 años han evolucionado de estructuras rígidas y burocráticas a formas más descentralizadas de coordinación, ligado con los procesos de transformación digital que ha desafiado al sector público a responder a la evolución de una sociedad más digital, influyendo en las posiciones del valor público (**responsabilidad hacia los ciudadanos**, la **eficiencia**, la efectividad y la equidad); todo ello la introducido el concepto de nueva gobernanza pública, que da paso a las nuevas formas de prestación de servicios públicos, como las redes interorganizativas, auto organizadas que incluyen las políticas gubernamentales como las no gubernamentales. Pero, Copaja-Alegre & Esponda-Alva, (2019) señalan que no puede limitarse al **uso de las Tecnologías y Comunicación (TIC)** a la gestión abierta y participativa, esta

debe incluir políticas de inclusión digital a fin de evitar un aumento en la segregación social.

Y, las políticas públicas están integradas a sistemas complejos difíciles de controlar, continuamente sujetas a fallas por la incompetencia, la corrupción, la falta de recursos y/o la mala gobernanza y presentan dificultades: son no lineales y emergentes, la no linealidad es el efecto final de una política pública y ésta produce fenómenos emergentes, cuyos resultados no se pueden predecir fácilmente, sólo pueden aclararse y entender al ejecutar el sistema. No se asientan en equilibrio y son difíciles de predecir, siendo las predicciones requisitos fundamentales del enfoque estándar de las políticas públicas, están determinadas de manera crucial por la cultura, creencias, instituciones, normas y tecnología; y la coevolución que tiene lugar cuando exista un cambio en la evolución. También están sujetas a sesgos cognitivos, es decir si las personas son muy racionales y están sujetas a todo tipo de sesgos cognitivos, las políticas públicas son más difíciles de corregir y es reactiva, pues si los grupos e individuos sujetos a una política a menudo son conscientes que están siendo manipulados reaccionan a propósito lo que altera su impacto (Mueller, 2020)

Es así que, Janssen et al. (2017) refieren que el sector público es un ecosistema complejo donde los sistemas están fragmentados y los datos no están bien organizados. La fragmentación de la estructura se refleja en la organización de los datos y esto no solo dificulta la apertura de datos, sino que también dificulta la búsqueda de datos y la comprensión de su valor. A menudo hay mucho trabajo manual involucrado en datos abiertos. En lugar de agregar una capa para la apertura de datos, sería mejor organizar los datos de tal manera que se puedan revelar de una manera más útil y abrirlos fácilmente sin necesidad de pasos adicionales engorrosos. Esta es la idea básica de la transparencia desde el diseño que debería resultar en la apertura de más datos de tal manera que se logren niveles más altos de transparencia.

Y actualmente, el gobierno público debe considerarse como una organización que puede estimular, promover y facilitar el espíritu empresarial y la innovación

en los ecosistemas de ciudades inteligentes al ser más colaborativo a medida que el mercado se expande más allá de su concepto original; para ello debe identificar las barreras como: ausencia de reglas, tareas y responsabilidad, visión insuficientemente integrada del urbanismo, insuficiente adecuación de estilos administrativos y coordinación y comunicación interdepartamental, aversión al riesgo, disponibilidad de datos, desincentivos y normas de contratación pública no flexibles, escasos recursos, la inadecuada capacidad tecnológica; lo cual es útil para comprender cómo superar ellos, con el fin de fomentar prácticas de gestión, innovación y emprendimiento en los ecosistemas locales (Ferraris et al., 2020).

En las teorías relacionadas referente a la **variable gestión pública** tenemos a la Ley N° 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control donde señala que, la gestión pública son las diferentes acciones que ejecutan las entidades el logro de sus fines, objetivos y metas, ceñidos al establecimiento de las políticas gubernamentales (PCM, 2002). Y en el marco de la Ley de la modernización de **la gestión pública** que es la ejecución de tareas encaminadas a elevar en la gestión pública los niveles de eficiencia y eficacia, para que cumpla con sus funciones institucionalmente, destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos (PCM, 2013).

Y para Álvarez et al. (2017) **la gestión pública** se sustenta en tres pilares básicos: la credibilidad, participación ciudadana y la **confianza** en las instituciones; siendo así que la participación ciudadana está referida a que los pobladores desean participar en la caracterización y el análisis de las dificultades, donde se involucren en forma conjunta en la forma de crear las políticas públicas y la discriminación de sus instrumentos y directamente colaborando en la evaluación o entrega a la colectividad de los servicios públicos. En el marco de la Ley de la modernización de la gestión pública tiene como principios: **orientación al ciudadano**, articulación intergubernamental e intersectorial, **transparencia**, rendición de cuentas y **ética pública**, **innovación** y aprovechamiento de las tecnologías y el principio de sostenibilidad (PCM, 2013).

Donde Santos & Santos (2017) señala que, los modelos teóricos de administración pública está la nueva gestión pública y la nueva Gobernanza pública; siendo que las bases de la nueva gestión pública están relacionadas con las dimensiones: **centrada en el ciudadano, orientación hacia resultados**, a través de **indicadores de desempeño y planificación estratégica**, énfasis en la transparencia y el **control social**, flexibilización de la gestión, **apreciación y desarrollo de los funcionarios públicos**. También la política de modernización de la gestión pública cuenta con cinco pilares: políticas públicas, **planes estratégicos y operativos**; presupuestos por resultados; gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional; **servicio civil meritocrático**; sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (PCM, 2013).

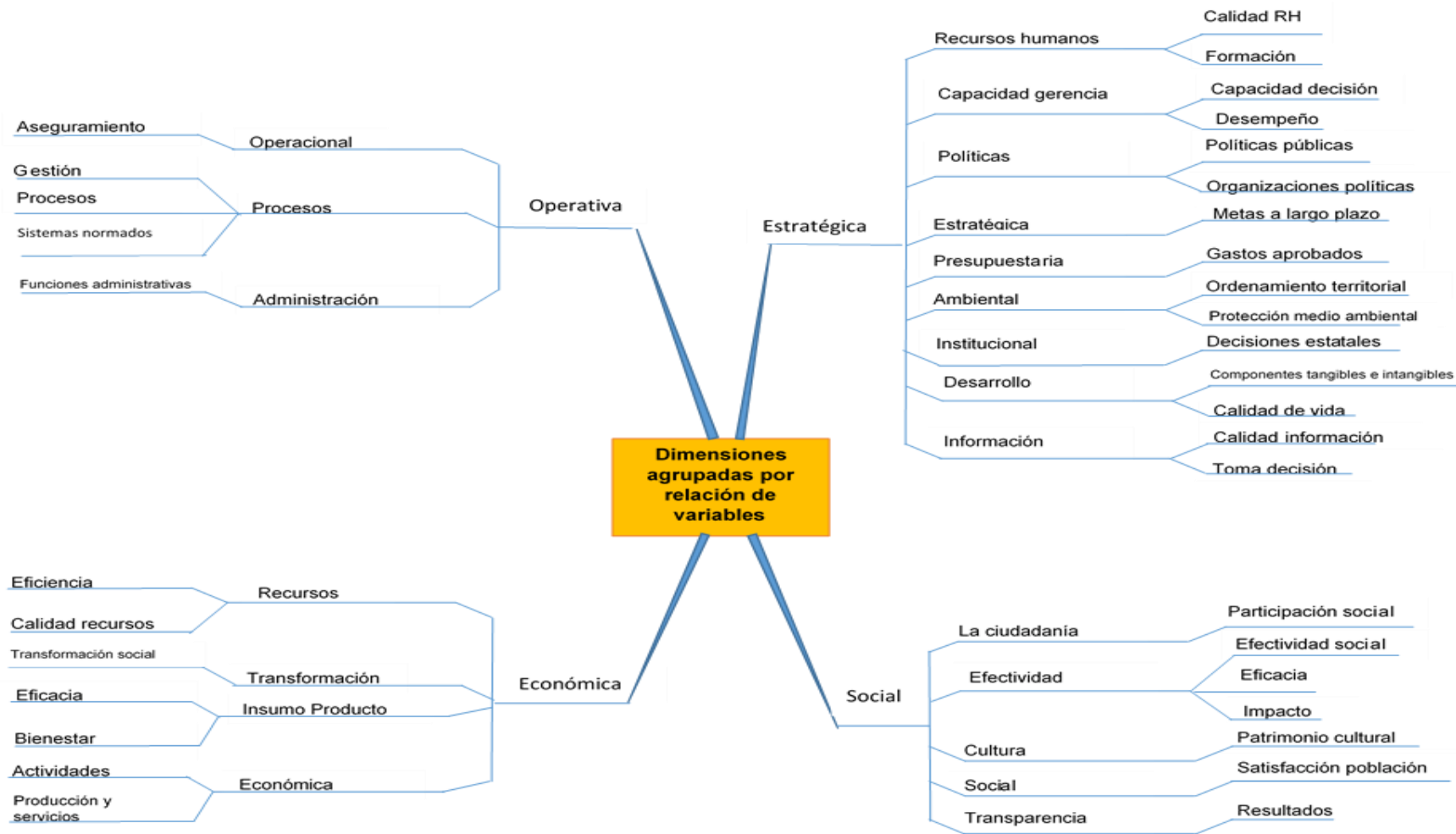
Por lo cual, servir a los intereses de la nación es obligación de los funcionarios públicos; incentivando el aumento de la eficiencia en el gobierno para que se brinde a la población una atención adecuada, actuando con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas. Además es deber del Estado, sus autoridades y servidores que realicen su rendición de cuentas en la oportunidad debida; garantizando la transparencia en la forma como actúan las instituciones públicas y se permita al ciudadano a través de la creación de medio el acceso a las información pública (PCM, 2013); es decir, debe estar **centrada en el ciudadano**.

Existiendo una relación entre el compromiso con la **orientación hacia resultados** para los pobladores y la responsabilidad o el trabajo de los políticos y los funcionarios públicos, planteando la idea de efectividad que se dirige hacia organizaciones más flexibles (reducción de la burocracia), innovadoras y eficientes, cuyo enfoque principal para la prestación de servicios públicos es el ciudadano (llamado cliente) el cual recibe un trato más personalizado (Santos & Santos, 2017). Así tenemos también que, **la orientación al ciudadano**: el gobierno y sus organizaciones públicas deben proponerse fijar prioridades e intervenciones, donde lo que necesita la población debe ser tomado como

punto de partida, permitiendo responder más y mejor a esas necesidades, a través del establecimiento de funciones y procesos de gestión y según la circunstancia hacer uso de sus capacidades y recursos disponibles (PCM, 2013).

La confianza en las instituciones tiene que enfrentar los problemas de poca confianza en las autoridades y credibilidad en las instituciones públicas prácticamente nula, porque los bienes y servicios públicos carecen de calidad y es ahí que surge el descontento por parte de los ciudadanos hacia el estado por esta provisión de servicios inadecuados y todo ello debido a la poca capacidad de los gobiernos para implementar de forma efectiva políticas, programas y proyectos. **Credibilidad** que requiere en los funcionarios habilidades nuevas de liderazgo, construir capacidades y consensos innovadoras, con la finalidad de que las demandas ciudadanas sean atendidas. En la administración pública el capital humano debe adecuarse a una era nueva de gobiernos más cercanos, efectivos, más abiertos y más transparentes (Álvarez et al., 2017), **para la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios.**

Luego Alarcón et al. (2020) afirma que los gobiernos locales para alcanzar el nivel de efectividad debe desenvolverse en dimensiones claves que caracterizan la gestión pública, sirviendo de base para la **evaluación del desempeño**. Siendo el nivel de efectividad en los gobiernos se da siempre que se perciba el valor público, que genere beneficios a la población respecto a la existencia de orientación al desarrollo, bienestar y calidad de vida. Donde agrupa las dimensiones que caracterizan la gestión por variables (figura 1), de tal forma que agrupa las dimensiones: aseguramiento, gestión, procesos, sistemas normados funciones administrativas, donde determina tres ramas: operacional, procesos y administrativos, a los cuales denomina dimensión operativa. Luego agrupa las dimensiones: eficiencia, calidad de recursos, transformación social, eficacia, bienestar, actividades económicas, producción y servicios, determinando cuatro ramas: recursos, transformación, insumo producto, económica, que denomina dimensión economía.



**Figura 1.** Dimensiones agrupadas por variables

**Fuente:** Alarcón et al., (2020)

El agrupamiento de las dimensiones: recursos humanos, **formación**, **capacidad de decisión**, desempeño, políticas públicas, organizaciones políticas, metas a largo plazo, gastos aprobados, ordenamiento territorial, protección medio ambiental, decisiones estatales, componentes tangibles e intangibles, calidad de vida, calidad de información, toma de decisión, determina nueve dimensiones: recursos humanos, capacidad gerencial, políticas, estratégica, presupuestaria, ambiental, institucional, desarrollo e información, que los agrupa en la dimensión estratégica. Y por último agrupa las dimensiones: participación social, efectividad social, eficacia, impacto, patrimonio cultural, satisfacción de la población, resultados, determinando cinco dimensiones: la ciudadanía, efectividad, cultura, social, transparencia, que denomina dimensión social.

Y fundamenta la agrupación realizada en (Alarcón et al., 2020): i) La dimensión operativa referida a la ejecución de acciones para el alcance de los objetivos establecidos, introducción de innovaciones en los métodos y procedimientos para que la gestión mejore su efectividad; es decir, el aseguramiento de actividades administrativas en el desarrollo de funciones al implementar sistemas de gestión, orientación y documentación de procesos organizacionales normados o no; ii) La dimensión económica son las acciones económicas, como se relacionan y la generación de riquezas originadas desde el interior en el marco de presupuesto, manejo de recursos, involucramiento de actores de servicios y productos; es la capacidad de utilización y administración de los recursos con eficiencia en función del valor público, resultados, desarrollo económico social y la satisfacción de las necesidades.

Para la, iii) La dimensión estratégica: desde los objetivos y metas estratégicas que se basan en la comprensión de las necesidades de la sociedad para formular políticas públicas territoriales, elegir decisiones y ocupar una serie de factores y causas que contribuyen al cambio social en diferentes plazos de tiempo; iv) La dimensión social manifiesta los cambios o efectos producidos con la entrega de servicios y productos y ofertados y las transformaciones que ayudan al desarrollo completo de la sociedad; sabiendo que el eje de la gestión

de las organizaciones públicas es por y para que los intereses y las necesidades de los ciudadanos sean satisfechas; que en el caso de ésta entidad está referida a la **elaboración de estudios de proyectos y la ejecución de proyectos.**

Refiriendo Allmendinger & Haughton (2019) que, resaltaron las complejidades del sistema de planificación, los cuales deben involucrar elementos de gobierno, gobernanza y metagobernanza, un sistema que comprende a diversos actores que trabajan de múltiples formas para influir en las formas en que se justifican las reformas de planificación nacional, propuesto, contrarrestado y en ocasiones promulgado. Centrándonos en la metagobernanza en una era de gobierno abierto, examinaron cómo los actores externos, trabajando tanto de forma independiente como mediante la creación de coaliciones de apoyo, buscaban influenciar en la orientación de la política de planificación nacional y cómo los encargados de la formulación de políticas veían el éxito de tales actividades.

Donde las políticas públicas, planes estratégicos y operativos en los diferentes niveles de gobierno y las instituciones públicas se dictan las políticas públicas que deben desarrollarlo con objetivos y el recorrido para lograrlo. Un sistema articulado desde el nivel nacional y el Centro nacional de planeamiento estratégico (CEPLAN) es el que articula los objetivos estratégicos en los tres niveles de gobierno. Siendo que el presupuesto por resultados es utilizar los **indicadores de desempeño** que contemplan en la gestión del presupuesto evaluaciones independientes; para lograr la vigilancia y que los recursos sean evaluados teniendo en cuenta las priorizaciones por niveles sectoriales y territoriales; permitieron medir en forma transparente, eficiente y con eficacia como las instituciones públicas suministran los servicios y alcanza los resultados que los pobladores esperan (PCM, 2013).

Por otra parte, la gobernanza con sus dimensiones: institucional y técnica, que tiene concordancia con la definición de gobernanza (es decir, los estados para que gobiernen y dirijan a su sociedad deben contar con las condiciones



fundamentales: la legitimidad política y la legalidad, añadiendo normas científico- técnicas, que se centran en identificar y validar la causalidad, lo cual posibilita y sustenta la eficacia de los gobiernos); conteniendo reglas éticas, legales de la colectividad y las del sistema político, abarcando en el conocimiento científico las normas técnicas que son indispensables; porque gobernar es una acción encaminada a ejecutar efectivamente las circunstancias de vida personal, asociada a un estado democrático con valores políticos y principios constitucionales, que establecen y salvaguardan una convivencia social racionalmente justificable (Aguilar, 2014).

Las dimensiones institucionales de la gobernanza (como son la política y estrategia, arreglos organizativos, habilidades relevantes y apoyo educativo, apoyo, fundamentos legislativos y conciencia pública) no son estáticas sino dinámicas y deben ser consideradas por quienes formulan las políticas (Safarov, 2020); que corresponden ser analizadas a través de sus indicadores, para lo cual es necesario la aplicación de herramientas como el uso de un marco de criterios y subcriterios (responsabilidad, transparencia, participación, eficacia, igualdad, sostenibilidad, visión y planificación, legitimidad y burocracia, capacidad cívica, prestación de servicios, economía eficiente, relaciones y seguridad), se puede llegar a medir los servicios a fin de lograr la universalidad, la comparabilidad y la clasificación de los servicios en las áreas geográficas u organizaciones de gobierno, para que la calidad de la gobernanza se evalúe (Biswas et al., 2019).

La nueva gobernanza pública surge por las **brechas** que se generan al hacer uso de los principios comerciales del sector privado para mejorar el desempeño el gobierno, causada por la inconsistencia que ocurre debido a la falta de denominadores como “ganancias” o “retorno de la inversión”, que son comunes en el entorno privado; y es difícil hacer una comparación porque los programas públicos se basan en que los ciudadanos confíen en la legitimidad de sus entidades más que en la eficiencia centrada en el mercado; la nueva gobernanza pública coloca los valores políticos en el centro del debate en oposición al enfoque estrictamente instrumental de la nueva gestión pública (Santos & Santos, 2017).

Siendo que, Wilson (2021) sugiere considerar la influencia de las iniciativas de múltiples partes interesada (MSIs) en la política de gobernanza pública. Más importante aún, sugieren que las MSIs deberían considerar activamente las formas en que se enmarcan las normas de gobernanza que promueven, no solo en el contexto de la política nacional, sino en relación con los incentivos institucionales e individuales incorporados en las instituciones subnacionales más relevantes. Esto, a su vez, implica un papel para los participantes de la sociedad civil nacional más allá de la simple participación en foros de políticas nacionales o la aplicación de presión política y persuasión frente a los actores gubernamentales. La sociedad civil nacional también puede desempeñar un papel clave como “intermediario” entre los entornos de políticas a nivel micro y macro, facilitando la diseminación efectiva del conocimiento que se enmarca como apropiado a nivel nacional, institucional e individual para los funcionarios públicos y los formuladores de políticas sobre quienes el aprendizaje de políticas se basa.

Donde los ciudadanos esperan resultados y las entidades públicas deben avanzar para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, con un constante proceso de revisión y renovación, así como los procedimientos por los cuales se implementan sus acciones (PCM, 2013); es decir el **cierre de brechas**. Y el servicio civil meritocrático es el proceso a nivel institucional con lo cual se articula y **gestiona a los trabajadores públicos**, en armonía con sus derechos y los intereses de la sociedad, siendo su principal propósito principal servir a la población. Por su parte, el sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, donde el: i) Sistema de información: proceso de recolección, organización y análisis de los datos, así la toma de decisiones de efectué en base a información útil; ii) seguimiento, monitoreo y evaluación: proceso mediante el cual se verifica que una actividad o una secuencia de actividades se desarrollen según lo planificado en un tiempo determinado; con reporte de las fallas y la implementación de los programas y proyectos, comprobando si se mantiene el trazo hacia el objetivo (PCM, 2013).

Y la evaluación, que determina los cambios producidos, sea por una actividad o cadena de actividades, con el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas se compara el estado inicial y el estado actual; donde la evaluación de gestión expone el proceso de gestión y ejecución del plan, programa o proyecto y mide si las acciones son pertinentes y los resultados eficaces; la evaluación de impacto analiza los efectos deseados y no deseados, tomando en cuenta lo esperado por el ciudadano con los objetivos institucionales. Y la gestión del conocimiento tiene las siguientes dimensiones: i) El proceso de producción del conocimiento por medio de los aprendizajes organizacionales; ii) El espacio de conocimiento (región, ciudad, organización); iii) Las herramientas y tecnologías de gestión del conocimiento que guardan y documentan el conocimiento organizacional; iv) La sinergia como dinámica del proceso de desarrollo de un sistema que aporta a la capacidad de respuesta de las comunidades y los individuos frente a nuevos problemas o desafíos en un medio inestable y cambiante, v) Los trabajadores del conocimiento (PCM, 2013).

Donde la gestión del conocimiento busca: i) que el flujo de información se gestione rápida y correctamente a los individuos que la necesitan; formular e implementar una estrategia de alcance organizacional para el desarrollo, adquisición y aplicación del conocimiento; ii) promover el mejoramiento continuo de los procesos de cadena de valor, enfatizando la generación y utilización del conocimiento; iii) monitorear y evaluar los logros obtenidos mediante la aplicación del conocimiento; divulgación del conocimiento (lecciones aprendidas, mejores prácticas, etc.) para que todos los miembros y del sistema puedan utilizarlo en sus actividades diarias; iv) asegurar que esté disponible en el sitio donde es más útil para la toma de decisiones; v) facilitar la efectiva y eficiente generación de nuevo conocimiento (actividades de investigación y desarrollo, aprendizaje a partir de casos históricos, etc.); vi) apoyar la adquisición de conocimiento de fuentes externas y desarrollar la capacidad de asimilarlo y utilizarlo; vii) asegurar que toda persona de la entidad sepa donde se encuentra disponible el conocimiento en la misma (PCM, 2013).

Siendo la gestión del conocimiento un aspecto primordial en la política de modernización de la gestión pública que hace posible la identificación, análisis y que el conocimiento aprovechable se comparta, requerido en la gestión y tiene relación con los resultados. Cuyo alcance no debe ser propio de cada entidad pública, sino que dentro del estado debe tomar importancia porque con la sistematización e intercambio de experiencias se fomenta las redes interinstitucionales de aprendizaje en el Estado. Y constantemente deben añadir en el proceso de innovación que se aprovecha más las tecnologías, favoreciendo a mejorar y cambiar la gestión pública. Así también el principio de sostenibilidad: se tiene en la gestión pública un equilibrio de las políticas sociales, ambientales y económicas, bienestar actual y futuro de las nuevas generaciones de individuos, garantizando que exista una gobernanza ambiental al crear, desarrollar las políticas públicas y los planes estratégicos y operativos (PCM, 2013).

Referente a la **variable gobierno abierto**, aparece por primera vez en Estados Unidos con la noción de open government, en el artículo “The open government principle: Applying the right to know under the Constitution” (Parks, 1957), donde el término lo relaciona con la disponibilidad de información gubernamental y rendición de cuentas. Y posteriormente, el Sub- comité Especial como parte de un proyecto de información gubernamental, el congreso de Estados Unidos elaboró en 1966 la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act, FOIA); y por 1970 en el Reino Unido la expresión gobierno abierto es utilizado en iniciativas en aras de la transparencia, como la tendencia para “abrir las ventanas” de la administración pública hacia el escrutinio ciudadano (Figueras, 2019; Calderón, Rubio, Gascó, Ortiz, Díaz, 2014)

Y desde el 2009, está ligado **el gobierno abierto** a la transparencia cuando el presidente de Estados Unidos, Barak Obama, publicó el “Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto” (2009); constituyendo esta acción como un referente alrededor del mundo para diferentes iniciativas sobre gobierno abierto y en el ámbito académico hoy en día es un tema trascendental ligado con la promoción de la democracia deliberativa y reforma gubernamental; es decir, es

la base del entendimiento para elaborar políticas públicas, el fomento del desacuerdo deliberativo y la discusión pública razonada, con reciprocidad, publicidad y rendición de cuentas (Figueras, 2019).

Por su parte Gil-Garcia et al. (2020), señalan que, a pesar de algunos avances significativos en la investigación y algunas implementaciones exitosas en el mundo real, la velocidad con la que estos eventos se han desarrollado y la "necesidad" implementar proyectos de gobierno abierto debido a presiones nacionales o internacionales ha producido cierta confusión y ambigüedad. También hay diversidad en la conceptualización del gobierno abierto y cómo afecta iniciativas o estrategias específicas. De hecho, aunque muchas iniciativas han incluido datos abiertos y toma de decisiones abierta, los gobiernos generalmente han perseguido diferentes prioridades y estrategias de implementación, que incluyen varias dimensiones del gobierno abierto y como resultado, el desarrollo del gobierno abierto en todo el mundo ha sido muy diverso, sin ningún acuerdo sobre las dimensiones, elementos o componentes.

En ese entendido, Hudson & Florez (2019) consideran que, **el Gobierno abierto** se ha constituido como un mecanismo para que lo pobladores mejoren su calidad de vida, éste constituye un gran desafío, porque los recursos estatales representan un hito notable a observar y es por ello que deben contar con metodologías confiables a implantar para realizar la vigilancia del destino del capital público, de tal forma la transparencia y la participación forme parte del panorama institucional. Es así que, la apertura de gobiernos se formalizó a través del lanzamiento multilateral OGP en 2011 con la participación de ocho gobiernos: Brasil, México, Filipinas, Indonesia, Noruega, Sudáfrica, Estados Unidos y Reino Unido y actualmente se ha expandido a 75 gobiernos nacionales y 15 gobiernos subnacionales (regionales, provinciales y locales) siguiendo su expansión en curso. Donde académicos, políticos, responsables políticos y profesionales buscan información sobre cómo las reformas de gobierno abierto pueden conducir a mejorar sosteniblemente la vida de las personas (Chatwin et al., 2019).

Señalando, Wilson (2020) que, es válido los trabajos del OGP de socializar las normas de participación cívica a través de procesos consultivos, pero es poco probable que ésta se manifieste en países que no estén institucional y culturalmente alineados con las normas de participación cívica, por lo que socializar la normas de gobierno abierto fuera de los planes nacionales el impacto y efectividad se complica. La Declaración de gobierno abierto (OGP, 2011), reconoce que la apertura gubernamental es exigida en todo el mundo, donde los asuntos públicos tengan una mayor participación de la población, buscando la manera para que sus gobiernos sean más transparentes, receptivos, responsables y efectivos.

Y es así que, en el Perú mediante el D.S. N° 004-2013-PCM se aprueba la política nacional de modernización de la gestión pública, que marca el inicio a la apertura gubernamental y define a **gobierno abierto** como la apertura del administración pública al escrutinio público, siendo accesible a la población que lo eligió, competente de responder a sus necesidades y demandas, rindiendo cuentas de sus acciones y resultados; promoviendo y garantizando la **transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública** y para elevar sus parámetros de eficacia aprovecha el poder de la tecnología y garantiza la rendición de cuentas (PCM, 2013).

La Secretaría de Gestión Pública, señala que **gobierno abierto** es un modelo que se basa en la apertura, transparencia, orientado a la participación de la población y colaboración, donde se relacionan los gobernantes, las entidades públicas y la sociedad; para diseñar, implementar las políticas públicas y que los servicios se mejoren (PCM, 2018). Según la PCM (2018), indica que el gobierno abierto se sustentan en los principios: i) **Transparencia**, es acceder a la información, sus planes de acción, sus fuentes de datos, del gobierno, entre otros; con el fin de rendir cuentas; ii) **Participación**, es incentivar a la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en las políticas públicas; para que los ciudadanos colaboren con las entidades públicas con sus ideas, conocimientos, y experiencia; iii) **Colaboración**, es impulsar entre los

servidores públicos el trabajo conjunto, así como en la empresa privada y los ciudadanos para dar solución a problemas públicos.

Por otra parte, se tiene que el **antiguo gobierno abierto** se refiere a la libertad de información disponible para los ciudadanos para que las autoridades gubernamentales sean transparentes y responsables, resaltando la contribución de las leyes de libertad de información para mejorar la confianza pública, la responsabilidad y la transparencia; pero, este enfoque tradicional se reconsideró y reformuló cuando las tecnologías web ofrecieron nuevos canales a través de los cuales se podría proporcionar más información simultáneamente a varias personas no identificadas más allá de las limitaciones de espacio y tiempo. Logrando que las iniciativas de gobierno abierto se enmarquen en la **reutilización de la información pública**, así como el suministro proactivo de información pública antes que lo pidan ciudadanos; es decir, ha habido cambios dramáticos en muchos aspectos al variar el enfoque convencional de libertad de información para los ciudadanos (Moon, 2020).

Para Macías et al. (2020), **la participación, la transparencia y la colaboración** son los pilares del gobierno abierto; donde la **participación** es la creación entre el Estado y la sociedad civil de lugares de encuentro que favorezcan la participación en los quehaceres públicos de la población, garantizando que éstos lugares de discusión, presentación, consulta y reflexión se propicie activamente el derecho de los ciudadanos en la participación en las políticas públicas. Siendo la **transparencia** más asociada al gobierno abierto y representa una tendencia en la gestión y políticas públicas pero el sector de las OSC tiene críticas al gobierno por sus políticas de transparencia activa y proactiva y la brecha de éxito en la percepción de los dos sectores (gobierno y sociedad civil) representa una evidencia a considerar para fortalecer el diálogo entre el gobierno y sociedad civil, para co-crear políticas de acceso a la información y transparencia; porque, existe un avance muy pobre desde la

perspectiva de las OSC, mientras que la perspectiva del gobierno es mucho más positivista sobre el tema (Ruvalcaba-Gomez & Renteria, 2020).

Donde Sandoval-Almazan (2019) refiere que en la gran mayoría de los estados existe cumplimiento a la ley, pero no significa que sean más transparentes o que con su trabajo se acerquen más al gobierno abierto, sino que permiten acceso abierto a parte de la información gubernamental, es decir cumplen a nivel básico. Por lo tanto, las políticas públicas se deben llevar más allá de las leyes y reglamentos de tal forma que permitan impulsar en la administración pública abarcando todos sus niveles las prácticas de gobierno abierto. De igual forma Schnell (2020) señala que la **transparencia** o la visión refleja la capacidad de la población para “ver” lo que sucede dentro del Estado; en tanto que la transparencia o la voz refleja si la población tiene acceso a la toma de decisiones en diferentes ámbitos a fin que puedan actuar sobre esta información; si bien los gobiernos utilizan herramientas modernas como la participación electrónica para mejorar la apertura, el espacio para la “visión” y la “voz” de la ciudadanía se está reduciendo desde el 2021, según los índices de participación electrónica de la ONU.

Y la **colaboración** es el conjunto de contribuciones ciudadanas sustentadas en principios referidos a la mejora de la calidad de vida de la población y significa la actitud y disposición de hacer las cosas (parte cultural, económica, social y política), teniendo sustento en la relación gobierno abierto y gobernanza, siendo el primero los cambios en la entidad y en la gestión pública, para posibilitar afianzar el modelo de la gobernanza frente a las perspectivas crecientes de los pobladores en el modo como el gobierno atiende sus necesidades en el marco de la Post nueva gestión pública (Chica-Vélez & Salazar-Ortiz, 2020). Siendo algunos términos referente a la **información pública**; según Aleixandre-Benavent et al. (2021), el Open data o el acceso abierto a los datos, se relaciona los conceptos: open science (ciencia abierta), big data (datos masivos) y data government (datos gubernamentales). Mientras que en un concepto amplio el Open research science que es el acceso libre a los datos de la ciencia y que



comprende el open access que es el acceso abierto a las publicaciones y el open research data el libre acceso a los datos de investigación.

Con referencia a la **información pública**, Bonina & Eaton (2020) indican que, el establecimiento de plataformas de datos abiertos en Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo, las que cuentan con principales avances de datos de gobierno abierto (DAG) de América Latina, han tenido su evolución histórica en: Buenos Aires la iniciativa de datos abiertos, se lanzó formalmente en marzo de 2012, cuando el gobierno aprobó el Decreto de Gobierno Abierto 156/2012, donde se encuentran las pautas para una política establecida en la transparencia, la participación ciudadana, y la colaboración; que fue un factor clave para permitir la creación de la oficina de innovación y gobierno abierto dentro del Ministerio de Modernización.

Luego en la Ciudad de México el primer intento de establecer un portal de datos abiertos fue en 2012 y la oficina administrativa lanzó una plataforma de DAG para facilitar el acceso a los datos obligatorios según lo requerido en la Libertad de Información de México (FOI) Ley; la plataforma tuvo poco apoyo y el interés se desvaneció, posteriormente en el 2013, una alternativa de DAG surgió en paralelo cuando el gobierno lanzó el Laboratorio para la Ciudad, reuniendo a un equipo multidisciplinario de diseñadores, científicos sociales, arquitectos, expertos en tecnología y formuladores de políticas para fomentar proyectos urbanos innovadores, pasando a ser el coordinador del programa de gobierno abierto, junto con cuatro secretarías del gobierno y una organización no gubernamental que tenía el mandato de liderar el progreso de las políticas de datos abiertos incluyendo el lanzamiento de una nueva plataforma de datos de gobierno abierto y para facilitar este proceso de arranque, el Laboratorio de la Ciudad desarrolló una herramienta social en forma de una iniciativa llamada "Código para la Ciudad de México" en junio de 2013 (Bonina & Eaton, 2020).

Y en América Latina la primera ciudad en tener una política de datos abiertos fue la capital uruguaya de Montevideo, comenzando su plataforma DAG como un movimiento ascendente entre un pequeño grupo de servidores públicos de

nivel medio en 2009; posteriormente, crearon un Grupo de Trabajo de datos abiertos informalmente dentro del gobierno y comenzó a incorporar información en la agenda del gobierno, aprobando con la Resolución Municipal 640/10 en febrero de 2010 una política de datos abiertos y estableciendo un compromiso del gobierno para publicar datos abiertos y establecer reglas específicas para publicar los datos en formato abierto; además de formar un grupo de trabajo para dirigir la publicación en el portal [datos.montevideo.gob.uy](http://datos.montevideo.gob.uy) alojado por el Departamento de Tecnología y Desarrollo de Software (Bonina & Eaton, 2020).

También la articulación intergubernamental e intersectorial: En sus tres niveles de gobierno, las organizaciones públicas, deben planificar y ejecutar quehaceres; promoviendo la coordinación y la comunicación continua, asociando o cooperando con sus recursos y capacidades, todo ello para responder de forma oportuna y eficiente las exigencias ciudadanas; balance entre flexibilidad y control de la gestión: Debiendo las instituciones públicas realizar una gestión oportuna, eficaz, ágil y eficiente; con la posibilidad de dar respuesta, a la complejidad y según en entorno donde intervienen oportunamente, teniendo en cuenta permanentemente la vigilancia en la utilización de los caudales y bienes públicos correctamente, basado en el enfoque por resultados (PCM, 2013); realizando **las autoevaluaciones**.

Por su parte, Lassinantti et al. (2019) señalan que, es un proceso muy heterogéneo el uso de datos abiertos y la participación pública; además conduce a diferentes formas de compromiso y participación relacionada con las tareas públicas, que abarcan el conocimiento de problema y diferentes formas de personas con conocimientos en áreas de aplicación comparados con personas con habilidades en técnicas de datos; referidos a la **integridad**. Por otra parte, el **portal transparencia** representa el libre acceso a los datos en la administración pública, siendo es una zona de interés público para divulgar la información disponible; es decir, un sitio web que permite a las entidades exponer datos de diversa índole de forma integrada en un mismo espacio virtual siendo útil para la población pues puede acceder a la información abierta, en

forma directa, gratuita y sin solicitarla (Macías et al., 2020); es decir lograr **innovación pública**.

Una de las tendencias para mejorar la calidad de información, según Veres (2020), es la filosofía Lean Management que plantea la reducción de existencias, costos, espacio, riesgos y desperdicios; racionalización de procesos, aumento en la productividad, mejora de calidad y aumento de satisfacción de clientes. Siendo el mayor desafío la implementación de gestión y desarrollo de un modelo conceptual por la resistencia humana al cambio, pero su aplicación mejora de percepción en el lugar de trabajo, mayor productividad, mejor organización y claridad de procedimientos; asociado a la **eficiencia**. Tal es así que, González-Gallego et al. (2020) señalan que, la relación entre los datos abiertos del gobierno y la confianza está influenciada por la satisfacción y que los ciudadanos pueden acceder a datos públicos relacionados con el pasado y se proyecta hacia el futuro aumentando la confianza en las instituciones públicas; lo cual permite a los ciudadanos que a través de los datos abiertos monitorear el desempeño del gobierno y su gestión, lo que aumenta su bienestar, con la calidad de la democracia y los servicios públicos.

Otra tendencia para mejorar la calidad de información según es el desarrollo del modelo arquitectónico de infraestructura de tecnología de la información basada en la calidad del servicio en instituciones gubernamentales, utiliza la base de una metodología de colaboración abierta que se utiliza con la consideración de los usuarios de la aplicación o usuarios internos y externos a la organización, es el principal y determinante final del nivel de satisfacción del servicio; es decir, fomentar la **cooperación e intercambio de información**. Se define como innovación con proyectos orientados a la producción, en que los participantes que están coordinados de manera flexible para generar servicios para contribuyentes o no contribuyentes directamente. El uso de datos de satisfacción proviene de usuarios externos de infraestructura y partes internas de infraestructura (Widjajarto et al., 2019).

Por su parte, Purwanto et al. (2020) señalan que, la participación ciudadana con datos abiertos gubernamentales puede verse influida positiva o negativamente por diferentes factores: personales, relacionados con el desempeño, económicos, técnicos, sociales y políticos; y que el modelo postulaba que los perfiles de los ciudadanos como edad, género, nivel educativo, capacidades, competencia, recursos, conciencia, experiencia y voluntariado podrían afectar la solidez de esta relación, lo cual se puede utilizar para analizar los determinantes de las intenciones de los ciudadanos de comprometerse con datos abiertos gubernamentales y los factores moderadores que influyen en la relación entre los determinantes y las intenciones.

Igualmente Zuiderwijk et al. (2019) indican que, las iniciativas de datos de gobierno abierto cuyos objetivos van desde mejorar la transparencia, la responsabilidad, aumentar la innovación y la participación los cuales no están alineadas con sus beneficios como son mayor apertura, confianza o innovación, pero con la ayuda de otras iniciativas se puede lograr; pero la inversión y el esfuerzo son altos, resultando que éstos objetivos se cumplen mayormente en el ámbito nacional que en los diferentes niveles de gobierno local y regional. Siendo que, los datos abiertos como la transparencia están involucrados en un diálogo y se entrelazan en un proceso complementario; pero los datos abiertos no pueden reemplazar la transparencia debido a recursos insuficientes, intereses políticos o falta de interés de los ciudadanos, es poco probable que satisfagan los reclamos de acceso a información completa hechos por sus proponentes; concluyendo que los datos abiertos no crean más transparencia, pero pueden verse como una forma de divulgación proactiva y como una medida adicional a la Ley de Libertad de Información (FOIA) (Cahlikova & Mabillard, 2020).

Según Kassen (2019), en América del Norte los proyectos de datos abiertos como en Europa se realizan en tres niveles burocráticos diferentes: nacional, provinciales y locales, que, además, se distribuyen entre organizaciones ministeriales e institucionales separadas, lo que hace que la promoción del

concepto sea extremadamente compleja y engorrosa, especialmente a nivel federal. Sin embargo, en Estonia no existe un proyecto de datos abiertos por separado que publique información gubernamental a nivel institucional o regional; siendo que los responsables políticos adoptaron una práctica administrativa centralizada única que rara vez se ve hoy en el mundo, con un enfoque cardinalmente diferente, que se caracteriza por su simplicidad y rentabilidad. Su plataforma de datos abiertos es un portal oficial que opera en el marco de un ecosistema único nacional de identificación digital, que es usado en las esferas de gobierno electrónico y el comercio electrónico y además brinda la oportunidad de enviar conjuntos de datos de terceros y retroalimentación de información a la plataforma digital.

Señalando, Li & Shang (2020) que, para la creación de valor del gobierno electrónico los esfuerzos deben concentrarse en lograr las mejoras de los servicios, como proveer a la población de una información precisa y rápida, para lograr una prestación de servicios única y conveniente, y un ambiente de servicio seguro, que, ayude indirectamente a los pobladores a reutilizar los servicios de gobierno electrónico y finalmente aumenta la tasa de utilización. Según, Park et al. (2020) más allá de los tres pilares de gobierno abierto, está la gobernanza abierta dirigida por las partes interesadas no estatales y la comunidad como una nueva fase del gobierno abierto en la era digital; donde las **partes interesadas** no estatales tienen autoridad para tomar decisiones para diseñar e implementar sus propias iniciativas; recopilan, analizan y publicitan productos de datos abiertos de manera colectiva y generalmente operan independientemente de los actores gubernamentales y los actores gubernamentales a menudo juegan un papel como usuarios de la información o socios externos que brindan recursos financieros o de otro tipo a las partes interesadas no estatales.

Y hoy en día, grandes grupos de partes interesadas no estatales en todo el mundo surgen y toman acción colectiva para abordar diversos problemas sociales mediante el **uso de las TIC** para facilitar las contribuciones de una amplia muestra representativa de participantes (Park et al. 2020). Al respecto,

Royo-Montañés & Benítez-Gómez (2019) refieren que, existe mucho por avanzar, tanto en acoger los portales de datos abiertos, como en el perfeccionamiento de los ya existentes, fomentando su manejo por parte de un público no experto (con demostradores, tutoriales o secciones de ayuda), la participación ciudadana, calidad de los datos suministrados y la rendición de cuentas; es decir, la comunicación en el gobierno abierto es clave entre los pobladores y el gobierno, en esta filosofía se encuentran enmarcada sus iniciativas; por lo tanto, las demandas e intereses de la población no se deben desatender; pretendiendo con esta **alternativa no digital** el minimizar la brecha digital.

Y, a nivel nacional se cuenta con la “Estrategia y Modelo Nacional de datos abiertos gubernamentales del Perú 2017-2021”, aprobados con D.S. N° 016-2017-PCM publicado el 12 de febrero de 2017; alineada a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y para la implementación de los datos abiertos, a la hora de formular las entidades sus instrumentos de gestión deben tener en consideración que estén alineadas con las políticas, planes, estrategias y agendas nacionales de la sociedad de la información y de competitividad (PCM, 2017a). La Ley N° 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública del 13 de julio de 2002 que tiene como fin fomentar en los actos del Estado la transparencia y regular el acceso a la información como derecho fundamental; y se reglamentó con el decreto supremo N° 072-2003-PCM del 7 de agosto de 2003 (PCM, 2002).

Posteriormente, el decreto supremo N° 063-2010-PCM del 2 de junio de 2010 aprueba la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública, donde establece que se faciliten los recursos para la elaboración de los accesos de transparencia estándar (PCM, 2010) y con resolución ministerial 035-2017-PCM se aprobó la directiva N° 001-2017-PCM/SGP donde se establecen las directrices que deben tomar en cuenta las entidades estatales para la elaboración de los sitios web de transparencia estándar (PCM, 2017b); sin embargo, los esfuerzos del Estado de transparentar la administración pública a través de la normatividad, no son

percibidos ni son significativos por el resultado alto expresado del porcentaje de la corrupción que percibe la población, es decir, no ha habido avance en la disminución de la corrupción; sumado a ello, la pandemia del COVID 19 ha puesto en jaque la administración pública, que se ha visto obligada a implementar además nuevas formas de solicitud de información, creando en la entidad la **mesa de partes virtual**.

Y Szczepaniuk et al. (2020) señalan que, en la administración pública la eficiencia de la gestión de la seguridad de la información está determinada por su resistencia a la aparición de situaciones peligrosas (incidentes de seguridad de la información) y su gestión puede desglosarse en la optimización de la distribución de medidas relacionadas con las amenazas probables, a fin de proporcionar a la entidad seguridad, estableciendo para ello los valores límites aceptados para los efectos de las amenazas y los costos que implica dicho proceso; referido a la **evaluación del uso de las TICs**. Para Montañez et al. (2020), el objeto primordial de **control** está supeditado al logro de objetivos, donde los funcionarios públicos y los ciudadanos sería los sujetos, los proyectos estarían sometidos al control en sus diferentes fases haciendo seguimiento de su tiempo de duración de cada proyecto; uniendo los componentes internos y externos para el mayor éxito de los objetivos planteados.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada según la CONCYTEC (2018), con enfoque cuantitativo; se propuso a través del conocimiento científico un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín.

##### Diseño de investigación

Siendo el diseño de investigación no experimental descriptivo propositivo; según Cabezas et al. (2018), define la investigación no experimental a aquella donde no se manipulan las variables de forma deliberada, con el propósito de ver las anomalías tal como se comportan en su entorno natural, para después analizarlos. Y según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), es descriptivo porque se procedió con el diagnóstico del problema para lo cual se realizó una caracterización, indagación y descripción de las variables, lo cual nos permitió realizar la propuesta en base a resultados. La investigación es de alcance temporal y transversal, debido a que la recolección de los datos se efectúan en un momento dado y en un único tiempo (Cabezas et al., 2018).

La investigación realizada es propositiva, debido a que sobre la caracterización e identificación de los brechas de las variables, se propuso un modelo de gobierno abierto cuyo fin es buscar soluciones al problema planteado según Gallardo (2017), para la mejora de la gestión pública en un unidad ejecutora de la región San Martín.

El diseño no experimental descriptivo de la investigación se esquematiza de la manera siguiente:

**M - O**

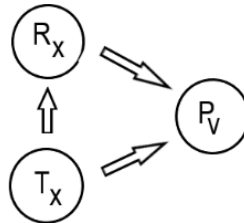
Donde:

M = Muestra de quien o quienes vamos a realizar el estudio.



O = Información (observaciones) relevante o de interés que recogemos de la muestra.

Y el diseño no experimental propositivo de la investigación se esquematiza así:



Donde:

Tx = Teorías de gestión pública y gobierno abierto.

Rx = Realidad de gestión pública y gobierno abierto.

Pv = Propuesta validada.

### 3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión pública

Variable 2: Gobierno abierto

Nota: La matriz de operacionalización de variables se encuentra en anexos.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

#### Población

Abarca en total de personas y objetos a las cuales se va a estudiar, la elección se presenta en relación a distintas particularidades que pueden ayudar al logro de los resultados importantes para el estudio del problema (Quezada et al., 2018).

Para la investigación las unidades de análisis serán los integrantes del consejo directivo, los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín.

## **Población de la investigación:**

### **Población 1:**

Los miembros del consejo directivo de una unidad ejecutora de la región San Martín, conformado por 5 miembros del consejo, según la información del portal transparencia de la entidad.

### **Población 2:**

Estará conformado por 183 funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, que corresponden a las dependencias: gerencia general, comunicaciones, informática, archivo, asesoría técnica, órgano de control institucional, oficina de administración, contabilidad, tesorería, recursos humanos, secretaría técnica, logística, patrimonio, planificación y presupuesto, asesoría legal, dirección de estudios y proyectos, dirección de obras, taller, dirección de desarrollo agropecuario y promoción de la inversión privada y la dirección de medio ambiente; según la fuente confiable como es la planilla de trabajadores a junio de 2021 publicada en la página transparencia de la entidad.

**Tabla 1.**

*Relación de personal por áreas*

<b>Áreas</b>	<b>Cantidad de trabajadores</b>
Gerencia general	9
Comunicaciones	3
Informática	2
Archivo	2
Asesoría técnica	3
Oficina de asesoría legal	6
Órgano de control institucional	1
Dirección de obras	44
Dirección de estudios y proyectos	25
Dirección de desarrollo agropecuario	5
Dirección de medio ambiente	18
Oficina de administración	4
Unidad de recursos humanos	9
Unidad de contabilidad	7
Unidad de logística	30
Unidad de patrimonio	2

Tesorería	3
Almacén	2
Taller	1
Oficina de planificación y presupuesto	6
Campamento Pongo	1
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

**Fuente:** Portal web de una unidad ejecutora de la región San Martín a junio de 2021.

### **Criterios de Selección:**

#### **Inclusión**

##### **Población 1:**

Todos los miembros del Consejo Directivo

##### **Población 2:**

Todos los funcionarios y servidores públicos.

#### **Exclusión:**

##### **Población 1:**

El Gobernador Regional por la agenda recargada que tiene y los miembros que no deseen participar.

##### **Población 2:**

Funcionarios y servidores públicos con descanso médico, trabajo remoto.

#### **Muestra**

La muestra según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), es una parte de la población que nos interesa estudiar o investigar, la cual nos sirve para aplicar los instrumentos y recolectar la información o datos y debe ser una parte representativa de la población para de esta forma los resultados se puedan uniformizar.

La muestra de la población 1 resultó ser 0 (cero) porque en función a los criterios de exclusión señalados precedentemente, los miembros restantes del Consejo Directivo no desearon participar.

Población 2, tomando en cuenta la situación de pandemia del Covid 19, a la población conocida se le restará la cantidad de funcionarios y servidores

públicos que se encuentra con licencia médica y los que se encuentra con trabajo remoto (los cuales fueron solicitados a la Unidad de recursos humanos teniendo en consideración los días en que se efectuó la recolección de los datos) obteniendo los resultados una población 2 de 183 – 17= 166 funcionarios y servidores públicos de la unidad ejecutora de la región San Martín, con la siguiente fórmula para una población finita:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la población o universo

$Z_{\alpha}^2$  = Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (NC)

E = Error de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q = (1 – p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

## Tabla 2.

*Valores del nivel de confianza*

Nivel de confianza	Z <sub>alfa</sub>
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

**Fuente:** SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference, George & Mallery, 2003

Reemplazando datos:

$$n = \frac{166 * (1.96)^2 * 0.50 * 0.50}{(0.05)^2 * (166 - 1) + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 116.12 \cong 116$$

Siendo el resultado 116 que representa la muestra de los funcionarios y servidores públicos que se encuestaron.

**Muestreo:**

En la población 2 fue probabilístico por conveniencia el tipo de muestreo, a razón que a todo aquel que deseará participar se optó por entregar los cuestionarios para su llenado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

**Unidad de análisis:**

Funcionario y servidor público de una unidad ejecutora de la región San Martín.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Técnicas**

La encuesta fue la primera técnica que se usó en la recolección de datos, la cual se aplica a una investigación que busca conocer la caracterización de una población, luego de definir de manera previa las cualidades o atributos que se desean.

El análisis documental fue la segunda técnica a utilizada para la recolectar los datos, que es la revisión exhaustiva de los documentos ya que esta información está dada y corresponde al investigador trasladar a los registros y no cuenta con instrumentos de medición sino con una ficha de recolección de datos (Cabezas et al., 2018).

**Instrumentos**

En ese entendido el cuestionario y la lista de cotejo fueron instrumentos para usados para recolectar los datos.

**Cuestionario**

**Variable Gestión Pública**

Se aplicó el “Cuestionario de gestión pública desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos”, que es de elaboración propia y se utilizó para medir la percepción de los individuos en base a las

principales dimensiones; según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el cuestionario se basa en preguntas que pueden ser cerradas y según el contexto pueden ser autoadministrados, entrevista personal o telefónica, en nuestro caso se imprimió y se efectuó presencialmente. Cuenta con 30 preguntas distribuidas en tres dimensiones, con alternativas múltiples y una sola opción de respuesta.

Para la **dimensión centrada en el ciudadano** con dos indicadores: elaboración de estudios de proyectos pregunta 1, ejecución de proyectos preguntas del 2 al 8; para la **dimensión orientación** hacia resultados con tres indicadores: planificación estratégica preguntas del 9 al 11, indicadores de cumplimiento la pregunta 12, cierre de brechas preguntas del 13 al 19; para la **dimensión apreciación y desarrollo** de los funcionarios con cuatro indicadores; confianza de los trabajados preguntas del 20 al 21, condiciones laborales preguntas del 22 al 26, cumplimiento de la capacitación la pregunta 27, autonomía preguntas 28 al 30; con una escala de medición ordinal (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), lo cual se encuentra en anexos.

El instrumento utilizó la escala Likert que viene a representar a una diversidad de ítems en forma de afirmaciones, de tal forma que las reacciones o el grado de acuerdo del que responde se pueda medir, cuyos datos deben ser codificados para tener una descripción más completa de estos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), en nuestro caso con cinco categorías alternativas de menor a mayor.

Rango de calificación:

Nunca = 1

Casi nunca = 2

A veces = 3

Casi siempre = 4

Siempre = 5

En función a tres niveles: deficiente, regular y eficiente vamos a realizar la categorización; para ello utilizando la técnica de Stanones, donde con la utilización de la media y la desviación estándar se procede a la categorización por cuartiles, cuartil tres que representa: menor al 25 %, entre el 25% al 75% y mayor al 75 %, así tenemos:

a= media - 0.75 \* desviación estándar (deficiente)

b= media + 0.75 \* desviación estándar (regular)

**Tabla 3.**

*Baremos de las dimensiones de la variable gestión pública (técnica de Stanones)*

<b>Dimensiones</b>	<b>Deficiente [0-25]</b>	<b>Regular [26-75]</b>	<b>Eficiente [76-100]</b>
Centrada en el ciudadano	8 - 23	24 – 35	36 - 40
Orientación hacia resultados	11 - 34	35 - 49	50 - 55
Apreciación y desarrollo de los funcionarios	11 - 33	34 - 48	49 - 55

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Variable Gobierno Abierto**

Según Alban & España (2019) el gobierno abierto debe ser concebido como una política de estado para que sean efectivos y duraderos los resultados, partiendo del anhelo político de los gobernantes para implementar nuevas estrategias que incluyen la sensibilización y formación de los funcionarios públicos, donde en la nueva gestión del cambio se involucra otra forma de crear y desarrollar la política pública, donde la participación, transparencia y colaboración cambian las prácticas arraigadas por muchos años de un modelo burocrático y con esquemas viejos.

En ese entendido se aplicó el “Cuestionario de gobierno abierto desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos”, que es de elaboración propia y se utilizó para medir la percepción de los individuos en base a las principales dimensiones; según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el cuestionario se basa en preguntas que pueden ser cerradas y según el contexto pueden ser autoadministrados, entrevista personal o telefónica, en nuestro

caso se imprimió y se efectuó presencialmente. El cual contó con 30 preguntas distribuidas en cuatro dimensiones, con alternativas múltiples y una sola opción de respuesta.

Así tenemos que para la **dimensión transparencia**, con sus indicadores: información pública con preguntas del 1 al 4, para autoevaluación la pregunta 5, para integridad con preguntas del 6 al 11; para la **dimensión colaboración** que consta de tres indicadores: innovación pública con preguntas 12 y 13, eficiencia pregunta 14, cooperación e intercambio de información con preguntas 15 y 16; **dimensión participación** con tres indicadores: uso estratégico de las TICs pregunta 17, brechas digitales: alternativa no digital pregunta 18, partes interesadas preguntas 19 y 20; y por último, **dimensión reutilización de la información pública** con cuatro indicadores: documentos de gestión preguntas de 21 al 24, mesa de partes virtual pregunta 25, evaluación del uso TICs pregunta 26 y control interno preguntas 27 al 30; con una escala de medición ordinal (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) y se encuentra en anexos.

El instrumento utilizó la escala Likert que viene a representar a una diversidad de ítems en forma de afirmaciones, de tal forma que las reacciones o el grado de acuerdo del que responde se pueda medir; cuyos datos deben ser codificados para tener una descripción más completa de estos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018); en nuestro caso con cinco categorías alternativas de menor a mayor.

Rango de calificación:

Nunca = 1

Casi nunca = 2

A veces = 3

Casi siempre = 4

Siempre = 5



En función a tres niveles: deficiente, regular y eficiente vamos a realizar la categorización; para ello utilizando la técnica de Stanones, donde con la utilización de la media y la desviación estándar se procede a la categorización por cuartiles, cuartil tres que representa: menor al 25 %, entre el 25% al 75% y mayor al 75 %, así tenemos:

a= media - 0.75 \* desviación estándar (deficiente)

b= media + 0.75 \* desviación estándar (regular)

#### Tabla 4.

*Baremos de las dimensiones de la variable gobierno abierto (técnica de Stanones)*

Dimensiones	Deficiente [0-25]	Regular [26-75]	Eficiente [76-100]
Transparencia	11 - 34	35 – 49	50 - 55
Colaboración	5 - 14	13 - 21	22 - 25
Participación	4 - 10	11 - 17	18 - 20
Reutilización de la información pública	10 - 29	30 - 45	46 - 50

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

#### Lista de cotejo

##### Variable Gestión Pública

Ingrams et al. (2020) para su estudio “Aprendiendo de nuestros errores: reforma de la gestión pública y la esperanza de un gobierno abierto”, el análisis de documentos fue la técnica y la guía de análisis de documentos fue el instrumento, en nuestro caso utilizaremos la Lista de cotejo de gestión pública.

La lista de cotejo para la variable gestión pública se tiene 35 ítems para sus tres dimensiones: para la **dimensión centrada en el ciudadano** con dos indicadores: elaboración de estudios de proyectos del 1 y 2 y ejecución de proyectos del ítem 1 al 11; para la **dimensión orientación hacia resultados** con tres indicadores: para planificación estratégica del ítem 12 al 19, para indicadores de cumplimiento el ítem 20, para cierre de brechas del ítem 21 al 25; para la **dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios** con cuatro indicadores; para confianza de los trabajados ningún ítem, para

condiciones laborales del ítem 26 al 30, para cumplimiento de la capacitación del ítem 32 al 33, para autonomía del ítem 34 al 35; lo cual se encuentra en anexos.

Rango de calificación:

Cumple = 1

No cumple = 0

**Variable Gobierno Abierto**

Macías et al. (2020) recurrió a la técnica del análisis de documentos y a la guía de análisis de documentos como instrumento, para señalar que la gestión de gobierno abierto se fundamenta en tres pilares para alcanzar aumentar la democracia en la labor pública y para acrecentar las rendiciones, en nuestro caso utilizaremos la Lista de cotejo de gobierno abierto.

La cual consta de 56 ítems para sus cuatro dimensiones; para la **dimensión transparencia** con tres indicadores: información pública, del 01 al 23, para autoevaluación el ítem 24, para integridad el ítem 25; para la **dimensión colaboración** con tres indicadores: innovación pública el ítem 26 y 27, para eficiencia el ítem 28, para cooperación e intercambio de información del ítem 29 al 31; para la **dimensión participación** con tres indicadores: uso estratégico de las TICs el ítem 32, para brechas digitales: alternativa no digital el ítem 33, para partes interesadas del ítem 34 al 35; para la **dimensión reutilización de la información pública** con cuatro (04) indicadores: documentos de gestión del ítem 36 al 43, para mesa de partes virtual el ítem 44, para evaluación del uso TICs del ítem 45 al 52, para control interno del ítem 53 al 56, lo cual se encuentra en anexos.

Rango de calificación:

Cumple = 1

No cumple = 0

## Validez:

Instrumento cuestionario

Para cada variable se realizó un cuestionario, los cuales fueron sometidos a juicio de cinco expertos para la validación de los mismos, quienes se encargaron de comprobar si son coherentes y pertinentes las preguntas con los indicadores y con las variables de estudio; lo obtenido se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 5.**

*Validación del instrumento cuestionario para cada variable*

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable gobierno abierto	1	Gestión universitaria	4.6	Instrumentos válidos para su aplicación.
	2	Gestión pública y gobernabilidad	4.5	El instrumento es aplicable para la investigación
	3	Derecho y ciencia política	4.7	Considero que el instrumento es válido y confiable
	4	Gestión empresarial	4.8	Considero que el instrumento es válido y confiable
	5	Ciencias técnicas	4.6	Considero que el instrumento es válido y confiable
Variable gestión pública	1	Gestión universitaria	4.6	Instrumentos válidos para su aplicación.
	2	Gestión pública y gobernabilidad	4.6	El instrumento es aplicable para la investigación
	3	Derecho y ciencia política	4.7	Considero que el instrumento es válido y confiable
	4	Gestión empresarial	4.8	Considero que el instrumento es válido y confiable
	5	Ciencias técnicas	4.6	Considero que el instrumento es válido y confiable

**Fuente:** Informes de validación de instrumentos

Entonces, el instrumento cuestionario para la variable gobierno abierto obtuvo 4.64 de promedio; es decir, el 92.80 % de los expertos señala que el instrumento es válido y para la variable gestión pública obtuvo 4.66 de promedio; es decir, el 93.20 % de los expertos señala que el instrumento es válido, existiendo entre las dos variables concordancia, lo que quiere decir una alta validez y en consecuencia posee todas las condiciones metodológicas para su aplicación.

Instrumento Lista de cotejo:

La lista de cotejo para cada variable, fueron sometidas a juicio de cinco expertos para la validación de los mismos, quienes se encargaron de comprobar si son coherentes y pertinentes las preguntas con los indicadores y con las variables de estudio; lo obtenido se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 6.**

*Validación del instrumento lista de cotejo para cada variable*

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable gobierno abierto	1	Gestión universitaria	4.6	Instrumentos válidos para su aplicación.
	2	Gestión pública y gobernabilidad	4.6	El instrumento es aplicable para la investigación
	3	Derecho y ciencia política	4.7	Considero que el instrumento es válido y confiable
	4	Gestión empresarial	4.8	Considero que el instrumento es válido y confiable
	5	Ciencias técnicas	4.6	Considero que el instrumento es válido y confiable
Variable gestión pública	1	Gestión universitaria	4.6	Instrumentos válidos para su aplicación.
	2	Gestión pública y gobernabilidad	4.7	El instrumento es aplicable para la investigación
	3	Derecho y ciencia política	4.7	Considero que el instrumento es válido y confiable
	4	Gestión empresarial	4.8	Considero que el instrumento es válido y confiable
	5	Ciencias técnicas	4.6	Considero que el instrumento es válido y confiable

**Fuente:** Informes de validación de instrumentos.

El resultado obtenido para el instrumento lista de cotejo para la variable gobierno abierto obtuvo 4.66 de promedio; es decir, el 93.20 % de los expertos señala que el instrumento es válido y para la variable gestión pública obtuvo 4.68 de promedio; es decir, el 93.60 % de los expertos señala que el instrumento es válido, existiendo entre las dos variables concordancia, lo que quiere decir una alta validez y en consecuencia posee todas las condiciones metodológicas para su aplicación.

## Confiabilidad

La fiabilidad del instrumento a ser aplicado pasó por el análisis del alfa de Cronbach, cuyo valor debe estar lo más cercano al 1 para que tenga la consistencia de aplicabilidad.

Tomando en consideración los puntajes del coeficiente del alfa de Cronbach (George & Mallery, 2003):

**Tabla 7.**

*Coefficientes del alfa de Cronbach*

Alfa	
> 0.9	Excelente
> 0.8	Bueno
> 0.7	Aceptable
> 0.6	Cuestionable
> 0.5	Pobre
< 0.5	Inaceptable

**Fuente:** George & Mallery, 2003

Confiabilidad de la Prueba piloto:

**Tabla 8.**

*Análisis de confiabilidad prueba piloto*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,988	70

**Fuente:** Cuestionario de la prueba piloto

## Interpretación:

La prueba piloto realizada a 20 personas, cuyos cuestionario se remitieron vía internet y con los datos obtenidos se elaboró la matriz de datos para la prueba piloto (ver anexos) procesándola en el programa SPSS V26; obteniendo un Alfa de Cronbach 0.988 (ver anexos); es decir, es excelente la fiabilidad.

### **Confiabilidad de la investigación:**

Teniendo en cuenta las observaciones y aportes de los expertos se redujo el número de preguntas de los cuestionarios resultando 30 preguntas para la variable gobierno abierto y 30 preguntas para la variable gestión pública. La aplicación de la encuesta en la entidad fue a través de cuestionarios impresos y entregados en forma presencial ya sea a los funcionarios y servidores públicos.

a) Variable 1: Gobierno abierto

**Tabla 9.**

*Análisis de confiabilidad cuestionario gobierno abierto*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.966	30

**Fuente:** SPSS 26.

### **Interpretación:**

Una vez obtenido los datos se elaboró la matriz de datos (ver anexos), para procesarlo en el programa SPSS V26, donde la confiabilidad fue Alfa de Cronbach de 0.966 (ver anexos), lo cual significa que la fiabilidad es excelente.

b) Variable 2: Gestión pública

**Tabla 10.**

*Análisis de confiabilidad cuestionario gestión pública*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.974	30

**Fuente:** SPSS 26.

### **Interpretación:**

Una vez obtenido los datos se elaboró la matriz de datos (ver anexos), para procesarlo en el programa SPSS V26, donde la confiabilidad fue

Alfa de Cronbach de 0.974 (ver anexos), lo cual significa que la fiabilidad es excelente.

### **3.5. Procedimientos.**

El procedimiento desarrollo, según las 2 fases de estudio:

**Fase diagnóstica:** Como primer paso se elaboró el análisis de la actual problemática sobre gobierno abierto y la gestión pública de una unidad ejecutora de la región San Martín; con los cuales se pudo elaborar los instrumentos de esta investigación.

Luego para proceder a realizar la recolección de datos se efectuaron los siguientes pasos: se solicitó a la Universidad “César Vallejo” la extensión del documento de autorización respectiva para la Gerencia General, ingresando por mesa de partes virtual solicitando los permisos pertinentes; teniendo el documento de autorización se procedió a solicitar las facilidades de acceso y coordinar los días para la aplicación de los cuestionarios en forma impresa y presencial. Así mismo, por la coyuntura generada por el covid 19 existe en la entidad funcionarios y servidores públicos que realizan su trabajo en forma remota por lo cual se requirió los correos electrónicos institucionales a la unidad de Recursos Humanos, para remitir los cuestionarios en forma virtual.

Una vez que se contó con dicha información; se sometió aleatoriamente a las dependencias de la entidad a participar de la encuesta previamente con el consentimiento informado a cada uno de las personas que integran la muestra y mediante correo electrónico, remitió los cuestionarios donde se encuentra el saludo correspondiente y la explicación de la metodología para su desarrollo, a los que efectúan trabajo remoto. Así mismo, se solicitó el apoyo respectivo para el llenado de los cuestionarios al Gerente General y a los miembros del Consejo Directivo.

Contando con la información recopilada, se elaboró la tabla en el programa Excel para poder ingresar los datos y sistematizarlos con el uso de la

estadística (programa estadístico SPSS 26) con la finalidad saber el grado de percepción de la realidad problemática y se pudo responder a cada objetivo propuesto, lo cual se presentó en tablas y figuras. También en gabinete se recolectó información teórica sobre las variables y se realizó la revisión documental y se llenó la lista de cotejo.

**Fase propositiva:** Inmediatamente después de haber realizado la fase diagnóstica recopilada la información, se sistematizó la información para poder trabajarla tanto con el programa SPSS 26 como en el Excel, logrando la base de datos para las dos variables y para los dos instrumentos; para inmediatamente después ejecutar el procesamiento estadístico a través de baremos y frecuencia porcentajes, lo cual no permitió caracterizar y por ende identificar las brechas existentes que impiden una adecuada apertura gubernamental, así como determinar los niveles en que se encuentra ambas variables.

Se procedió a la construcción de tablas con su interpretación respectiva así como la elaboración de gráficos con su correspondiente interpretación. Una vez terminado de presentar los resultados se inició la discusión de los mismos para lo cual se revisó las teorías que fundamentan la construcción del modelo de gobierno abierto a proponer y para la generación del último paso que fue el diseño del modelo de gestión de gobierno abierto para mejorar la gestión pública de una unidad ejecutora de la región San Martín, de acuerdo a la estructura de la universidad; con la intención de minimizar los problemas que puedan encontrarse, asimismo que mejoren sus resultados de gestión en el futuro los. Asimismo, se procedió a la validación por juicio de expertos de la propuesta y por último se socializó y sustentó el modelo propuesto.

### **3.6. Métodos de análisis de datos.**

Como método de análisis de datos se aplicó el método de nivel descriptivo, por ser un tipo de estudio descriptivo propositivo. La información primaria que se recolectó se incorporó al programa estadístico SPSS 26. Con el uso de la estadística descriptiva se calculó la frecuencia, porcentaje, rango, media



aritmética, desviación estándar para precisar los baremos de las dimensiones y variables aplicando la técnica de Estanone; y en forma de tablas y figuras se presentan los resultados, que merezcan su correspondiente interpretación; con la finalidad de evidenciar cada resultado en función a cada objetivo del estudio.

### **3.7. Aspectos éticos.**

Para el estudio se utilizó la norma APA y se tuvieron en cuenta las normas que establece la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo. También se sustenta en el principio de autonomía los sujetos del estudio fueron tratados como seres autónomos permitiéndoles dar su opinión, donde cada uno ellos se les informó y solicitó su consentimiento; beneficencia buscando a través de los resultados beneficiar a la entidad con la finalidad de tomar medidas correctivas para el mejoramiento su gestión pública; no maleficencia porque la información obtenida será tratada con total confidencialidad y servirá solo para la elaboración del estudio y justicia debido a que cada uno de los participantes se trató en igualdad de condiciones a fin de evitar situaciones de desigualdad de género, racial en diversos momentos.

#### IV. RESULTADOS

**Objetivo específico 1:** Caracterizar el gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Tabla 11.**

*Caracterización de la dimensión transparencia según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

Indicadores		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)
Información pública	Disponibilidad en el portal transparencia los documentos de gestión de la entidad	3 (3%)	2 (2%)	25 (22%)	35 (30%)	51 (44%)
	El portal Infobras está en actualización permanente el estado de ejecución física de las obras	1 (1%)	1 (1%)	32 (28%)	37 (32%)	45 (39%)
	Presentación de la "Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado"	1 (1%)	4 (3%)	25 (22%)	34 (29%)	52 (45%)
	Respuestas a las solicitudes de información se realizan dentro del plazo establecido	1 (1%)	12 (10%)	18 (16%)	37 (32%)	48 (41%)
Autoevaluación	Se realiza la autoevaluación anual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3 (3%)	8 (7%)	31 (27%)	40 (34%)	34 (29%)
Integridad	Difusión de la "Ley del Código de ética de la función pública"	18 (16%)	7 (6%)	21 (18%)	31 (27%)	39 (34%)
	Existen mecanismos de control para identificar casos de nepotismo	18 (16%)	10 (9%)	27 (23%)	32 (28%)	29 (25%)
	Existen mecanismos de control para las faltas éticas	15 (13%)	10 (9%)	26 (22%)	37 (32%)	28 (24%)
	Se comunica las acciones disciplinarias por violaciones de la ética	6 (5%)	24 (21%)	24 (21%)	34 (29%)	28 (24%)
	Sanción a los responsables de actos ilegales según normatividad	3 (3%)	15 (13%)	26 (22%)	31 (27%)	41 (35%)
	Comportamiento ético de la gerencia a través de una conducta responsable	2 (2%)	15 (13%)	20 (17%)	33 (28%)	46 (40%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Interpretación:**

La tabla 11 se muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión transparencia, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos, donde indican el 45 % “siempre” realizan la presentación de la “Declaración jurada de ingresos y de bienes y de rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, con tendencia a realizarlo en 22 % “a veces”. Asimismo, 44% indican que “siempre” hay disponibilidad en el portal transparencia de los documentos de gestión con tendencia a realizarlo en 22 % “a veces”. Similarmente, el 41 % indican que “siempre” se responde a las solicitudes de información dentro del plazo, con tendencia del 16 % “a veces”. De igual forma, indican el 40 % que “siempre la gerencia muestra un comportamiento ético a través de un conducta responsable, con tendencia del 17 % “a veces”. También, indican el 39 % que “siempre” el portal Infobras está en actualización permanente el estado de ejecución física de la obras, con tendencia a realizarlo en 28 % “a veces”. Del mismo modo, el 35 % indican que “siempre” se sanciona a los responsables de actos ilegales según normatividad, con tendencia a realizarlo en 22 % “a veces”. Así también, el 34 % indican que “siempre” se realiza la difusión de la “Ley del código de ética de la función pública”, con propensión a “nunca” en un 16 %. Asimismo, el 34 % indican que “casi siempre” se realiza la autoevaluación anual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con tendencia a realizarlo 27 % “a veces”. De igual modo, el 28 % indican que “casi siempre” existen mecanismos de control para identificar casos de nepotismo, sin embargo el 16% refieren que “nunca” existe. Similarmente, refieren el 32 % que “casi siempre” existen mecanismo de control para las faltas éticas, con propensión al 13 % que “nunca” existen. También, indican el 29 % que “casi siempre” se comunica las acciones disciplinarias por violaciones de la ética, con tendencia el 21 % que “a veces” se comunica.

**Tabla 12.**

*Caracterización de la dimensión colaboración según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

	Indicador	Nunca fi (%)	Casi nunca fi (%)	A veces fi (%)	Casi siempre fi (%)	Siempre fi (%)
Innovación pública	Existen instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas	16 (14%)	2 (10%)	28 (24%)	48 (41%)	12 (10%)
	Existen instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil	6 (5%)	23 (20%)	26 (22%)	43 (37%)	18 (16%)
Eficiencia	Existen herramientas de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional	7 (6%)	14 (12%)	37 (32%)	37 (32%)	21 (18%)
Cooperación e intercambio de información	Existe mecanismos de concientización a la población para la colaboración con la entidad	8 (7%)	14 (12%)	30 (26%)	41 (35%)	23 (20%)
	Existen canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto	7 (6%)	14 (12%)	36 (31%)	34 (29%)	25 (22%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Interpretación:**

La tabla 12 se muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión colaboración, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos, donde el 41 % indican que “casi siempre” existen instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas con propensión a “nunca” en un 14 %. Asimismo, 37 % indican que “casi siempre” existen instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil, con tendencia del 20 % a “casi nunca”. De igual modo, el 35 % indican que “casi siempre” existen mecanismos de concientización a la población para colaboración con la entidad, con tendencia el 12 % a “casi nunca”. Similar, el

32 % indican “casi siempre” existen herramientas de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional, con tendencia el 32 % a “a veces”. Así también, el 29 % señalan que “casi siempre” existen canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto, con tendencia el 31 % “a veces”.

**Tabla 13.**

*Caracterización de la dimensión participación según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

Indicador		Nunca fi (%)	Casi nunca fi (%)	A veces fi (%)	Casi siempre fi (%)	Siempre fi (%)
Uso estratégicos de las TICs	Existen redes digitales utilizadas como herramienta para garantizar la participación de la población	4 (3%)	9 (8%)	33 (28%)	41 (35%)	29 (25%)
Brechas digitales: alternativa no digital	Existe alternativa no digital para la participación sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de información	5 (4%)	17 (15%)	47 (41%)	35 (30%)	12 (10%)
Partes interesadas	Existe una plataforma de coordinación de partes interesadas (las personas internas/externas, grupos de interés) que incluya a representantes de la entidad	6 (5%)	13 (11%)	37 (32%)	43 (37%)	17 (15%)
	Existe una plataforma de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil que incluya a representantes de la entidad	7 (6%)	17 (15%)	37 (32%)	35 (30%)	20 (17%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Interpretación:**

La tabla 13 muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión participación, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos, donde indican el 37 % “casi siempre” existe una plataforma de coordinación de partes interesadas (las personas internas / externas, grupos de interés) que incluya a representantes de la entidad, con tendencia el 32 % “a veces”. Similarmente, indican el 35 % que “casi siempre” existe redes digitales utilizadas como herramienta para garantizar la participación de la población, con tendencia el 28 % que “a veces” existen. Del mismo modo, el 30 % indican que “casi siempre” existe alternativa no digital para la participación

sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de información, con tendencia el 41 % indica “a veces”.

También, indican el 30 % que “casi siempre” existe una plataforma de coordinación de las organizaciones de sociedad civil que incluya a representantes de la entidad, con tendencia el 32 % refiere “a veces”.

**Tabla 14.**

*Caracterización de la dimensión reutilización de la información pública según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

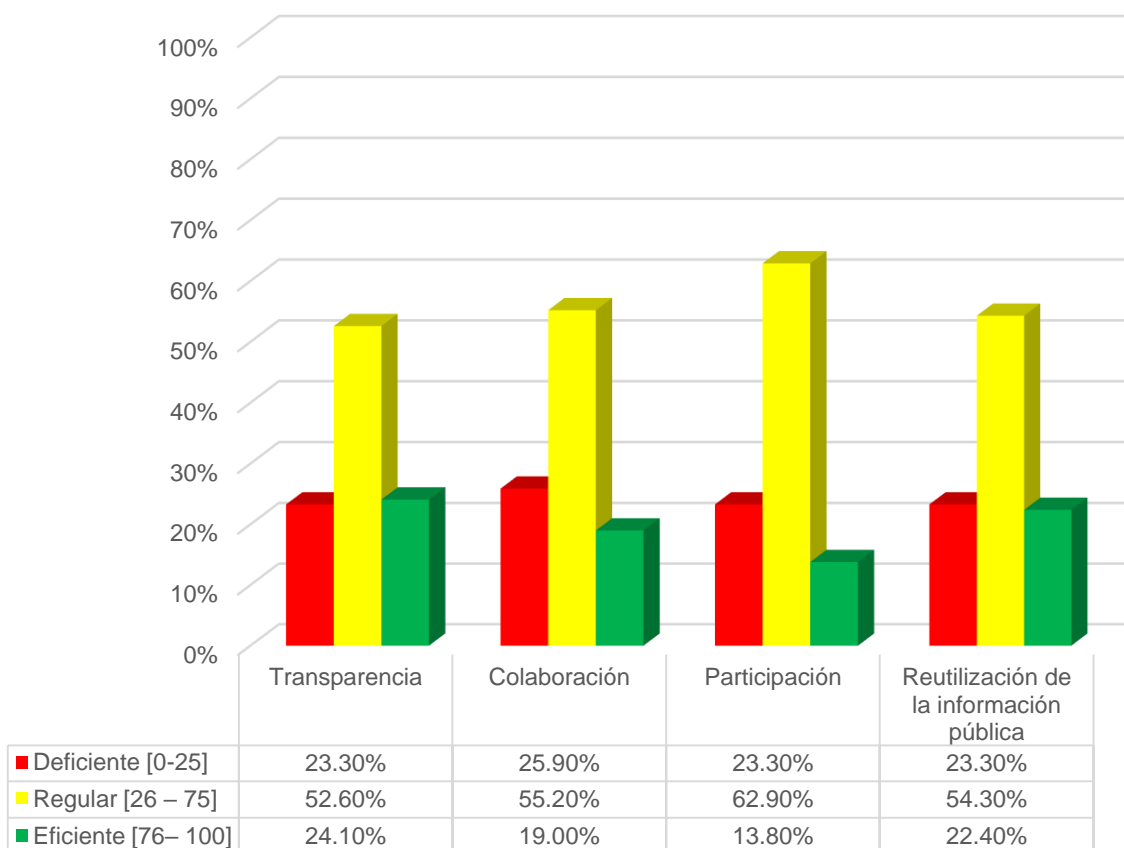
Indicador		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)
Documentos de gestión	Estructura organizacional se encuentra según las acciones que realiza la entidad	7 (6%)	24 (21%)	22 (19%)	37 (32%)	26 (22%)
	Aseguramiento de la Gerencia para que los trabajadores conozcan los documentos de gestión	7 (6%)	19 (16%)	29 (25%)	28 (24%)	33 (28%)
	Aseguramiento de la Gerencia para que los trabajadores apliquen las directivas que regulan las actividades de la entidad	6 (5%)	19 (16%)	26 (22%)	33 (28%)	32 (28%)
	Manual de procedimientos (MAPRO) actualizado	18 (16%)	12 (10%)	22 (19%)	36 (31%)	28 (24%)
Mesa de partes virtual	Las solicitudes de información solicitada por la mesa partes virtual se responde dentro del plazo establecido por ley	3 (3%)	12 (10%)	21 (18%)	46 (40%)	34 (29%)
	Evaluación del uso de las TICs	Adecuado servicio de soporte técnico para las "Tecnologías de información y comunicaciones" (TICs)	1 (1%)	16 (14%)	15 (13%)	43 (37%)
Control interno	Interés en el establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno	11 (9%)	3 (3%)	14 (12%)	46 (40%)	42 (36%)
	La información interna y externa que maneja la entidad es confiable	2 (2%)	5 (4%)	22 (19%)	42 (36%)	45 (39%)
	Diseño de mecanismos para asegurar la calidad de la información	2 (2%)	7 (6%)	27 (23%)	48 (41%)	32 (28%)
	Se conserva la información que genera la entidad en forma adecuada	13 (11%)	6 (5%)	18 (16%)	38 (33%)	35 (41%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.



### **Interpretación:**

La tabla 14 muestra resultados alcanzados de la dimensión reutilización de la información pública, desde la perspectiva de los de los funcionarios y servidores públicos, donde el 41 % indican que “siempre” se conserva la información que genera la entidad en forma adecuada, con propensión el 11 % a “nunca”. De igual modo, indican el 41 % que “casi siempre” se realiza el diseño de mecanismos para asegurar la calidad de información, con tendencia el 23 % “a veces” se realiza. También, indican el 40 % que “casi siempre” existe interés en el establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno, con tendencia el 36 % a “siempre” existe. Similarmente, indican el 40 % que “casi siempre” la información solicitada por la mesa de partes virtual se responde dentro del plazo establecido por ley, con tendencia el 29 %. Asimismo, indican el 39 % que “siempre” la información interna y externa que maneja la entidad es confiable, con tendencia el 36 % a “casi siempre”. Por otra parte, el 37 % indican “casi siempre” es adecuado el servicio de soporte técnico para las “Tecnologías de la información y comunicación” (TICs), con tendencia el 35 % a “siempre”. También el 31 % indican que “casi siempre” que el manual de procedimientos (MAPRO) esta actualizado, con propensión el 16 % a “nunca”. Similarmente, el 32 % indican que “casi siempre” que la estructura organizacional se encuentra según las acciones que realiza la entidad, con propensión el 21 % a “casi nunca” se encuentra. Así, el 28 % indican “siempre” que la gerencia asegura que los trabajadores conozcan los documentos de gestión y que se aplique las directivas para regular las actividades de la entidad, con tendencia del 25 % y 22 % se realiza “a veces” respectivamente.

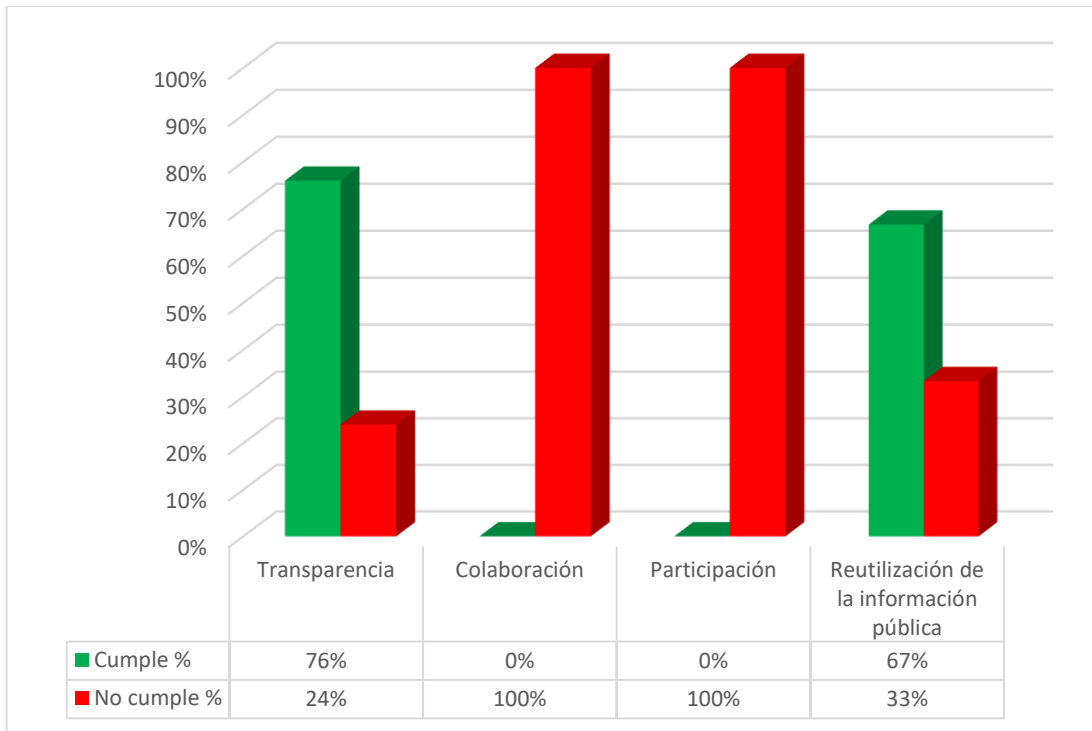


**Figura 2.** Nivel de implementación de la variable gobierno abierto desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos, en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

### Interpretación:

En la figura 2 los funcionarios y servidores públicos, manifiestan que la dimensión “transparencia” encuentra a un nivel regularmente implementado 52.6 % y con una tendencia hacia un nivel de implementación eficiente 24.1 %. Del mismo modo, el 55.2 % percibe que la dimensión “colaboración” se encuentra a un nivel regularmente implementado, con tendencia hacia un nivel de implementación deficiente 25.9 %. De modo similar, el 62.9 % refiere que la dimensión “participación” en encuentra a un nivel regularmente implementado y con tendencia hacia un nivel de implementación a deficiente 23.3 %. Finalmente, perciben para la dimensión “reutilización de la información pública” se encuentra a un nivel regularmente implementado 54.3 % y con tendencia hacia un nivel de implementación deficiente 23.3 %.



**Figura 3.** Caracterización por dimensiones de la variable gobierno abierto según lista de cotejo

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Interpretación:**

En la figura 3, se puede observar que en las dimensiones colaboración y participación la implementación no se cumple en un 100 %; pero, para las dimensiones transparencia y reutilización de la información pública se cumple la implementación en 76 % y 67 %, respectivamente.



**Figura 4.** Grado de implementación de los indicadores del gobierno abierto desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

### Interpretación:

En la figura 4, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; el indicador innovación pública obtiene puntaje 3.3; del mismo modo, brechas digitales: alternativa no digital. También, los indicadores partes interesadas y eficiencia tienen un puntaje de 3.4. Similar puntaje 3.5 tienen documentos de gestión y cooperación e intercambio de información. Así también, integridad tiene un puntaje de 3.6, uso estratégico de las TICs con un puntaje de 3.7, así como, mesa de partes virtual y autoevaluación tienen igual puntaje 3.8, y por último, evaluación del uso de las TICs y control interno tienen un puntaje de 3.9. Es decir, que el marco de indicadores del gobierno abierto se encuentra en una regular implementación.

**Objetivo específico 2:** Caracterizar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Tabla 15.**

*Caracterización de la dimensión centrada en el ciudadano según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

indicadores		Nunca fi (%)	Casi nunca fi (%)	A veces fi (%)	Casi siempre fi (%)	Siempre fi (%)
Elaboración de estudios de proyectos	Realizan acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios de los proyectos.	15 (13%)	6 (5%)	18 (16%)	43 (37%)	34 (29%)
	Realizan acciones de supervisión a los responsables de ejecutar las obras.	2 (2%)	17 (15%)	16 (14%)	45 (39%)	36 (31%)
	Comunicación de las deficiencias encontradas en las acciones de supervisión	3 (3%)	11 (9%)	18 (16%)	53 (46%)	31 (27%)
	La entidad dispone de medidas para desarrollar las oportunidades de mejora	12 (10%)	9 (8%)	20 (17%)	43 (37%)	32 (28%)
Ejecución de proyectos	Se efectúan periódicamente autoevaluaciones de la gestión	7 (6%)	15 (13%)	26 (22%)	48 (41%)	20 (17%)
	Identificación de los riesgos que afecten el desarrollo de las actividades en la ejecución de obras	4 (3%)	21 (18%)	24 (21%)	39 (34%)	28 (24%)
	Establecimiento de planes de contingencia por riesgos ante situaciones de negligencia por las empresas	2 (2%)	21 (18%)	22 (19%)	44 (38%)	27 (23%)
	Existe mecanismos para hacer cumplir (personal, contratistas, consultores) el Plan de respuesta a los riesgos	3 (3%)	15 (13%)	24 (21%)	48 (41%)	26 (22%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

**Interpretación:**

La tabla 15 muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión centrada en el ciudadano, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, donde indican el 46 % “casi siempre” comunican las deficiencias encontradas en las acciones de supervisión, con tendencia a realizarlo 27 % “siempre”. También, indican el 41 % “casi siempre” existen mecanismos para hacer cumplir (personal, contratista, consultores) el Plan de respuesta a los riesgos, con tendencia al 21 % “a veces”. Del mismo modo, indican el 41 % “casi siempre” efectúan periódicamente autoevaluaciones de la gestión, con tendencia a realizarlo 22 % “a veces”. Asimismo, indican el 39 % “casi siempre” realizan acciones de supervisión a los responsables de ejecutar las obras, con tendencia a realizarlo 31 % “siempre”. De igual modo, indican el 38 % “casi siempre” se establecen planes de contingencia por riesgos ante situaciones de negligencia por las empresas, con tendencia a realizarlo 23 % “siempre”. Así también, indican el 37 % “casi siempre” realizan acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios de los proyectos, con propensión a “nunca” realizarlo 13 %. Del mismo modo, indican el 37 % “casi siempre” la entidad dispone de medidas para desarrollar las oportunidades de mejora, con propensión a “nunca” realizarlo 10 %. Y también, indican el 34 % “casi siempre” identifican los riesgos que afectan el desarrollo de las actividades en la ejecución de obras, con tendencia a realizarlo 21 % “a veces”

**Tabla 16.**

*Caracterización de la dimensión orientación hacia resultados según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

Indicadores		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)
Planificación estratégica	Difusión del plan estratégico	3 (3%)	12 (10%)	31 (27%)	36 (31%)	34 (29%)
	Aseguramiento de la formulación de actividades concordantes con el plan operativo institucional.	1 (1%)	9 (8%)	37 (32%)	38 (33%)	31 (27%)
	Los resultados de las evaluaciones a los planes estratégicos están en los niveles esperados, los últimos dos semestres	3 (3%)	12 (10%)	37 (32%)	42 (36%)	22 (19%)
Indicadores de cumplimiento	Evaluación periódica de los indicadores de cumplimiento	15 (13%)	6 (5%)	26 (22%)	37 (32%)	32 (28%)
	Proyectos orientados al cierre de brechas	1 (1%)	6 (5%)	28 (24%)	41 (35%)	40 (34%)
Cierre de brechas	Determinación de responsabilidades respecto a que los proyectos elaborados no se orienten al cierre de brechas	12 (10%)	6 (5%)	27 (23%)	38 (33%)	33 (28%)
	Se garantiza supervisión permanente durante ejecución de proyectos	1 (1%)	7 (6%)	23 (20%)	40 (34%)	45 (39%)
	Se garantiza que responsables de ejecución de proyectos cumplan sus funciones	0 (0%)	9 (8%)	24 (21%)	39 (34%)	44 (38%)
	Entidad evalúa ejecución de proyectos según lo programado	1 (1%)	15 (13%)	14 (12%)	47 (41%)	39 (34%)
	Evalúa las controversias de los proyectos para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población	3 (3%)	12 (10%)	25 (22%)	41 (35%)	35 (30%)
	Evalúa las controversias de las obras para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población	16 (14%)	3 (3%)	22 (19%)	39 (34%)	36 (31%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Interpretación:**

La tabla 16 muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión orientación hacia resultados, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos, donde indican el 39 % “siempre” garantizan la supervisión permanente durante la ejecución de proyectos, con tendencia a realizarlo 34 % “casi siempre”. De igual forma, indican el 38 % “siempre” garantizan que los responsables de ejecución de proyectos cumplan sus funciones, con tendencia a realizarlo 34 % “casi siempre”. También, indican el 36 % “casi siempre” los resultados de las evaluaciones a los planes estratégicos están en los niveles esperados, en los últimos dos semestres, con tendencia 32 % “a veces”. Asimismo, indican el 35 % “casi siempre” los proyectos están orientados al cierre de brechas, con tendencia a realizarlo 24 % “a veces”. Similarmente, indican el 34 % “siempre” evalúan la ejecución de los proyectos según lo programado, con tendencia a realizarlo 41 % “casi siempre”. También, indican el 34 % “casi siempre” evalúan las controversias de los proyectos para analizar en qué medida afecta la satisfacción de la necesidades de la población, con propensión a “nunca” realizarlo 14 %. Así también, indican el 33 % “casi siempre” aseguran la formulación de actividades con el plan operativo institucional, con tendencia a realizarlo 32 % “a veces”. Similar, indican el 33 % “casi siempre” determinan responsabilidades porque los proyectos elaborados no se orienten al cierre de brechas, con tendencia a realizarlo 23 % “a veces”. Asimismo, indican el 32 % “casi siempre” evalúan periódicamente los indicadores de cumplimiento, con propensión a “nunca” realizarlo 13 %. Por otro lado, indican el 31 % “casi siempre” difunden el plan estratégico, con tendencia a realizarlo 27 % “a veces”. Y finalmente, indican el 30 % “siempre” evalúan las controversias de los proyectos para analizar en qué medidas afecta la satisfacción de las necesidades de la población, con tendencia a realizarlo 35 % “casi siempre”.



**Tabla 17.**

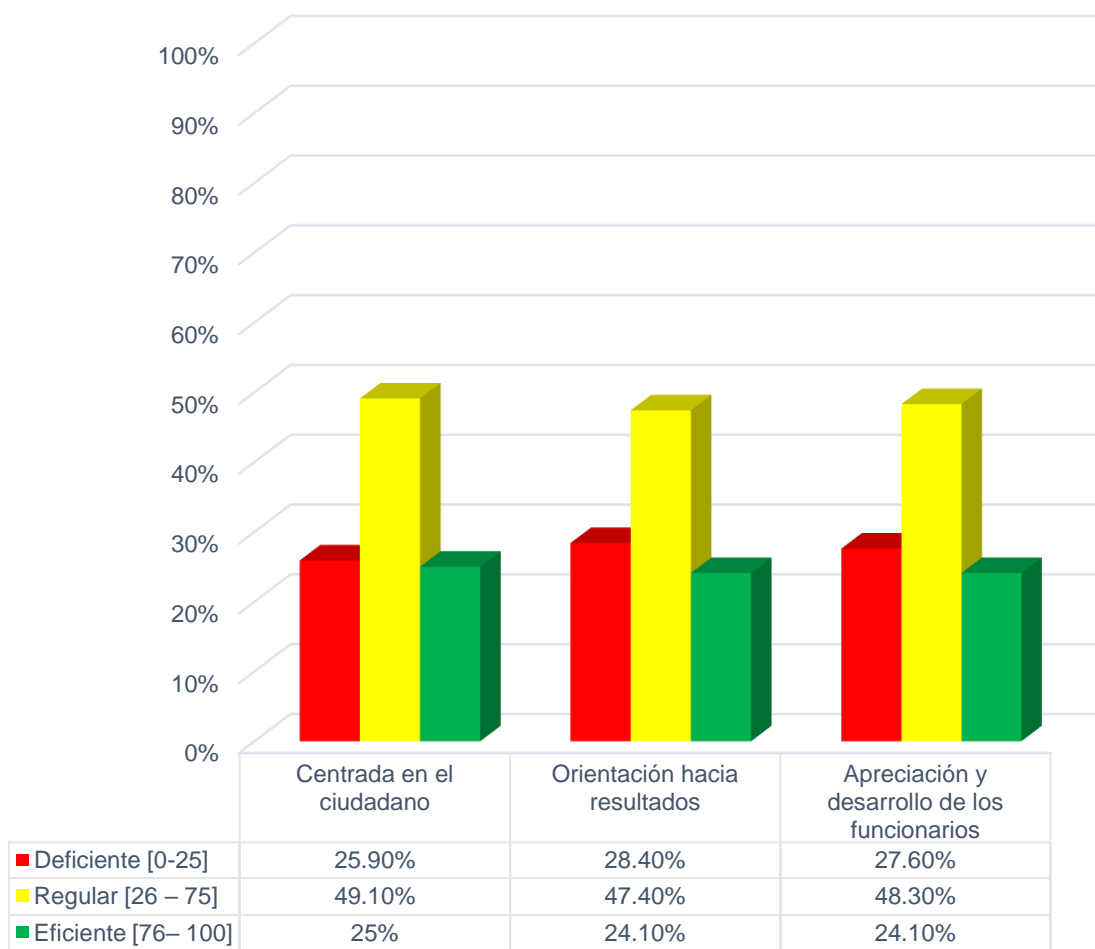
*Caracterización de la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios según la percepción de los funcionarios y servidores públicos*

Indicadores		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)	fi (%)
Confianza de los trabajadores	La entidad incentiva el desarrollo transparente de sus actividades	3 (3%)	6 (5%)	26 (22%)	39 (34%)	42 (36%)
	Las responsabilidades del personal están claramente definidas en los documentos de gestión de la entidad	2 (2%)	3 (3%)	32 (28%)	35 (30%)	44 (38%)
	Respeto a las normas laborales	2 (2%)	10 (9%)	28 (24%)	33 (28%)	43 (37%)
	Existencia de un programa de inducción al personal que ingresa a laborar en la entidad	7 (6%)	11 (9%)	37 (32%)	33 (28%)	28 (24%)
Condiciones laborales	Las dependencias cuentan con personal necesario para el desarrollo de sus actividades	12 (10%)	8 (7%)	34 (29%)	35 (30%)	27 (23%)
	La escala remunerativa está en relación con las funciones del cargo	11 (9%)	18 (16%)	36 (31%)	29 (25%)	22 (19%)
	El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo	2 (2%)	5 (4%)	27 (23%)	54 (47%)	28 (24%)
Cumplimiento de la capacitación	Cumplimiento anual del plan de capacitación del personal	17 (15%)	21 (18%)	21 (18%)	35 (30%)	22 (19%)
	El personal conoce sus responsabilidades	2 (2%)	2 (2%)	18 (16%)	51 (44%)	43 (37%)
Autonomía	El personal actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden	2 (2%)	3 (3%)	22 (19%)	56 (48%)	33 (28%)
	La entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades	9 (8%)	6 (5%)	26 (22%)	42 (36%)	33 (28%)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### **Interpretación:**

La tabla 17 muestra resultados alcanzados sobre la caracterización de la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín; donde 47 % considera “casi siempre” que el personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo, con tendencia a realizarlo 23 % “a veces”. También, perciben el 38 % que “siempre” las responsabilidades del personal están claramente definidas en los documentos de gestión, con tendencia 28 % “a veces”. De igual manera, indican el 37 % “casi siempre” respetan las normas laborales, con tendencia a realizarlo 24 % “a veces”. Asimismo, indican el 37 % “siempre” el personal conoce sus responsabilidades, con tendencia al 44 % “casi siempre”. Similarmente, señalan el 36 % “siempre” la entidad incentivan el desarrollo transparente de sus actividades, con tendencia a realizarlo 22 % “a veces”. También, indican el 36 % “casi siempre” la entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades, con tendencia a realizarlo 22 % “a veces”. Del mismo modo, perciben el 30 % “casi siempre” las dependencias cuentan con personal necesario para el desarrollo de sus actividades, con tendencia a realizarlo 29 % “a veces”. Similarmente, indican el 30 % “casi siempre” cumplen con el plan de capacitación del personal, con propensión a “nunca” cumplirlo 15 %. También, indican el 28 % “casi siempre” existen un programa de inducción al personal que ingresa a laborar en la entidad, con tendencia a realizarlo 32 % “a veces”. Por otra lado, indican el 28 % “siempre” que el personal actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden, con tendencia a realizarlo 48 % “casi siempre”. Y por último, perciben el 25 % “casi siempre” la escala remunerativa está en relación con las funciones del cargo, con tendencia a realizarlo 31 % “a veces”.

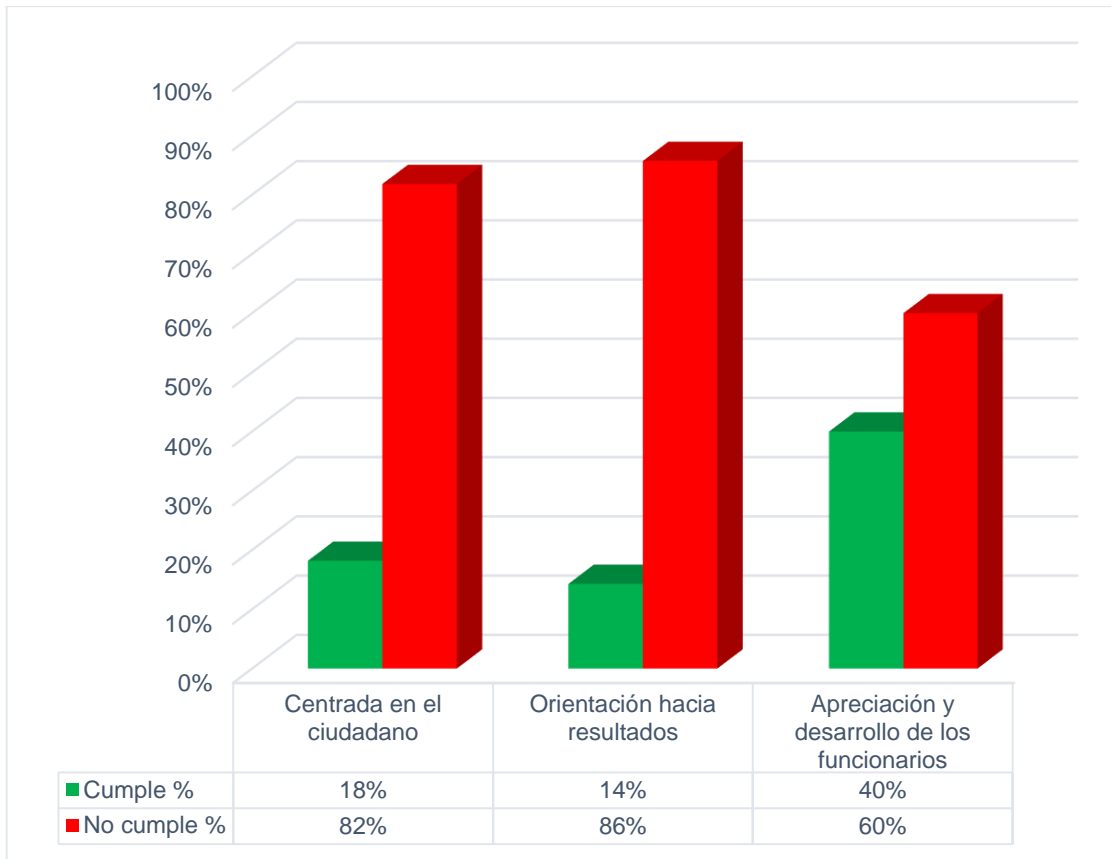


**Figura 5.** Nivel de implementación de la variable gestión pública desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

### Interpretación:

En la figura 5 los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; manifiestan que la dimensión centrada en el ciudadano se encuentra a un nivel regularmente implementado 49.1 % con tendencia hacia un nivel de implementación deficiente 25.9 %. Del mismo modo, el 47.4 % declara que la dimensión orientación hacia resultados está en un nivel regularmente implementado con tendencia a un nivel de implementación deficiente 28.4 %. De modo similar, el 48.3 % menciona que la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios está a un nivel regularmente implementado con tendencia hacia un nivel de implementación deficiente en 27.6 %.

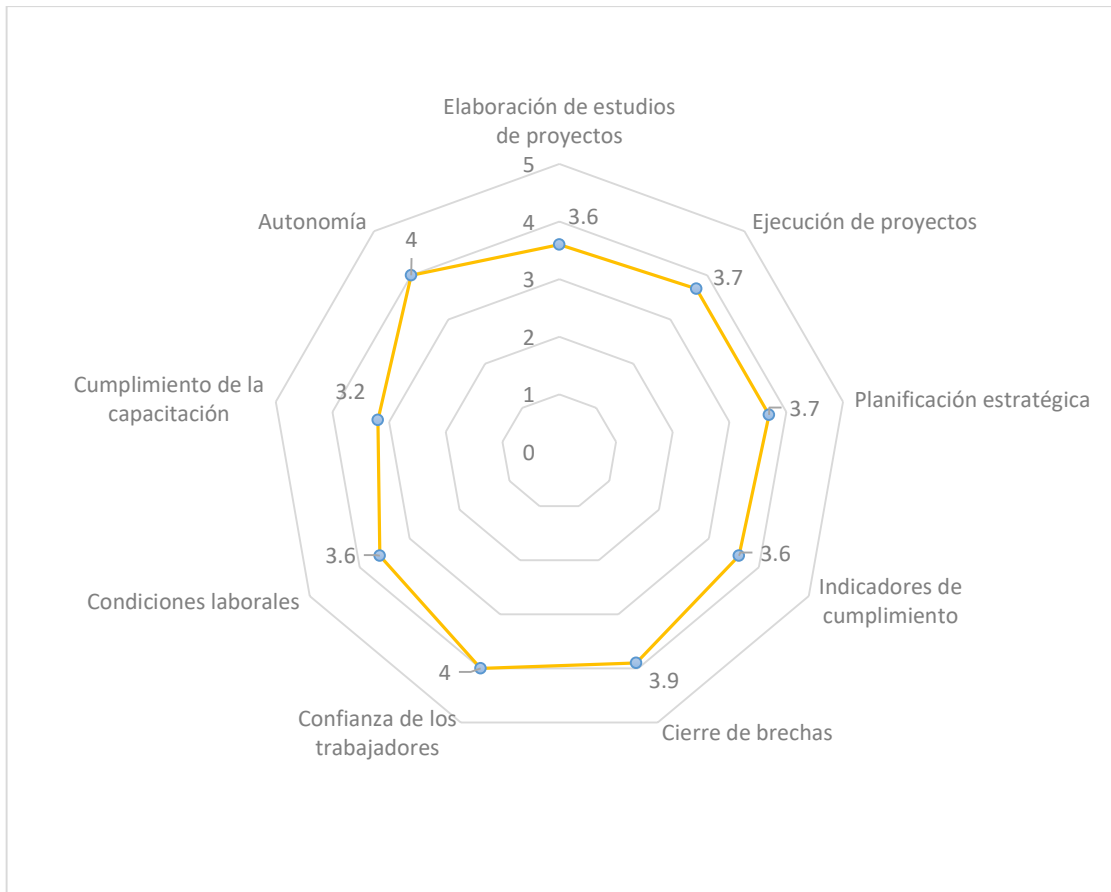


**Figura 6.** Caracterización por dimensiones de la variable gestión pública según lista de cotejo

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Interpretación:**

En la figura 6, se puede observar que en las dimensiones centradas en el ciudadano, orientación hacia resultados, apreciación y desarrollo de los funcionarios, muestran un alto porcentaje que no cumplen la implementación en 82 %, 86 % y 60 %, respectivamente.



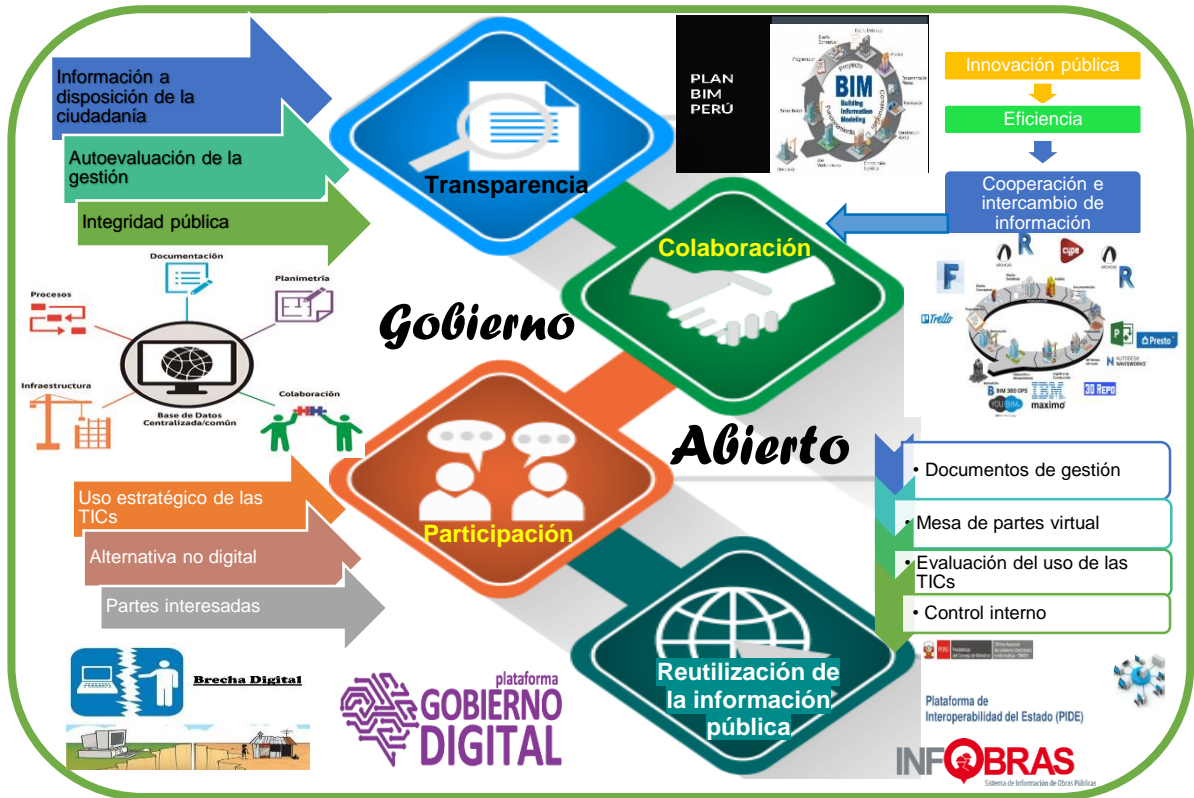
**Figura 7.** Grado de implementación de los indicadores de la gestión pública desde la percepción de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

### Interpretación:

En la figura 7, desde la perspectiva de los funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; el indicador cumplimiento de la capacitación obtiene puntaje 3.2. Del mismo modo, elaboración de estudios de proyectos, indicadores de cumplimiento y condiciones laborales puntúan en 3.6 respectivamente. También, planificación estratégica y ejecución de proyectos tienen un puntaje de 3.7 y por último cierre de brechas tiene un puntaje de 3.9. Es decir, que el marco de indicadores de la gestión pública se encuentra en una implementación regular.

**Objetivo específico 3:** Diseñar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.



**Figura 8.** Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021

**Fuente:** Elaboración propia

**Objetivo específico 4:** Validar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021, a través de juicio de expertos,

**Tabla 18.**

*Validación del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021*

<b>Experto</b>	Valorar si la concepción teórica del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" refleja los principios teóricos que la sustentan	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021"	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica	Valorar la contribución que realiza el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental
E1	8	9	9	8	9	9	9	9	9
E2	9	9	8	9	9	9	8	9	9
E3	8	9	9	8	9	9	9	9	9
E4	9	9	8	8	9	9	8	8	9
E5	8	9	9	9	9	9	9	9	9
	42	45	43	42	45	45	43	44	45
<b>Promedio: 43.78</b>									
<b>Porcentaje: 97.28 %</b>									

**Fuente:** Base datos de validación de modelo

### **Interpretación:**

Según resultados, la validación del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; resultó un promedio de 43.78 determinando que el modelo es válido y viable para ser aplicado en un 97.28 %.

## V. DISCUSIÓN

Luego de haber realizado el procesamiento de datos para los resultados del trabajo de investigación Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, para responder los problemas de la investigación y cumplir con los objetivos, se ha caracterizado las variables de estudio y a continuación se discuten con los antecedentes de la investigación, lo cual nos garantiza un apoyo en ciertos enfoques de la investigación.

En función al objetivo específico 1 que consiste en la caracterización del gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; en primer lugar, la investigación muestra en la dimensión transparencia los siguientes puntos críticos: en un 28 % se actualiza a veces el portal Infobras, lo cual indica que el acceso a la información pública es regular; el 27 % a veces se realiza la autoevaluación anual de la Ley de transparencia y acceso a la información pública; es decir la autoevaluación es regular. En un 16 % señalan que nunca se difunde la Ley del código de ética de la función pública, así como en el 16 % no existen mecanismos de control para identificar casos de nepotismo y en un 13 % no existen mecanismos de control para las faltas éticas; donde la integridad pública se desarrolla en forma regular con tendencia a deficiente.

Siendo similar a lo señalado por Matheus & Janssen (2019) en sus resultados refiriendo que, la mayor parte de la literatura se centra en los efectos positivos de la transparencia. El número de artículos que mencionan efectos negativos es bajo: encontramos que solo el 16% de los artículos (12 de 73) mencionaron efectos negativos. El promedio de efectos esperados es en la literatura de administración pública (PA) encuestada 62% más alto que en sistemas de información (IS). En AP hay una discusión más amplia sobre los efectos de la transparencia, mientras que en la literatura de IS, la transparencia a menudo se ve como el resultado (variable dependiente). No es sorprendente que las discusiones en IS estén más enfocadas en soluciones técnicas y los determinantes de la transparencia. Y al desentrañar el concepto de



transparencia para los datos abiertos gubernamentales (DAG), encontraron 42 determinantes que influyen en la transparencia y 8 tipos de efectos, agrupando los determinantes en 4 factores como calidad de los datos, calidad del sistema, características organizacionales y características individuales.

Con el cual podemos señalar que en la unidad ejecutora la información pública no se está exponiendo totalmente, lo cual también tiene una implicancia negativa en la autoevaluación del cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, porque se encuentra en estado regular con tendencia a deficiente y la integridad pública que está relacionado al valor que todo funcionario público debe contar para el desarrollo transparente de sus funciones se desarrolla deficientemente; pudiendo inferir que la transparencia en la entidad pública tiende a ser regular a deficiente.

La caracterización de la dimensión colaboración se tiene los siguientes puntos críticos: en un 32 % señalan que a veces existente herramientas de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional, lo que indica que la eficiencia está desarrollándose en forma regular en la unidad ejecutora; 31 % indican que a veces existen canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto y el 26 % señala que a veces existente mecanismos de concientización a la población para la colaboración con la entidad, existiendo un regular desarrollo; lo cual nos indica que la cooperación e intercambio de la información se desarrolla en forma regular; el 20 % señala que casi nunca existen instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil y el 14 % señalan que nunca existen instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas; es decir la innovación pública se desarrolla en forma regular con tendencia a deficiente.

Encontrando parecido a lo señalado por Aguilar (2019), el gobierno abierto a nivel local o municipal está compuesto por los elementos como la transparencia, participación, colaboración, proximidad, marco legal, portales de gobierno abierto, apertura de datos, cambio cultural, recursos y voluntad política; existiendo ciertas similitudes y diferencias que se puede apreciar a

partir de la relación de estos componentes ya sea en el nivel empírico y conceptual; donde destaca la congruencia marco legal, la participación, la apertura de datos a través de portales de gobierno abierto y la voluntad política necesaria para llevar a cabo políticas e iniciativas de gobierno abierto en los municipios. Sin embargo, las divergencias actuales en relación a la proximidad, los recursos, el cambio cultural y la colaboración son llamativas, ya que son elementos que si bien pueden estar presentes tanto a nivel conceptual como empírico, no se consideran con frecuencia o se perciben solo desde la praxis.

Entonces, podemos señalar que la eficiencia y la cooperación e intercambio de información se efectúan de regular a deficiente en la unidad ejecutora y la innovación pública es deficiente; por ende la colaboración no se está efectuando a pesar que ésta es un pilar sobre el cual la entidad debe apoyarse para que la población pueda involucrarse en las acciones que ésta realiza en materia de elaboración de proyectos y ejecución de obras, donde se pretende que la apertura de la unidad ejecutora involucre no sólo a los gestores públicos sino a las partes interesadas y organizaciones de la sociedad civil.

Siendo que, en la región San Martín en las épocas más fuertes de la pandemia del covid 19; ha tenido un papel muy importante la colaboración en cuanto ayuda, socorro, respuesta frente al clamor y la necesidad de los enfermos, incluso la unidad ejecutora a través de sus redes sociales pidió repuestos y técnicos para poner en funcionamiento al menos una planta de oxígeno, siendo la primera vez que propicio la colaboración y muchas veces las redes sociales sólo sirven para publicitar obras; en ese sentido se puede afirmar la carencia de canales de información sobre la apertura de la gestión y además de que no existe herramientas para verificar la eficiencia de la colaboración interinstitucional, siendo evidenciado también durante la pandemia porque en lugar que las entidades colaboren para unir esfuerzos para afrontar la pandemia, cerraron sus puertas y el personal esencial que trabajaba muchas veces aislado; así podemos mencionar que la remodelación del hospital covid de la Banda de Shilcayo requería que los obreros se desplacen o cuenten con las facilidades tanto en horario como en días, sólo bastaba la coordinación entre

la policía Nacional del Perú, Salud y la entidad a cargo de ejecución; sin embargo no lo hicieron lo cual ocasiono que el tiempo de ejecución se extendiera perjudicando a la población.

Para la caracterización de la dimensión participación se tiene los siguientes puntos críticos: el 41 % señala a veces la existencia de una alternativa no digital para la participación sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de la información; es decir es regular el desarrollo de una alternativa no digital. En un 32 % indican a veces la existencia de una plataforma de coordinación de partes interesadas (las personas internas/externas, grupos de interés) que incluya a representantes de la entidad, también el 32 % indican a veces la existencia de una plataforma de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil que incluya a representantes de la entidad, lo cual infiere que la participación de las partes interesadas es regular. Además, el 28 % señala a veces la existencia de redes digitales utilizadas como herramienta para garantizar la participación de la población, pudiendo señalar que el uso estratégico de las TICs es regular.

Apreciando que existe similitud a lo indicado por Schnell (2020), dentro de uno de sus resultados los índices de la sociedad civil (OSC), tanto el entorno para las OSC como su consulta por parte del gobierno mejoraron desde la década de 1980, con un aumento particularmente dramático en la década de 1990 y un aumento más lento pero aún visible en la década de 2000. Pero después de 2010 la participación pública, así como la consulta de las OSC, la represión y las barreras a la entrada y salida de las OSC han disminuido, lo que confirma la tendencia a la reducción del espacio cívico en todo el mundo.

Es decir, la participación de las partes interesadas como las organizaciones de la sociedad civil es deficiente debido a la no existencia de plataformas de coordinación, sumado a la no existencia de una alternativa no digital que permita que cualquier persona, con o sin conocimientos de informática, accesos de información, edad, sexo, condición económica pueda acceder en tiempo real a la información que brinda la entidad; donde la entidad cree tutoriales y talleres

de orientación para que los ciudadanos participen de la gestión que realiza la entidad, sin verse limitados los ciudadanos en cuanto a la falta de contar con energía eléctrica, acceso a internet, computadora, celular, televisión; permitiendo que también puedan así como los demás ciudadanos tener la información sobre las acciones, proyecto y obras que realiza en beneficio de la comunidad y teniendo relación con el desarrollo regular del uso estratégico de las TICs, lo cual se corrobora con nuestro estudio puesto que también la participación se encuentra en un desarrollo de regular a deficiente.

Y en la caracterización de la dimensión reutilización de la información pública se tiene los siguientes puntos críticos: 25 % a veces señalan que la gerencia asegura que los trabajadores conozcan los documentos de gestión, en un 22 % indican a veces que la gerencia asegura que los trabajadores apliquen las directivas que regular las actividades de la entidad; indican el 16 % que el manual de procedimientos no se encuentra actualizado y el 21 % indican que casi nunca la estructura organizacional se encuentra según las acciones que realiza la entidad; es decir que el desarrollo de los documentos de gestión es regular con tendencia a deficiente. Y el 23 % a veces se realiza el diseño de mecanismos para asegurar la calidad de la información y el 11 % indica que no se conserva la información generada por la entidad; con lo cual podemos señalar el control interno es regular con tendencia a deficiente. Siendo que el 10 % indica casi nunca la información solicitada por la mesa de partes virtual se responde dentro del plazo establecido por la ley, es decir la mesa de partes virtual se desarrolla regular. Por último el 14 % indica que casi nunca es adecuado el servicio de soporte técnico, es decir que la evaluación del uso de las TICs es regular.

Similares resultados encontramos por Mariani & Lassance (2020) donde un aspecto importante de la Bolsa Familiar, como estudio de caso del programa, creado en 2003, pasó por un proceso de construcción de su propio marco de gobernanza, con preocupaciones sobre la transparencia, participación y colaboración, antes de la adhesión de Brasil a la iniciativa de gobierno abierto y el establecimiento de referencias normativas de gobernanza del Tribunal de

Cuentas Federal (TCU) y el Gobierno Federal. Las que fueron motivadas por una gobernanza del programa que tenía una necesidad práctica de encontrar soluciones de gestión que agilidad y facilidades operativas para su implementación y rendición de cuentas. Estas soluciones, materializadas en algunas herramientas de política, como CadÚnico, canales de atención de la Defensoría del Pueblo y evaluaciones de programas, realizadas internamente o por investigadores independientes, fueron anteriores a la aparición de referencias más claras y obligatorias sobre gobierno abierto y gobernanza pública.

Debiendo señalar que, el aseguramiento que los trabajadores conozcan las directivas que cuenta la entidad para realizar su acciones es muy importante, puesto que allí se establecen los pasos a seguir dentro del marco normativo y así garantizar que las acciones sean correctas, sin embargo según la percepción de los funcionarios y servidores públicos existe deficiencias, lo cual es un punto crítico que muchas veces es puesto en evidencia a través de los informes de auditoría de cumplimiento donde se evalúa que las acciones se desarrollen conforme a la normas y que éstas no se estén tomando en cuenta, ha traído como consecuencia que muchos funcionarios y servidores públicos sean sancionados, restando a la imagen de la institución pública en cuanto a la probidad de la actos administrativos se desarrollen sin perjudicar el gasto público.

También está ligado o va de la mano con el aseguramiento que los documentos de gestión sean conocidos por todos los funcionarios y servidores públicos, ello garantiza que en todos los procesos que desarrolla la entidad siempre se efectué bajo un objetivo trazado; además es importante que los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos esté actualizado , sin embargo en la entidad no se está dando; lo cual repercute en cada una de las actividad porque los flujos de información o desarrollo de las acciones han cambiado y si éstas no son conocidas, es muy lógico cometan errores, que ocasionan que el producto o infraestructura planteada no se materialice en el tiempo y oportunidad debida, repercutiendo ello en los beneficios esperados del

proyecto, los cuales siempre están orientados a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores y por lo tanto la reutilización de la información pública en la unidad ejecutora es regular con tendencia a deficiente.

En cuanto al nivel de implementación de la dimensión transparencia esta es regular; encontrando parecido a lo mencionado por Ingrams et al. (2020), referente a las cuatro categorías de la reforma de la gestión pública con respecto a los riesgos que enfrenta el enfoque de gobierno abierto así tenemos: problemas de implementación cuyos riesgos son las amplias brechas de diseño-realidad, resultados ambiguos, manipulación política; ambigüedad de objetivos con los riesgos conflictos de valores inherentes, complejidad intersectorial y problemas de coordinación, conflicto de políticas entre departamentos, barreras estructurales con los riesgos actores globales dominantes como el Banco Mundial y la OCDE, dependencia tecnológica y económica; conflictos políticos con riesgos como dependencia de crisis políticas y económicas, como la disminución de la confianza y la restricción económica, movilidad política e interés a corto plazo, conflicto entre diferentes actores políticos y defensores de grupos de interés. Donde se puede observar una fuerte división en el enfoque de gobierno abierto con respecto a los datos abiertos, la innovación privada y la eficiencia y el otro en la necesidad democrática de información y participación para apoyar el debate público y la libertad de expresión.

Es decir, sale a relucir que la entidad sólo realiza las acciones de transparencia para el cumplimiento normativamente de la Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información y D.S. N° 063-20210-PCM que aprueba la implementación del portal transparencia estándar en las entidad de la administración pública, debido a que el portal Infobras no está actualizado, la integridad que está estrechamente relacionado con los principios de la función pública y encontrándose un regular desarrollo en la entidad por la existe falencias en los mecanismos de control de las faltas éticas, control para determinar los casos de nepotismo relacionado con la deficiente difusión del código de ética de la función pública y en los último años ésta ha adquirido

importancia, puesto que en el desempeño de la función pública se tiene que actuar con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

El nivel de implementación de la dimensión colaboración se encuentra en un nivel regular con tendencia a deficiente. Teniendo relación a lo indicado por Macías et al. (2020) quien a través de expertos de determinados países con la aplicación de un cuestionario con una escala de cinco puntos, evaluó el proceso de desarrollo de cada uno de los pilares del gobierno abierto; entre los países con mayor nivel de acción, en función de potenciar el desarrollo de los pilares se encuentran Chile, España, Argentina y Uruguay. Al asignar pesos por cada uno de los pilares a través del método de Saaty para determinar el más significativo, concluye que la colaboración es la de mayor peso (0, 45), seguida de la participación (0, 35) y, por último, la transparencia (0, 24), siendo lo más aventajados España y Uruguay. El consenso de los expertos está dirigido a que si la colaboración es alta se debe a que se ha expuesto toda la información con transparencia y la participación ha sido óptima.

En ese entendido, la colaboración al estar desarrollándose en la unidad ejecutora deficientemente, es porque no se ha expuesto toda la información con transparencia y la participación no se desarrolla en forma óptima. Este resultado nos abre un panorama claro al no contar la entidad con instrumentos que faciliten la colaboración para que las partes interesadas puedan involucrarse en la gestión pública, debido a que no existe herramientas de evaluación para analizar si la colaboración interinstitucional es eficiente y ello va relacionado con los canales de comunicación que debería contar la entidad para la gestión de la información de gobierno abierto; en este entendido el desarrollo de la dimensión colaboración se ve comprometido puesto que la gestión de la entidad sólo comunica y no logra involucrar a la sociedad, constituyendo riesgo porque que el trabajo que efectúan en la entidad no es tomado en cuenta por la población, y a ello se suma las deficiencias de las herramientas que propicien la colaboración entre las partes interesadas y

organizaciones de la sociedad civil, que implica que la gestión no cuenta con la aceptación y aprobación de la población.

De igual forma, el nivel de implementación de la dimensión participación se encuentra en un nivel regular a deficiente. Existiendo similitud a lo indicado por Schnell (2020) identifica tres tendencias la primera el significado tecnológico de apertura está reemplazando cada vez más las interpretaciones basadas en derechos. La segunda, aunque más países se están uniendo a las iniciativas de apertura global, en promedio, los gobiernos no se están volviendo más transparentes sobre sus presupuestos o sus datos. Y la tercera tendencia, aunque más gobiernos están utilizando herramientas en línea para informar y consultar a los ciudadanos, el espacio para la sociedad civil se está reduciendo.

Teniendo en cuenta que para afrontar esta pandemia del covid 19, el Estado requiere de la participación de la población en general, esto hace que las plataformas de coordinación de las partes interesadas y organismos de la sociedad civil cobren importancia, y no sólo en términos de mesas, reuniones, charlas, sino en forma permanente se tenga que interactuar con los funcionarios, donde se ha puesto en evidencia que no se ha tomado en cuenta una alternativa no digital para poder superar la brecha de participación en toda la población, tanto en términos de conectividad, uso y acceso a dichas plataformas.

Contar con la participación de la población tiene que ser una prioridad dentro de la entidad, puesto que se tendrá información valiosa en términos de accesos a los servicios de salud, educación, saneamiento, para poder tener un análisis real de la situación por la que atraviesa determinada población que requieren que sus necesidades sean atendidas; además que, en la elaboración de un proyecto se involucre a la población desde la toma de datos, análisis de la situación y cuál es la solución que permita satisfacer sus necesidades, y también durante la ejecución de la obra, cuenten con mecanismo que permitan contar con información acerca de la ejecución física y presupuestal de la obra, sin tener que ser solicitada a la entidad es por ello que cobra importancia contar



con una alternativa no digital para garantizar una participación de la población sin sesgos.

Y el nivel de implementación de la dimensión reutilización de la información pública se encuentra en un nivel regular a deficiente. Encontrado parecido a lo señalado por Ingrams (2020) que, en términos de parámetros de diseño, países como EE. UU y el Reino Unido involucraron la elección de arreglos horizontales con la sociedad civil para abordar los problemas políticos y sociales planteados por los ciudadanos, pero en última instancia, las oficinas ejecutivas centrales de los países, la Casa Blanca y la Oficina del Gabinete, se colocaron en el centro, tal vez precisamente por la gravedad de estos problemas. La red del Reino Unido era más grande y más formal con reuniones periódicas, mientras que el enfoque de los EE. UU. Era más pequeño, más flexible con capacitación intermitente y experimentos de tecnología y, en última instancia, quizás más cohesivo y cooperativo. Ambos dependían en gran medida de otorgar autonomía a organizaciones expertas, como empresas de software y análisis de datos, y colocarlas en roles clave de asociación.

Es así que, la entidad dentro de su página de transparencia cuenta con información a la que cualquier persona con acceso a internet y equipo de cómputo puedan acceder; de igual forma los funcionarios y servidores públicos; sin embargo, se ha imprescindible que los directiva sean socializadas con todas las dependencias, como crear tutoriales para su manejo, acompañamiento para su implementación y que los procedimientos contenidos sean aplicados en forma idónea; lo cual se realiza de una manera deficiente en la entidad; siendo que también debe ser aplicado para los demás instrumentos de gestión con los que cuenta.

Además, en toda organización existen procesos establecidos o no en su mapa de procesos, que son las actividades de trabajo que realizan para lograr terminar la tarea a tiempo y es donde la actualización del manual de procedimientos toma mucha relevancia, puesto que las labores son dinámicas dentro la gestión de la entidad y los cambios de normas en materia de proyectos

y obras en los últimos años han variado drásticamente; entonces al no estar actualizados por lógica hace que los trabajadores cometan errores, duplicidad de acciones y acciones no realizadas, lo cual también puede conllevar a responsabilidades, pero hay una parte importante que no se está tomando en cuenta la calidad de las obras y los servicios que debe brindar, que es lo directamente percibido por la población, porque no sólo basta tener la información sino que esta sea útil y pueda ser reutilizada en todo momento.

Después de haber medido la percepción de los funcionarios y servidores públicos para las dimensiones del gobierno abierto, se efectuó la verificación mediante una lista de cotejo siendo sus resultados en las dimensiones colaboración y participación que no cumple en un 100 % cada una de ellas; mientras que el 24 % en la dimensión transparencia y 33 % en la dimensión reutilización de la información pública no se está cumpliendo. Es decir, en la unidad ejecutora la transparencia y reutilización de la información pública es regular; la colaboración y participación es deficiente y por lo cual el gobierno abierto tiene una tendencia de regular a deficiente.

De forma parecida Ibarra et al. (2019) propone un modelo de gestión del gobierno abierto que se basa en cuatro principios: innovación, transparencia, acceso a la información y apertura de datos públicos, participación ciudadana y rendición de cuentas, pudiendo considerarse a la innovación transversal a dichas acciones; la innovación y tecnología puede dividirse en tres grandes apartados: Estructural – Funcional, que significa hacer nuevas cosas de una nueva manera, nueva combinación de recursos, nuevas formas organizativas; comportamental que promueve el cambio en nuevas actitudes, valores y arreglos interorganizacionales, así como promueve el proceso de toma de decisiones y relacional e institucional que integra nuevas formas de relación organización – sociedad, nuevos arreglos institucionales.

Respaldando de esta forma los resultados anteriores tanto en la caracterización como en el nivel de implementación, donde llegamos a establecer que gobierno abierto se desarrolla de forma deficiente. De forma general, el grado de

implementación, utilizando una escala de cinco puntos, de los indicadores gobierno abierto: la innovación pública y la alternativa no digital tienen menor puntaje (3.3), la evaluación del uso de las TICs y control interno un puntaje mayor (3.9). Esto demuestra que se tiene un arduo trabajo para consolidar el gobierno abierto, con la finalidad de asegurar que en la unidad ejecutora de la región San Martín la gestión se mejore considerablemente y que esta mejora sea percibida por la población.

El objetivo específico 2 que consiste en la caracterización de la gestión pública de una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; se tiene en primer lugar de la dimensión centrada en el ciudadano se encontró los siguientes puntos críticos: el 22 % a veces efectúan periódicamente autoevaluaciones a la gestión; el 18% señala que casi nunca se identifica los riesgos que afectan el desarrollo de las actividades en la ejecución de obras y el 10 % señala que nunca la entidad dispone de medidas para desarrollar oportunidades de mejora, lo cual indica que es regular con tendencia a deficiente la ejecución de proyectos. El 13 % señala que nunca realizan acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios, lo cual implica un desarrollo deficiente en la elaboración de estudios de proyectos. Teniendo en cuenta que la unidad ejecutora se dedica a la elaboración y ejecución de proyectos y obras dentro de la región San Martín y éstas al desarrollarse de regular a deficiente, afecta la satisfacción de la población; siendo deficiente la dimensión centrada en el ciudadano.

En cuanto a la caracterización de la dimensión orientación hacia resultados podemos señalar los siguiente puntos críticos: 32 % señalan que a veces los resultados de las evaluaciones de los planes estratégicos están en los niveles esperados en los últimos dos semestres; el 32 % señalan que a veces realizan el aseguramiento que la formulación de las actividades concuerden con el plan operativo institucional y el 27 % señala que a veces difunden el plan estratégicos; es decir es regular la planificación estratégica. El 13 % señala que nunca evalúan periódicamente los indicadores de cumplimiento, es decir, es deficiente. El 24 % señala que a veces los proyectos están orientados a cierre

de brechas; el 23 % señalan que a veces se determinan responsabilidades respecto a que los proyectos no estén orientados al cierre de brechas y el 14 % señala que nunca se evalúa las controversias de las obras para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población; siendo deficiente el cierre de brechas.

Por lo cual, se puede inferir que la planificación estratégica es deficiente en la unidad ejecutora y las evaluaciones de los indicadores de cumplimiento es regular, siendo que, éstas permitirían tener una idea clara de cómo ésta se desarrolla si se encuentra a nivel de deficiente o eficiente; para que los gestores públicos puedan tomar decisiones en el momento y oportunidad, así también se tiene que, la entidad elabora proyectos que no están orientados al cierre de brechas y no se determina la responsabilidad de ello, tomando en consideración que éstos proyectos elaborados demandan presupuesto tanto en horas hombre como en insumos y equipamiento, además que no podrán ser sujetos de financiamiento; todo ello hace que las demandas de la población no sean atendidas en cuanto a salud, saneamiento, educación, etc. Teniendo como debilidad que no se evalúa en qué grado las controversias que presentan las obras afectan la satisfacción de la población; pudiendo afirmar que es deficiente la orientación hacia resultados.

Referente a la caracterización de la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios se tiene los siguientes puntos críticos: el 28 % indica que a veces las responsabilidades del personal están definidas claramente en los documentos de gestión de la entidad y el 22 % señalan que a veces la entidad incentiva el desarrollo transparente de sus actividades; es decir es regular la confianza de los trabajadores. El 32 % señala que a veces existe un programa de inducción al personal que ingresa, el 31 % refiere que a veces la escala remunerativa está en relación con las funciones del cargo, el 29 % a veces señala que las dependencias cuentan con el personal necesario para el desarrollo de sus actividades, el 24 % a veces señala que existe respeto a las normas laborales y el 23 % refiere que a veces el personal que ocupa el cargo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo, lo que implica que es regular las condiciones laborales. El 15 % indica que no se nunca se

cumple la capacitación, es decir es deficiente; el 22 % a veces señala que la entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para el desarrollo de sus actividades; es decir, la autonomía es regular.

Lo cual nos muestra las falencias existentes para que los trabajadores efectúen sus actividades sin dificultades porque no están tomando en consideración que un trabajador nuevo requiere que se le informe sobre el flujo de trabajo que va efectuar en concordancia con las demás actividades que la entidad realiza; además que si las dependencias no cuentan con el personal adecuado trae como consecuencia que las actividades no se realicen conforme o éstas tengan que ser corregidas por otros trabajadores, así también que, el nivel remunerativo no está acorde con las funciones del cargo genera descontento y bajo rendimiento del trabajador, sumado a ellos la deficiencia sobre el incumplimiento de la capacitación lo cual repercute en el trabajo y bienestar del trabajador, porque un trabajador capacitado y actualizado puede ejercer sus funciones de forma segura y con prontitud; implicando que la apreciación y desarrollo de los funcionarios es regular con tendencia a deficiente.

Por otra parte, el nivel de implementación de la dimensión centrada en el ciudadano es regular con una tendencia a deficiente; lo cual establece que la razón de ser de toda gestión pública es lograr ciudadanos satisfechos que sientan que sus demandas sean escuchadas y sus necesidades atendidas, porque no es sólo elaborar los proyectos en forma aislada sino que éstos inicien de un requerimiento real desde la población y no desde oficina; de igual forma la ejecución de proyectos que desarrolla procesos concatenados a lograr un objetivo que es la materialización en infraestructura que brindará servicios que demanda la población y que muchos de éstos se ven truncados, porque no existe la convicción que los riesgos deben ser tomados en cuenta, cuantificados y establecer medidas para superarlos; lo cual, además está establecido dentro de la Ley de contrataciones del estado y su reglamento, pero sólo se están efectuando para el cumplimiento de requisitos para ganar la buena pro de un proceso de selección, pero no para afrontar los riesgos tal como sucede durante la ejecución de las obras.

El nivel de implementación de la dimensión orientación hacia resultados, también es regular con tendencia a deficiente y ello nos indica que, existe falencias porque la entidad no orienta sus acciones hacia resultados, tal como lo establece la Ley de modernización de la administración pública, donde los resultados son medidos a través de indicadores, los cuales si la entidad lo efectuará señalaría en que están teniendo dificultades y proponer acciones para superarlas. De igual forma el nivel de implementación de la dimensión apreciación y desarrollo de los funcionarios es regular con tendencia a deficiente; teniendo esto implicancias bastante sustanciales puesto que un trabajador que no tiene seguridad de sus condiciones laborales, no se le orienta, su nivel remunerativo no está acorde a los funciones que realiza y no se le capacita, es obvio que la gestión pública presentará deficiencias.

Porque es muy importante que el recurso humano sea tomado en cuenta como el eje de toda organización, sin el cual esta no puede funcionar y es la fortaleza de toda gestión; para ello, el trabajador debe estar instruido desde el primer día de ingreso sobre sus funciones, los flujos de información, los resultados, entre otros; así se minimizan la repetición de tareas y los errores que pueden traer consigo responsabilidad administrativa, civil y penal; además que las dependencias no cuenten con el personal adecuado, hace que las tareas encomendadas no sean cumplidas tanto en tiempo como en requisitos, lo cual perjudica los procesos que la entidad debe realizar para el logro de sus objetivos; todo ello en función que la gestión pública debe ser desarrollada por procesos; además un trabajador que no está capacitado y actualizado, representa para la entidad atrasos en cuanto al cumplimiento de las metas trazadas y frustración en los trabajadores que se sienten limitados en cuando a sus ganas de superación y el desarrollo correcto de sus actividades por el descontento que ésta situación pueda causar; sumado a ello que la escala salarial que no está acorde con las funciones del cargo que desempeñan, constituyendo esto un peligro que tiene que ser abordado por la gestión.

Teniendo como último resultado, después de haber medido la percepción que tiene los funcionarios y servidores públicos en cuanto a las dimensiones de la gestión pública, se realizó la verificación mediante una lista de cotejo en las dimensiones centrada en el ciudadano, orientación hacia resultados, apreciación y desarrollo de los funcionarios, se obtuvo que el 82 %, 86 % y 60 % respectivamente, no se está cumpliendo; existiendo similitud con lo indicado por Alban & España (2019), donde la validez (Coeficiente de Alpha de Cronbach: 0,84) y fiabilidad (KMO=0,78) del análisis factorial, permitieron validar la técnica utilizada para revelar el comportamiento de las variables: capacitación, formación, instrucción, participación ciudadana, mecanismos de participación, involucramiento, liderazgo, parámetros digitales, empoderamiento y resistencia al cambio; relacionado las primeras debilidades con la ausencia de capacitación, formación e instrucción.

Siendo lo más importante el capital humano y necesita estar capacitado para que pueda acceder a su contexto en cada región, desde la familia, la comunidad, la escuela, el trabajo, y de esta manera, con ayuda de las tecnologías de información y las comunicaciones (TICs), se ejecuten proyectos de desarrollo e innovación con el fin de preservar el medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales, entre otros, y que estos se creen de una manera dinámica, flexible, responsable, y con mayor eficacia y eficiencia. Con lo cual se estaría corroborando con los anteriores resultados tanto en la caracterización como en el nivel de implementación y llegamos a establecer que la gestión pública se desarrolla de forma deficiente.

De forma general, el grado de implementación, utilizando una escala de cinco puntos, de los indicadores gestión pública: el cumplimiento de la capacitación tiene menor puntaje (3.2) y el cierre de brechas un puntaje mayor (3.9). Esto demuestra que existen muchos aspectos para mejorar la gestión pública en la unidad ejecutora de la región San Martín y que estas acciones deben estar orientadas a servir más y mejor a los ciudadanos, de formar que sean percibidos por ellos en aras de lograr una gestión pública se mejore en la entidad.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1** El modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, permitirá cerrar la brecha de nivel de implementación regular con tendencia a un nivel de implementación deficiente de la gestión pública con respecto a que la práctica de gobierno abierto sea constante en la entidad y no sólo como cumplimiento a las normas.
- 6.2** Existen puntos críticos en el desarrollo del gobierno abierto en cuanto a la transparencia, colaboración, participación y reutilización de la información pública; porque el nivel de la implementación es regular con tendencia a deficiente, de los indicadores: acceso a la información pública, la autoevaluación, integridad; eficiencia, cooperación e intercambio de información, innovación pública; desarrollo de una alternativa no digital, participación de las partes interesadas y uso estratégico de la TICs; desarrollo de los documentos de gestión, control interno, mesa de partes virtual y evaluación del uso de las TICs.
- 6.3** Existen puntos críticos en cuanto a que la gestión pública tiene que estar centrada en el ciudadano, orientación hacia resultados y apreciación y desarrollo de los funcionarios; porque el nivel de la implementación es regular con tendencia a deficiente, de los indicadores: ejecución de proyectos, elaboración de estudios de proyectos; planificación estratégica, indicadores de cumplimiento, cierre de brechas; confianza de los trabajadores, condiciones laborales, capacitación y la autonomía.
- 6.4** El diseño del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; permitirá cerrar la brechas del regular nivel de implementación con tendencia a deficiente de la gestión pública, para lo cual se ha incorporado el enfoque de gestión por procesos, integrando el ciclo Deming, para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP aprobada con Resolución N° 006-2018-PCM/SGP.
- 6.5** Se logró validar el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, a través del juicio de cinco expertos en gestión pública y gobernabilidad, alcanzando un valor aceptable.



## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1** Al gerente general, consejo directivo y funcionarios, la implementación del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, que optimizará el logro de resultados de la gestión de la entidad, siendo sustentable y sostenible en un corto y mediano plazo.
- 7.2** Al gerente general, consejo directivo y funcionarios establecer mecanismos para enfrentar y para superar los puntos críticos encontrados respecto al gobierno abierto, donde efectivamente se logre la colaboración, que implica que la gestión se ha desarrollado de forma transparente y se ha logrado la participación; todo ello parte con el desarrollo de estrategias innovadoras, rompiendo el esquema tradicional y dar énfasis a fortalecer desde adentro el trabajo en equipo, organizado y con miras a lograr resultados que sean percibidos por la población como satisfactorios.
- 7.3** Al gerente general, consejo directivo y funcionarios, establecer planes de acciones para superar los puntos críticos encontrados en la gestión pública, a fin que éstas sean resueltas bajo un enfoque de gobierno abierto con el objetivo que los riesgos sean superados en mejoras de la gestión.
- 7.4** Al gerente general, consejo directivo y funcionarios, realizar las gestiones que permitan la implementación de mejoras en la entidad con el uso del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.
- 7.5** Al gerente general, consejo directivo y funcionarios, el modelo validado es una herramienta que pretende ayudar a la gestión pública a obtener los resultados deseados para lograr la apertura gubernamental, por ello es importante gestionar el financiamiento del presupuesto planteado para su implementación.

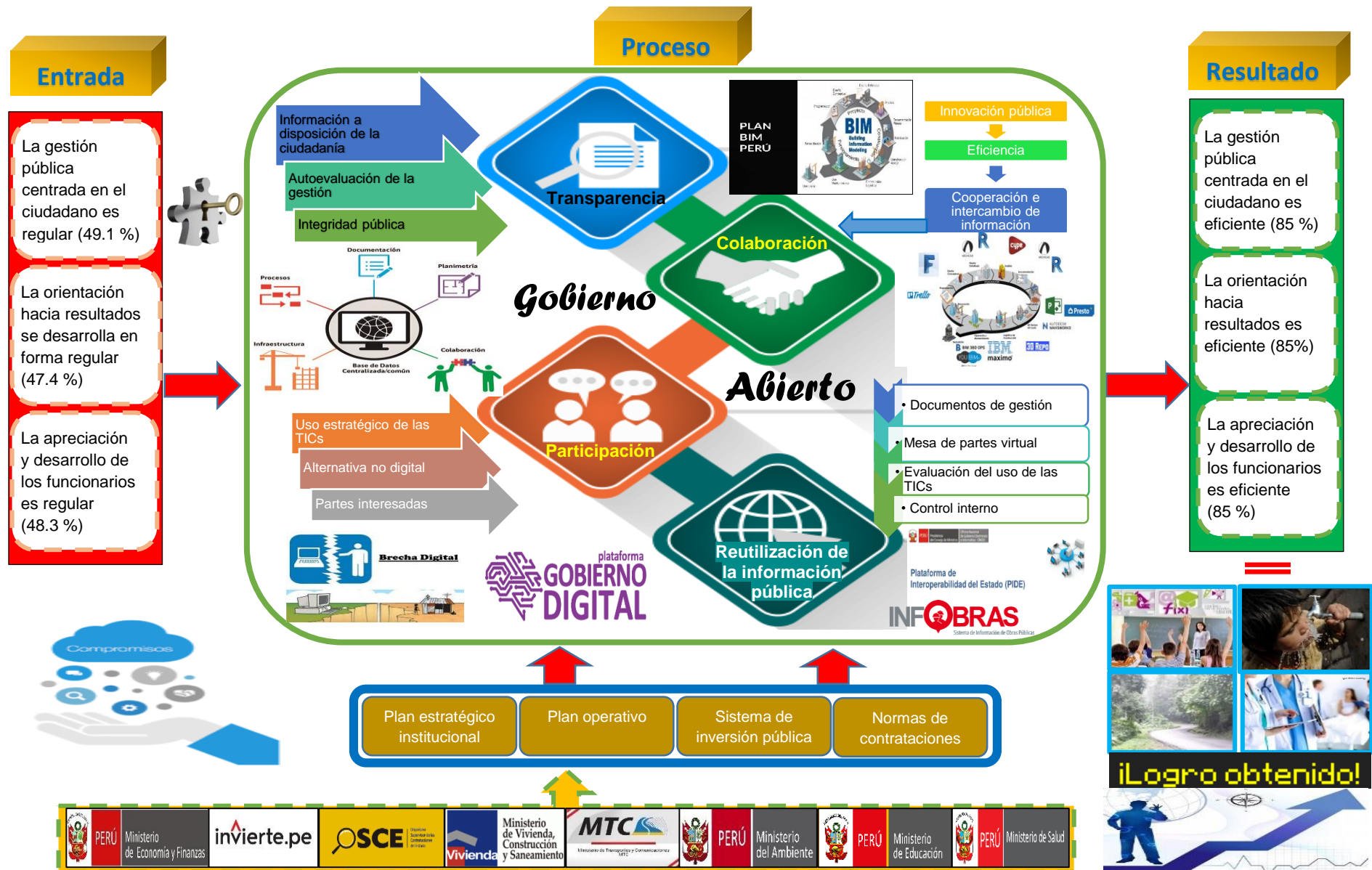
## VIII. PROPUESTA

### 8.1. Representación gráfica:



Figura 9. Mapa de procesos

Fuente: Elaboración propia



**Figura 10.** Representación gráfica del modelo propuesto  
**Fuente:** Elaboración propia

## 8.2. Introducción

La implementación de la gestión pública su resultado es regular, a pesar que desde el año 2013 se impartió política nacional de la modernización de la gestión pública aprobado mediante D.S. N° 004 – 2013-PCM y no se ha avanzado mucho al respecto. En ese sentido se realiza la propuesta del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021; el mismo que consta de la implementación de procesos que marcan transparencia, eficiencia, y sobre todo que cumplan con los propósitos planteados institucionalmente, contrarrestando de esa manera las deficiencias evidenciadas de acuerdo al análisis del gobierno abierto y la gestión pública; así como su caracterización del estado donde se han identificado brechas en la implementación de la apertura de gubernamental de la entidad.

Como parte de un esfuerzo global de Nueva Zelanda y Estados Unidos nació la Alianza para el gobierno abierto (AGA) con el objeto de optimizar el desempeño de gobierno; con la firma de la declaración de gobierno abierto (setiembre de 2011) se oficializó y fue liderado por Estados Unidos y Brasil. Teniendo en cuenta que en función a la política de modernización de la gestión pública el gobierno abierto es un eje transversal, donde su funcionamiento se centra en los lineamientos de transparencia, colaboración, participación, donde con la propuesta se pretende ser el inicio de la apertura gubernamental en la entidad para que la democracia se fortalezca y engrandezca.

En el gobierno abierto para mejorar la gestión pública se muestran características idóneas para fortalecerla y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad; tomando en cuenta la transparencia, colaboración, participación y reutilización de la información. Fortaleciendo más al personal para ser competitivos y tengan el compromiso el cumpliendo de las metas institucionales, y para ello se realizará la revisión de cada información y la actualización de la misma para la disponibilidad inmediata para los cuales son requeridos.

Paralelo a ello, se contará mecanismos que fomenten la participación en tiempo y espacio de los ciudadanos en los quehaceres de la administración pública, sin que exista sesgos de edad, conectividad, conocimientos, porque se brindará charlas, tutoriales, etc., para que puedan usar la información según lo requieran sin tener que pedirla; a ello se sumará la priorización de las necesidades para obtener tanto la consolidación de la información que ayudaran al cumplimiento de las actividades y la generación de indicadores de cumplimiento, permitiendo aumentar la confiabilidad en la administración, en consecuencia se originará el cumplimiento de las metas y la satisfacción de la población.

Según los resultados de la investigación para el gobierno abierto se tiene que la transparencia se desarrolla en forma deficiente con una regular colaboración, al igual que una participación, donde la reutilización de la información pública de deficiente; por lo cual se propone que el esquema tradicional de la gestión de la entidad cambie a través de un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública; pues el ciudadano es el centro de atención y por cuanto con él se debe valorar, evidenciar y ser atendidas sus necesidades. El mismo que ha sido diseñado con un enfoque de gestión por procesos donde la instituciones públicas deben implementar y establece lo que se debe hacer y cómo se debe hacer (Begazo & Fernandez-Baca, 2017), incorporando en los procesos el ciclo Deming o espiral de mejora continua: planificar, realizar, controlar y mejorar tal como lo indica Brull (2007); con observancia obligatoria de lo dispuesto en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP (Secretaría de Gestión Pública, 2018).

Es importante que la gestión este enmarcada en la apertura gubernamental, la cual presenta una serie de herramientas que deben estar contenidas en los instrumentos de gestión, guía e indicadores multisectoriales, territoriales e institucionales; donde la ciudadanía, las instituciones pública y privadas, las organizaciones de la sociedad civil, partes interesadas sean involucradas en la gestión, utilizando enfoques más creativos, para instaurar redes que

propicien la transparencia, colaboración, participación y reutilización de la información pública; lo cual llevará como resultado para afianzar la confianza en la administración pública y buscar la sostenibilidad los servicios, que sean percibidos por la población en beneficio de las futuras generaciones. Se presenta la propuesta con el objetivo de mejorar la gestión pública en la unidad ejecutora, procurando ser un instrumento innovador para mejorar los procesos, estructuras e indicadores a fin que éstos se conviertan para los ciudadanos en la producción de bienes y servicios de calidad.

### **8.3. Objetivos**

Objetivo general:

Contribuir con la implementación y mejora de la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

Objetivos específicos:

- Colaborar para que la gestión pública se centre en el ciudadano porque todas las acciones deben estar encaminadas a lograr la satisfacción de los ciudadanos.
- Lograr la implementación que la gestión pública de la entidad se oriente hacia resultados.
- Servir en el propósito de mejorar la apreciación y desarrollo de los funcionarios en beneficio de lograr los objetivos de la entidad.

### **8.4. Teorías**

El modelo se sustenta en teorías formuladas por distintos autores, así tenemos que, la Secretaría de Gestión Pública, señala que gobierno abierto es un modelo que se basa en la apertura, transparencia, orientado a la participación de la población y colaboración, donde se relacionan los gobernantes, las entidades públicas y la sociedad; para diseñar, implementar las políticas públicas y que los servicios se mejoren (PCM, 2018). Según la PCM (2018), indica que el gobierno abierto se sustentan en los principios: i) Transparencia, es acceder a la información, sus planes de acción, sus fuentes de datos, del gobierno, entre otros; con el fin de rendir cuentas; ii)

Participación, es incentivar a la ciudadanía a ejercer su derecho a participar en las políticas públicas; para que los ciudadanos colaboren con las entidades públicas con sus ideas, conocimientos, y experiencia; iii) Colaboración, es impulsar entre los servidores públicos el trabajo conjunto, así como en la empresa privada y los ciudadanos para dar solución a problemas públicos.

Adicionalmente, en el antiguo gobierno abierto se refiere a la libertad de información disponible para los ciudadanos para que las autoridades gubernamentales sean transparentes y responsables, resaltando la contribución de las leyes de libertad de información para mejorar la confianza pública, la responsabilidad y la transparencia; pero, este enfoque tradicional se reconsideró y reformuló cuando las tecnologías web ofrecieron nuevos canales a través de los cuales se podría proporcionar más información simultáneamente a varias personas no identificadas más allá de las limitaciones de espacio y tiempo. Logrando que las iniciativas de gobierno abierto se enmarquen en la reutilización de la información pública, así como el suministro proactivo de información pública antes que lo pidan ciudadanos; es decir, ha habido cambios dramáticos en muchos aspectos al variar el enfoque convencional de libertad de información para los ciudadanos (Moon, 2020).

Debiendo también, tomar en consideración las normas ISO 9000 que presentan ocho principios, resaltando el enfoque por procesos, el cual formula que cuando se gestiona las actividades y los recursos vinculados como un proceso, el resultado deseable se logra de forma eficiente (Begazo & Fernandez-Baca, 2017). Y la política nacional de la modernización de la gestión pública señala que la administración debe estar enfocada al servicio de la población, cuya finalidad es la obtención de mayores niveles de eficiencia de la administración pública, priorizando y optimizando los recursos para dar una mejor atención a la ciudadanía; estar basado en la gestión por procesos (PCM, 2013). Es así que, la Secretaría de Gestión Pública (2018) define a la gestión por procesos como la “forma de planificar, organizar, dirigir y controlar actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a

diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer necesidades y expectativas de ciudadanos, así como el logro de objetivos institucionales”; donde Ostroff (2000), establece que a través de su teoría basada en procesos (GbP), toda organización busca el equilibrio a partir de sus necesidades y posibilidades.

Todo ello en función a la 24° política de estado del acuerdo nacional (SGP, 2015) que señala que el estado debe estar al servicio de la ciudadanía, siendo eficiente y transparente, respetando los derechos, promoviendo el desarrollo y funcionamiento del mercado y los servicios públicos. Y se define a la gestión por procesos como la “forma de planificar, organizar, dirigir y controlar actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer necesidades y expectativas de ciudadanos, así como el logro de objetivos institucionales” (Secretaría de Gestión Pública, 2018).

Siendo que la gestión por procesos, se requiere la optimización en la cadena productiva de cada uno de los procesos y que éstas se alinean a los procesos de soporte, comenzando por definir las estrategias de los bienes o servicios que deben producir, sus atributos o características del producto que el poblador toma en cuenta; identificando cada una y todas las operaciones que se hacen necesarias para que el servicio o bien sea producido; por consiguiente se debe realizar la priorización e identificación de los procesos que suman valor, para no trabajar en aquellos que no tengan relevancia; ii) Simplificación administrativa: Lograr en la administración pública que se eliminen las trabas y los costos que no son necesarios; finalmente, iii) Organización institucional: Referida a la forma de organizarse de la entidad, tomando en cuenta los objetivos prioritarios, estableciendo los procesos relevantes para llevarlos de una manera eficientemente y que los resultados trazados se concreten en entregar los servicios y bienes públicos bajo encargados (PCM, 2013).



## 8.5. Fundamentación

La propuesta de modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, cuenta con los siguientes fundamentos:

### a. Filosófico

La constitución política señala que el centro de atención y protección del estado es la persona humana, lo cual también está basada en la declaración de los derechos humanos; siendo que las sociedades modernas tienden a construir una nueva visión, donde dan mayor énfasis a fortalecer la promoción, defensa y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, fundamentadas en los principios de derecho a la vida, respeto a la dignidad de las personas, la libertad de elegir y ser elegido, la igualdad ante la ley, el diálogo y la tolerancia para que las sociedades sean más solidarias.

### b. Epistemológico

El internet como uso de las TICs, ha sido de gran impacto para la estructura económica y social, lo cual se ha demostrado en la pandemia del covid 19, donde se ha cambiado radicalmente la forma de comunicarse, capacitarse y auto educarse, relacionarse e interactuar en tiempo real con otras personas, organizaciones y entidades estatales. Y en la administración pública el uso de las TICs ha tenido su principal fortaleza ya que ha dado un salto hacia la modernidad, además constituye un instrumento para fortalecer el vínculo con los ciudadanos para la práctica del gobierno abierto.

### c. Axiológico

Para que la apertura gubernamental sea percibida por la población debe partir de la integridad de los gestores públicos en cada una de las acciones que realiza, y con los valores que son natos de cada persona para lograr crear el hábito de una gestión pública transparente, colaborativa y participativa que es la base para la apertura gubernamental.

#### d. Sociológico

La propuesta se sustenta en la gestión que adoptan las entidades, con el objetivo de mejorar sus operaciones, sembrando una cultura proactiva, productiva y de eficiencia, planteando la mejora de sus procesos.

#### e. Pedagógico

Mejorar la gestión pública a través del gobierno abierto en un proceso transversal, que debe originarse en la capacitación, talleres y grupos focales, con la finalidad de permitir a los ciudadanos y a la entidad comunicarse, para que se dé la colaboración efectiva, es decir la entidad ha sido transparente en sus acciones y ha propiciado la participación de la ciudadanía.

### 8.6. Caracterización de la propuesta: Matriz de procesos

Macroproceso Proceso nivel 0	Proceso nivel 1	Proceso nivel 2	Proceso nivel 3	Actividades	Producto
Gestión Pública	Gestión de Planificación estratégica	Proceso de Planificación anual		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de trabajo</li> <li>- <b>Talleres de sensibilización con todas las dependencias.</b></li> <li>- Sistematización</li> <li>- Elaboración del informe final.</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Plan estratégico institucional
		Proceso de formulación del requerimiento anual de bienes, servicios y obras		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de trabajo</li> <li>- <b>Talleres de concientización para la formulación del requerimiento anual.</b></li> <li>- <b>Asesoramiento y acompañamiento en la formulación de los requerimientos.</b></li> <li>- Elaboración del informe final.</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Plan anual contrataciones de bienes, servicios y obras.
	Gestión de la comunicación	Proceso de comunicación interna		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de trabajo</li> <li>- <b>Talleres de socialización</b></li> <li>- <b>Difusión de las actividades realizadas en la elaboración y ejecución de proyectos, a través de canales internos.</b></li> <li>- <b>Elaboración del informe final</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> </ul>	Plan de comunicación interna

				- <b>Plan de mejora</b>	
		Proceso de comunicación externa		- Elaboración del plan trabajo - <b>Realizar talleres de sensibilización con participación de la población, sobre la estratégica de comunicación</b> - <b>Elaboración del informe final</b> - <b>Seguimiento, monitoreo, evaluación</b> - <b>Plan de mejora</b>	Plan de comunicación externa
	Gestión de calidad	Proceso de sistema de calidad		- Elaboración del plan de trabajo - Diseñar indicadores de calidad - <b>Sistematizar los indicadores de calidad</b> - <b>Talleres de sociabilización de los indicadores de calidad</b> - Elaboración del informe final - <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación.</b> - <b>Plan de mejora</b>	Plan de gestión del sistema de calidad
		Gestión de la autoevaluación		- Elaboración del plan de trabajo - <b>Talleres de sensibilización</b> - <b>Acompañamiento y asesoramiento en el proceso de autoevaluación</b> - Elaboración del informe final. - <b>Seguimiento, monitorio y evaluación</b> - <b>Plan de mejora</b>	Informe de autoevaluación anual
	Gestión de la elaboración de estudios de proyectos	Proceso de elaboración por administración directa del perfil	1. Proceso de inicio de la elaboración del perfil de inversión	- <b>Verificación que el perfil de proyecto este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b>	Perfil de inversión pública

		de inversión pública	pública por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración de estudios según el tipo de proyecto</li> <li>- Elaboración de los componentes del perfil de inversión pública</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de pre inversión.</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación.</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			2. Proceso de revisión del perfil de inversión pública por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios</li> <li>- Verificación de los componentes del perfil de inversión pública</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			3. Proceso de aprobación del perfil de inversión pública por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro del perfil de inversión pública</li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación del perfil y/o aprobación de proyecto de inversión</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
		Proceso de elaboración por contrata del perfil de		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verificación que el perfil de proyecto este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b></li> </ul>	Perfil de inversión pública

		inversión pública	<p>1. Proceso de inicio de la elaboración del perfil de inversión pública por contrata</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de elaboración del perfil</li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de supervisión de la elaboración del perfil</li> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de la elaboración del perfil</li> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de supervisión de la elaboración del perfil</li> <li>- Elaboración de estudios según el tipo de proyecto</li> <li>- Elaboración de los componentes del perfil de inversión pública</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de pre inversión.</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			<p>2. Proceso de revisión del perfil de inversión pública por contrata</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios</li> <li>- Verificación de los componentes del perfil de inversión pública</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			<p>3. Proceso de aprobación del perfil de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro del perfil de inversión pública</li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> </ul>	

			pública por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación del perfil y/o aprobación de proyecto de inversión</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			4. Proceso de liquidación de las consultorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Conformidad a la consultoría de elaboración del perfil de inversión pública</li> <li>- Conformidad a la consultoría de la supervisión de la elaboración del perfil de inversión pública</li> <li>- Liquidación de la consultoría de perfil de inversión pública</li> <li>- Liquidación de la consultoría de supervisión de la elaboración de perfil de proyecto.</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
	Proceso de factibilidad del proyecto	Proceso de elaboración por administración directa del estudio de factibilidad	1. Proceso de inicio de la elaboración de la factibilidad del proyecto por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verificación que el estudio de factibilidad este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b></li> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración de estudios según el tipo de proyecto</li> <li>- Elaboración de los componentes de la factibilidad del proyecto</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de pre inversión</li> </ul>	Estudio de factibilidad

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			2. Proceso de revisión de la factibilidad del proyecto por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios</li> <li>- Verificación de los componentes de la factibilidad del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			3. Proceso de aprobación de la factibilidad del proyecto por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro de la factibilidad del proyecto en el <i>invierte.pe</i></li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación de la factibilidad del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
		Proceso de la elaboración por contrata del estudio de factibilidad	1. Proceso de inicio de la elaboración del estudio de factibilidad por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verificación que el estudio de factibilidad este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b></li> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de supervisión de</li> </ul>	Estudio de factibilidad



				<ul style="list-style-type: none"> <li>elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de la elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de supervisión de la elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Elaboración de estudios según el tipo de proyecto</li> <li>- Elaboración de los componentes del estudio de factibilidad</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de pre inversión</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			2. Proceso de revisión del estudio de factibilidad por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios</li> <li>- Verificación de los componentes del estudio de factibilidad</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			3. Proceso de aprobación del estudio de factibilidad por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro del estudio de factibilidad</li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación del estudio de factibilidad</li> </ul>	

				<p><b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></p> <p><b>Plan de mejora</b></p>	
			4. Proceso de liquidación de las consultorías	<p><b>Elaboración del plan de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformidad a la consultoría de la elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Conformidad a la consultoría de supervisión de la elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Liquidación de la consultoría de la elaboración del estudio de factibilidad</li> <li>- Liquidación de la consultoría de supervisión de la elaboración del estudio de factibilidad.</li> </ul> <p><b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></p> <p><b>Plan de mejora</b></p>	
	Proceso de la elaboración del expediente técnico	Proceso de elaboración por administración directa del expediente técnico	1. Proceso de inicio de la elaboración del expediente técnico por administración directa	<p><b>Verificación que el expediente técnico este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b></p> <p><b>Elaboración del plan de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estudios del expediente técnico</li> <li>- Elaboración de los componentes del expediente técnico</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de inversión</li> </ul> <p><b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></p> <p><b>Plan de mejora</b></p>	Expediente técnico

			<p>2. Proceso de revisión del expediente técnico por administración directa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios del expediente técnico</li> <li>- Verificación de los componentes del expediente técnico</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			<p>3. Proceso de aprobación de aprobación del expediente técnico por administración directa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro del expediente técnico en el <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a></li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación del expediente técnico</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
		<p>Proceso de elaboración por contrata del expediente técnico</p>	<p>1. Proceso de inicio de la elaboración del expediente técnico por contrata</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verificación que el expediente técnico este orientado al cierre de brechas, cumplen los criterios de priorización (según su plan estratégico institucional)</b></li> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de elaboración del expediente técnico</li> <li>- Elaboración del TdR para la consultoría de supervisión de la elaboración del expediente técnico</li> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de la elaboración del expediente técnico</li> </ul>	<p>Expediente técnico</p>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de selección para la consultoría de supervisión de la elaboración del expediente técnico</li> <li>- Elaboración de estudios según el tipo de proyecto</li> <li>- Elaboración de los componentes del expediente técnico</li> <li>- Registro de fichas y/o formatos de inversión</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>
			2. Proceso de revisión del expediente técnico por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Talleres de fortalecimiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- Verificación de los estudios</li> <li>- Verificación de los componentes del expediente técnico</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>
			3. Proceso de aprobación del expediente técnico por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro del expediente técnico en el <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a></li> <li>- Seguimiento para la aprobación</li> <li>- Financiamiento</li> <li>- Aprobación del expediente técnico</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>
			4. Proceso de liquidación de las consultorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Conformidad a la consultoría de la elaboración del expediente técnico</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformidad a la consultoría de supervisión de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>- Liquidación de la consultoría de la elaboración del expediente técnico</li> <li>- Liquidación de la consultoría de supervisión de la elaboración del expediente técnico</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
Gestión de la ejecución de proyectos	Proceso de ejecución por administración directa	- Proceso de inicio de ejecución del proyecto por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Registro de inicio de la ejecución en el <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a></li> <li>- Procesos de selección para la contratación de bienes y servicios</li> <li>- Designación del residente de obra o responsable técnico</li> <li>- Designación del inspector</li> <li>- Entrega del terreno</li> <li>- Inicio de la ejecución del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Expediente de liquidación del proyecto	
		2. Proceso de ejecución del proyecto por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Entrega de materiales, insumos, enseres, equipos en el sitio de obra</li> <li>- Elaboración del informe de compatibilidad del proyecto</li> <li>- Ejecución del proyecto</li> <li>- <b>Aseguramiento de la gestión de riesgos</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> </ul>		

				<b>Plan de mejora</b>
			3. Proceso de supervisión del proyecto	<b>Elaboración del plan de trabajo</b> Informe de compatibilidad del proyecto Ejecución de la supervisión del proyecto <b>Aseguramiento del control del plazo del proyecto</b> <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b> <b>Plan de mejora</b>
			4. Proceso de recepción de obra	<b>Elaboración del plan de trabajo</b> Designación del comité de recepción Verificación el término del proyecto por el comité de recepción Levantamiento de observaciones por el residente de obra o responsable técnico Verificación del levantamiento de observaciones por el comité de recepción Recepción del proyecto <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b> <b>Plan de mejora</b>
			5. Proceso de liquidación de obra	<b>Elaboración del plan de trabajo</b> Elaboración de la liquidación del Técnico del proyecto Elaboración de la liquidación financiera del proyecto Aprobación de la liquidación de proyecto

				<p><b>Seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto, si generó los beneficios esperados</b>  <b>Plan de mejora</b></p>	
			6. Proceso de transferencia de proyecto de inversión pública	<p><b>Elaboración del plan de trabajo</b>  Designación del comité de transferencia  Elaboración del expediente de transferencia  Verificación de la obra por parte del comité de transferencia  Registro contable para transferir las obra  Transferencia del proyecto  <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b>  <b>Plan de mejora</b></p>	Expediente de transferencia del proyecto
		Proceso de ejecución por contrata	- Proceso de inicio del proyecto por contrata	<p><b>Elaboración del plan de trabajo</b>  Registro de inicio de la ejecución en el <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a>  Elaboración de los TdR para la contratación del contratista para la ejecución de la obra  Elaboración de los TdR para la contratación de la consultoría para la supervisión de la obra  Procedimiento de selección para la contratación del contratista para la ejecución de la obra  Procedimiento de selección para la contratación de la supervisión de la obra  Designación del administrador de contrato</p>	Expediente de liquidación del proyecto

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de las condiciones para el inicio del proyecto</li> <li>- Inicio de la ejecución del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			2. Proceso de ejecución del proyecto por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración del informe de compatibilidad del proyecto realizado por el residente de obra</li> <li>- Ejecución del proyecto</li> <li>- <b>Talleres sobre la gestión de riesgo en obras</b></li> <li>- <b>Aseguramiento que las controversias se resuelvan en conciliaciones</b></li> <li>- <b>Defensa de los arbitrajes mediante estudio de abogados especializados con pago por honorarios de éxito.</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			3. Proceso de supervisión del proyecto por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Informe de compatibilidad del proyecto por parte de la supervisión</li> <li>- Ejecución de la supervisión del proyecto</li> <li>- Aseguramiento del control del plazo del proyecto</li> <li>- Verificación el término según el proyecto aprobado</li> <li>- Elaboración de la liquidación de la consultoría de supervisión</li> </ul>	



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la liquidación de la consultoría de supervisión</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			4. Proceso de recepción del proyecto por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Designación del comité de recepción</li> <li>- Verificación el término del proyecto por el comité de recepción</li> <li>- Levantamiento de observaciones por el residente de obra</li> <li>- Verificación del levantamiento de observaciones por el comité</li> <li>- Recepción del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			5. Proceso de liquidación de proyecto por contrata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Elaboración de la liquidación del Técnica del proyecto</li> <li>- Elaboración de la liquidación financiera del proyecto</li> <li>- Aprobación de la liquidación del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto, si generó los beneficios esperados</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
			6. Proceso de transferencia de proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Designación del comité de transferencia</li> <li>- Elaboración del expediente de transferencia</li> </ul>	Expediente de transferencia del proyecto

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación del obra por parte del comité de transferencia</li> <li>- Registro contable para transferir la obra</li> <li>- Transferencia del proyecto</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
Gestión del talento humano	Gestión de la capacitación			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un plan de trabajo</li> <li>- <b>Talleres de coordinación</b></li> <li>- Aseguramiento que todo el personal reciba capacitación según la función que desempeña</li> <li>- Ejecución de la capacitación</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Plan de capacitación
	Gestión del capital intelectual			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Aseguramiento que el proceso de selección del talento humano, se realice mediante una convocatoria pública.</b></li> <li>- <b>Verificación si el personal en cada una de las áreas en función del cargo es el idóneo.</b></li> <li>- <b>Diseñar un plan de adecuación del personal.</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
Gestión documentaria	Proceso de registro de documentos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Recepción de documentos</li> <li>- Escaneo de documentos si lo requiere</li> </ul>	Informe

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en el SIGI (asignación de número de expediente)</li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
		Proceso de respuesta de documentos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- Gerencia General despacha.</li> <li>- Transferencia de documentos según área en formato digital</li> <li>- Entrega de documentos recibidos en forma física</li> <li>- Recepción de documentos en cada área de forma digital.</li> <li>- <b>Tramite interno y externo: respuesta documento con firma digital</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	
Gestión administrativa	Gestión Logística	Proceso de Requerimiento de bienes y servicios en función al área usuaria o usuario final	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de trabajo</li> <li>- <b>Coordinación con el área usuaria durante el proceso de indagación de precios</b></li> <li>- Requerimiento del área usuaria</li> <li>- Conformidad del servicio y /o recepción del bien</li> <li>- <b>Compromiso del área usuaria de designar personal para el acompañamiento.</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación de la atención del requerimiento</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Requerimientos de bienes y servicios adecuados	

			Gestión de almacén	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Caracterizar los materiales frecuentes.</b></li> <li>- <b>Realizar un check list de calidad para la recepción de materiales frecuentes</b></li> <li>- <b>Sistematizar la información en función a la calidad de los materiales frecuentes</b></li> <li>- <b>Para las obras por contrata, deben presentar previo a la compra la ficha técnica del material, servicio o bien para la aprobación</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora.</b></li> </ul>	
	Gestión de la Contabilidad	Proceso de control previo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración del plan de trabajo</b></li> <li>- <b>Verificar el cumplimiento de las directivas para el control previo de documentos en área de contabilidad.</b></li> <li>- <b>Reforzar a través de talleres, en todas las dependencias de la entidad, las directivas del control previo de documentos.</b></li> <li>- <b>Elaboración de check lista de control previo de documentos para la contratación de bienes, servicios y obras</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Informe

	Gestión de las TICs	Proceso de implementación de equipos informáticos sofisticados		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseñar un plan de equipamiento digital.</b></li> <li>- <b>Financiamiento</b></li> <li>- <b>Implementación del plan equipamiento digital</b></li> <li>- <b>Elaboración del informe</b></li> <li>- <b>Seguimiento, monitoreo y evaluación</b></li> <li>- <b>Plan de mejora</b></li> </ul>	Plan de gestión de las TICs.
		Proceso de implementación de licencias de software		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Diseñar un plan de implementación de licencias de software.</b></li> <li>2. <b>Financiamiento</b></li> <li>3. <b>Implementación del plan de licencias de software</b></li> <li>4. <b>Elaboración del informe</b></li> <li>5. <b>Seguimiento, monitoreo y Evaluación</b></li> <li>6. <b>Plan de mejora</b></li> </ol>	

**Fuente:** Elaboración propia

### 8.7. Matriz de evaluación para la implementación de la propuesta

Insumos (Entrada)	Proceso	Dueño del proceso	Actividades	Indicadores	Recursos	Producto /servicio (salida)
La gestión pública centrada en el ciudadano es regular (49.1 %)	Proceso de elaboración de estudios de proyectos	Dirección de estudios y proyectos	Gestionar la elaboración por administración directa del perfil de inversión pública sin deficiencias a través de la metodología BIM	Número de perfiles de inversión pública elaborados sin deficiencias	S/ 100,000.00	La gestión pública centrada en el ciudadano es eficiente (100 %)
			Gestionar la elaboración por contrata del perfil de inversión pública sin deficiencias a través de la metodología BIM			
	Proceso de elaboración del estudio de factibilidad del proyecto	Dirección de estudios y proyectos	Gestionar la elaboración por administración directa del estudio de factibilidad sin deficiencias a través de la metodología BIM	Número de estudios de factibilidad de proyectos de inversión pública sin deficiencias	S/ 900,000.00	
			Gestionar la elaboración por contrata del estudio de factibilidad sin deficiencias a través de la metodología BIM			
	Proceso de elaboración del expediente técnico	Dirección de estudios y proyectos	Gestionar la elaboración por administración directa del expediente técnico sin deficiencias a través de la metodología BIM	Número de expedientes técnicos elaborados sin deficiencias	S/ 2,000,000.00	
			Gestionar la elaboración por contrata del expediente técnico sin			

			deficiencias a través de la metodología BIM			
	Proceso de ejecución de proyectos	Dirección de obras	Gestionar la ejecución por administración directa con la metodología BIM	Número de proyectos de inversión pública ejecutados	S/ 500,000,000.00	
			Gestionar la ejecución por contrata con la metodología BIM			
La orientación hacia resultados es regular (47.4 %), ya que la planificación estratégica, los indicadores de cumplimiento y el cierre de brechas a veces se realizan y otras veces nunca	Gestión de la planificación	Oficina de planificación y presupuesto	Implementar el plan estratégico	Número de estrategias implementadas	S/ 20,000.00	La orientación hacia resultados es eficiente (100 %), la planificación estratégica, los indicadores de cumplimiento y el cierre de brechas se realizan siempre
			Cumplimiento del plan operativo institucional	% de cumplimiento del plan estratégico	S/ 15,000.00	
			Implementar las evaluaciones anuales	Número de indicadores cumplidos	S/ 25,000.00	
			Gestionar los indicadores de cumplimiento	% de cumplimiento de indicadores	S/ 25,000.00	
		Oficina de Administración	Gestión de la formulación anual de requerimiento de bienes, servicios y obras	% de cumplimiento del plan anual de requerimiento	S/ 35,000.00	
	Gestión de la calidad	Dirección de obras	Gestionar la supervisión a través de procesos mejorados	% de cumplimiento de la supervisión	S/ 25,000.00	
			Gestionar estrategias para el cumplimiento de lineamientos de los	Número de estrategias implementadas	S/ 25,000.00	

			critérios de priorización de los proyectos			
			Gestionar la evaluación de la ejecución de obra, respecto al tiempo e inversión	% de obras ejecutadas dentro del plazo	S/ 35,000.00	
			Gestionar el desarrollo de controversias de los proyectos y obras a través de procesos mejorados para la defensa de los mismos	Número de obras conciliadas y/arbitradas ganadas	S/ 55,000.00	
	Gestión del riesgo en la elaboración de proyectos y ejecución de proyectos	Dirección de estudios y proyectos	Gestionar los riesgos en la elaboración de los estudios de proyectos	Número de proyectos elaborados identificando y minimizando los riesgos y puntos críticos identificados	S/ 10,000.00	
		Dirección de obras	Gestionar los riesgos en la ejecución de proyectos	Número de proyectos ejecutados identificando y minimizando los riesgos y puntos críticos identificados	S/ 15,000.00	
	Gestión de la comunicación y difusión	Comunicaciones	Gestionar la estrategia de comunicación y difusión	Número de estrategias implementadas	S/ 20,000.00	
			Gestionar la implementación del plan de comunicación	% de implementación	S/ 30,000.00	



				del plan de comunicación	
			Gestionar la educación de los proyectos y obras	Número de capacitaciones realizadas en cuanto a la educación de proyectos y obras	S/ 35,000.00
Gestión de desarrollo e innovación	Unidad de Sistemas		Gestionar el plan de desarrollo e innovación	% de plan de desarrollo e innovación ejecutado	S/ 15,000.00
			Gestionar la implementación de estrategias innovadores	Número de estrategias innovadores implementadas	S/ 15,000.00
Gestión del gobierno abierto	Gerencia General		Gestionar alternativas no digitales para la comunicación con la población	Número de alternativas no digitales	S/ 11,000.00
			Gestionar la incorporación de procesos de apertura con las partes interesadas y OSC	% de apertura gubernamental	S/ 18,000.00
			Gestionar estrategias para la cooperación e intercambio de información	Número de estrategias implementadas	S/ 130,000.00
			Gestionar el uso estratégico de las TICs	Número de estrategias implementadas	S/ 25,000.00

				del uso de las TICs		
			Gestionar la transformación digital	% de implementación	S/ 55,000.00	
La apreciación y desarrollo de los funcionarios es regular (49.1 %), debido a que la confianza de los trabajadores, las condiciones laborales y autonomía a veces se realizan y el cumplimiento de la capacitación nunca.	Gestión del desempeño	Unidad de recursos humanos	Gestionar la transparencia en las actividades y la integridad en los trabajadores	% de cumplimiento respecto a la implementación del control interno	S/ 15,000.00	La apreciación y desarrollo de los funcionarios es eficiente (100 %), debido a que la confianza de los trabajadores, las condiciones laborales, y el cumplimiento de la capacitación se realizan siempre.
			Gestionar el desempeño a través de procesos mejorados	% de cumplimiento de las actividades	S/ 5,000.00	
	Gestión de la planificación de los recursos Humanos	Oficina de Administración	Gestionar el plan de contratación de personal	Número de concursos de personal	S/ 5,000.00	
			Gestionar la evaluación al personal	Número de trabajadores evaluados	S/ 5,000.00	
	Gestión de la capacitación	Unidad de Recursos Humanos	Gestionar el plan de desarrollo de capacidades de los trabajadores	Número de trabajadores aplicando los aprendizajes	S/ 25,000.00	
			Gestionar el aseguramiento del plan de capacitación	% de cumplimiento del plan de capacitación	S/ 15,000.00	
	Gestión del presupuesto	Oficina de Administración	Gestionar la mejora de la condiciones laborales	% de mejora de la condiciones laborales	S/ 10,000.00	
			Gestionar mecanismos para retributivos para el personal	Número de mecanismos implementados	S/ 5,000.00	

**Fuente:** Elaboración propia

## **8.8. Viabilidad**

La presente propuesta tiene como propósito generar cambios en la gestión pública a través de la apertura gubernamental de la entidad, puesto que mejorando los procesos internos en las diferentes áreas tanto entre la autoridad, funcionarios y servidores públicos, haciendo uso de diferentes mecanismos que propicien la colaboración y por ende lograr la transparencia y la participación donde se logre que la reutilización de la información pública sirva a toda la población, esto propicia un cambio en la estructura actual que tiende a ser tradicional de dirección vertical y no horizontal que requiere para que todas y cada una de la actividades que desarrolle sean conducentes a cubrir las necesidades de la población.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2014). Las dimensiones y los niveles de gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(1), 11–36. [https://doi.org/10.5209/rev\\_cgap.2014.v1.n1.45156](https://doi.org/10.5209/rev_cgap.2014.v1.n1.45156)
- Aguilar Volta, C. (2019). Local Open Government Model for Rural Municipalities. *JeDEM - EJournal of EDemocracy and Open Government*, 11(2), 32–59. <https://doi.org/10.29379/jedem.v11i2.569>
- Alarcón, R., Salvador, Y., & Pérez, M. (2020). Dimensiones claves de una Gestión Pública efectiva en gobiernos locales. Aplicación en un caso de estudio. *Universidd y Sociedad*, 12(6), 411–420. <https://n9.cl/x8h8v>
- Alban, H., & España, M. (2019). Debilidades en la implementación de nuevas estrategias basadas en el gobierno abierto. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1(4), 1–21. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v3i1i1.1022>
- Aleixandre-Benavent, R., Ferrer, A., & Peset, F. (2021). Share useful resources for research: Open data. *Educacion Medica*, 22(3), 208–215. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.07.004>
- Allmendinger, P., & Haughton, G. (2019). Opening up Planning? Planning Reform in an Era of ‘Open Government.’ *Planning Practice and Research*, 34(4), 438–453. <https://doi.org/10.1080/02697459.2019.1630973>
- Álvarez, V., Caffarena, V., Babino, L., Bevilacqua, G., Soza, V., Brugué, Q., Carranza, D., De Francesco, D., Gascó, M., Guemes, C., Hernández, J., Ibarra, P., Jiménez, C., Kaufman, E., Soto, A., Medrano, G., Mejías, D., Mirofsky, E., Montero, G., ... Zuñiga, A. (2017). *Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://doi.org/10.18356/320272ce-es>
- Azcona, J., & del Prado, C. (2020). Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), 513–535. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.25>
- Begazo, J., & Fernandez-Baca, W. (2017). Gestión por procesos y su relación con el plan estratégico en un contexto de modernización de la gestión pública

- peruana. *Gestión En El Tercer Milenio*, 19(37), 25–30.  
<https://doi.org/10.15381/gtm.v19i37.13773>
- Biswas, R., Jana, A., Arya, K., & Ramamritham, K. (2019). A good-governance framework for urban management. *Journal of Urban Management Journal*, 8(2), 225–236. <https://doi.org/10.1016/j.jum.2018.12.009>
- Bonina, C., & Eaton, B. (2020). Cultivating open government data platform ecosystems through governance: Lessons from Buenos Aires, Mexico City and Montevideo. *Government Information Quarterly*, 37(3), 101479. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101479>
- Brull, E. (2007). Global, un modelo de gestión de procesos. *Técnica Industrial*. <http://www.tecnicaindustrial.es/TIAdmin/Numeros/32/34/a34.pdf>
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>
- Cahlikova, T., & Mabillard, V. (2020). Open Data and Transparency: Opportunities and Challenges in the Swiss Context. *Public Performance and Management Review*, 43(3), 662–686. <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1657914>
- Calderón, C., Rubio, R., Gascó, M., Ortiz, A., & Díaz, P. (2014). *Guía práctica para abrir gobiernos. Manual de “Open Government” para gobernantes y ciudadanos*. Ortega y Gasset Instituto Universitario de Investigación. <https://n9.cl/w6l5s>
- Chatwin, M., Arku, G., & Cleave, E. (2019). Defining subnational open government: does local context influence policy and practice? *Policy Sciences*, 52(3), 451–479. <https://doi.org/10.1007/s11077-018-09347-7>
- Chica-Vélez, S., & Salazar-Ortiz, C. (2020). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *OPERA*, 28, 17–51. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02>
- Copaja-Alegre, M., & Esponda-Alva, C. (2019). Tecnología e innovación hacia la ciudad inteligente. Avances, perspectivas y desafíos. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 59–70. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.68333>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. (2013). Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (9 de enero de 2013). In *El Peruano*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM->

Aprueba-la-PNMGP.pdf

- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. (2017). “Estrategía Nacional de datos abiertos gubernamentales 2017-2021” y del “Modelo de datos abiertos gubernamentales del Perú.” In *El Peruano*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Modelo-y-Estrategia-DAG-del-Peru.pdf>
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM. (2010). Aprueba la implementación del Portal Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública (2 de junio de 2010). In *El Peruano*. [http://www.ongei.gob.pe/normas/1934/NORMA\\_1934\\_Decreto Supremo N° 063-2010-PCM.pdf](http://www.ongei.gob.pe/normas/1934/NORMA_1934_Decreto_Supremo_Nº_063-2010-PCM.pdf)
- Ferraris, A., Santoro, G., & Pellicelli, A. (2020). “Openness” of public governments in smart cities: removing the barriers for innovation and entrepreneurship. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 16(4), 1259–1280. <https://doi.org/10.1007/s11365-020-00651-4>
- Figueras, V. (2019). Open government in Mexico: Towards a realistic discussion of its feasibility. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235), 523–554. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.59021>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo I*. Universidad Continental. <https://n9.cl/pb1f>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference, 11.0 Update* (4a edición). Bacon & Allyn.
- Gil-García, J., Gasco-Hernández, M., & Pardo, T. (2020). Beyond Transparency, Participation, and Collaboration? A Reflection on the Dimensions of Open Government. *Public Performance & Management Review*, 43(3), 483–502. <https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1734726>
- González-Gallego, N., Nieto-Torrejón, L., & Pérez-Cárceles, M. (2020). Is Open Data an Enabler for Trust? Exploring the Link and the Mediating Role of Citizen Satisfaction. *International Journal of Public Administration*, 43(14), 1218–1227. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1668412>
- Güemes, C. (2019). Wish you were here trust in public administration in Latin America. *Revista de Administracao Publica*, 53(6), 1067–1090. <https://doi.org/10.1590/0034-761220180230x>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación -

- Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mac graw hill education*. McGraw-Hill Education Interamericana Editores. <https://n9.cl/302pd>
- Hofmann, S., Sæbø, Ø., Maria, A., & Za, S. (2019). The public sector's roles in the sharing economy and the implications for public values. *Government Information Quarterly*, 36(4), 101399. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101399>
- Hudson, A., & Florez, J. (2019). Avances recientes hacia una gobernanza fiscal abierta en América Latina. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28(56), 1–20. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.2.2>
- Ibarra, A., Mballa, L., Ibarra, M., & Vega, M. (2019). Hacia una Reconceptualización Teórica y Metodológica del Gobierno Abierto: Paradigma explicativo de la Gobernabilidad Local. *European Scientific Journal ESJ*, 15(8), 1–24. <https://doi.org/10.19044/esj.2019.v15n8p1>
- Ingrams, A. (2020). Organizational Design in Open Government: Two Cases from the United Kingdom and the United States. *Public Performance and Management Review*, 43(3), 636–661. <https://doi.org/10.1080/15309576.2018.1562947>
- Ingrams, A., Piotrowski, S., & Berliner, D. (2020). Learning from Our Mistakes: Public Management Reform and the Hope of Open Government. *Perspectives on Public Management and Governance*, 3(4), 257–272. <https://doi.org/10.1093/ppmgov/gvaa001>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. In *INEI*. [http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe\\_de\\_gobernabilidad\\_may2020.pdf](http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf)
- Janssen, M., Matheus, R., Longo, J., & Weerakkody, V. (2017). Transparency-by-design as a foundation for open government. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 11(1), 2–8. <https://doi.org/10.1108/TG-02-2017-0015>
- Kassen, M. (2019). Open data and e-government-related or competing ecosystems: a paradox of open government and promise of civic engagement in Estonia\*. *Information Technology for Development*, 25(3), 552–578.

- <https://doi.org/10.1080/02681102.2017.1412289>
- Laboutková, Š. (2018). Open government partnership: unutilized potential in post-communist EU members? (Case of the Czech Republic). *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 31(3), 350–376. <https://doi.org/10.1080/13511610.2017.1415803>
- Lassinantti, J., Ståhlbröst, A., & Runardotter, M. (2019). Relevant social groups for open data use and engagement. *Government Information Quarterly*, 36(1), 98–111. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.11.001>
- Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2 de agosto de 2002), (2002). [https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley\\_27806.pdf](https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf)
- Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (15 de mayo de 2018), El Peruano (2018). [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)
- Li, Y., & Shang, H. (2020). Service quality, perceived value, and citizens' continuous-use intention regarding e-government: Empirical evidence from China. *Information & Management*, 57(3), 103197. <https://doi.org/10.1016/j.im.2019.103197>
- Luna-Reyes, L., & Najafabadi, M. (2019). The US open data initiative: The road ahead. *Information Polity*, 24(2), 163–182. <https://doi.org/10.3233/IP-180106>
- Macías, J., Valencia, V., Maldonado, R., & Brito, B. (2020). Avance en los pilares del gobierno abierto, un análisis comparado. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 53(1), 1–9. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2118>
- Mariani, C., & Lassance, A. (2020). Uma governança orientada por diretrizes de governo aberto aprimora o valor público de programas governamentais? *Revista Do Serviço Público*, 71, 34–56. <https://doi.org/10.21874/rsp.v71ic.4485>
- Matheus, R., & Janssen, M. (2019). A Systematic Literature Study to Unravel Transparency Enabled by Open Government Data: The Window Theory. *Public Performance & Management Review*, 43(3), 1–32. <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1691025>
- Montañez, A., Pozo, C., Prado, H., & Chávez, J. (2020). Gestión Pública Emergente: algunos rasgos desde la perspectiva teórica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 89(89), 13–25. <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31377>



- Moon, M. (2020). Shifting from Old Open Government to New Open Government: Four Critical Dimensions and Case Illustrations. *Public Performance & Management Review*, 43(3), 535–559. <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1691024>
- Mueller, B. (2020). Why public policies fail: Policymaking under complexity. *Economía*, 21(2), 311–323. <https://doi.org/10.1016/j.econ.2019.11.002>
- Obama, B. (2009). *Transparency and Open Government: Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies*. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/transparency-and-open-government>
- Open Government Partnership (OGP). (2011). *Declaración de Gobierno Abierto*. <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogp/open-government-declaration/>
- Open Government Partnership (OGP). (2020). *Guía de Gobierno Abierto y Coronavirus: Respuesta abierta, Recuperación abierta*. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/07/Guía-de-Gobierno-Abierto-y-Coronavirus.pdf>
- Park, C., Longo, J., & Johnston, E. (2020). Exploring Non-State Stakeholder and Community-Led Open Governance: Beyond the Three Pillars of Open Government. *Public Performance and Management Review*, 43(3), 587–612. <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1677253>
- Parks, W. (1957). "The open government principle: Applying the right to know under the constitution". *The George Washington Law Review*. 26(1): 1-22.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), & Secretaría de Gestión Pública (SGP). (2018). GOBIERNO ABIERTO. In *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobierno regional y locales*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-4-Gobierno-Abierto.pdf>
- Purwanto, A., Zuiderwijk, A., & Janssen, M. (2020). Citizen Engagement With Open Government Data. *International Journal of Electronic Government Research*, 16(3), 1–25. <https://doi.org/10.4018/IJEGR.2020070101>
- Quezada, C., Apolo, N., Santa, K., Cortez, L., Silva, C., Villacis, J., Bermeo, J., Guerrero, J., Neil, D., & Arce, J. (2018). Procesos y Fundamentos de la

- investigación científica. In *Editorial UTMACH* (Issue 9). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- Resolución de presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P. Reglamento de Calificación, Clasificación y Registros de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT (16 de noviembre de 2018), (2018). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/829590/-233824830689768074320200610-15256-1e1ik36.pdf>
- Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM. (2017). *Lineamientos para la implementación del Portal de transparencia estándar en las entidades de la Administración Pública* (17 de febrero de 2017). [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12705/RM\\_N\\_035-2017-PCM.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12705/RM_N_035-2017-PCM.pdf)
- Royo-Montañés, S., & Benítez-Gómez, A. (2019). Portales de datos abiertos. Metodología de análisis y aplicación a municipios españoles. *El Profesional de La Información*, 28(6), 1–14. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.09>
- Ruvalcaba-Gomez, E. A., & Renteria, C. (2020). Contrasting perceptions about transparency, citizen participation, and open government between civil society organization and government. *Information Polity*, 25(3), 323–337. <https://doi.org/10.3233/IP-190185>
- Safarov, I. (2020). Institutional Dimensions of Open Government Data Implementation: Evidence from Transition Countries. *Public Performance & Management Review*, 43(6), 1359–1389. <https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1805336>
- Sandoval-Almazan, R. (2019). Gobierno Abierto y Transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115–131. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>
- Santos, L., & Santos, C. (2017). A study on the impact of non-operational mechanisms on the effectiveness of public information technology governance. *Revista de Administração*, 52(3), 256–267. <https://doi.org/10.1016/j.rausp.2017.05.005>
- Schnell, S. (2020). Vision, Voice, and Technology: Is There a Global “Open

- Government” Trend? *Administration & Society*, 52(10), 1593–1620.  
<https://doi.org/10.1177/0095399720918316>
- Secretaría de Gestión Pública. (2018). Norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. In *Sgp* (pp. 1–46).
- Silveira, L. (2020). Dilemas morais da gestão pública brasileira no enfrentamento da pandemia do novo coronavírus. *Revista de Administração Pública*, 54(4), 909–922. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200219>
- Szczepaniuk, E. K., Szczepaniuk, H., Rokicki, T., & Klepacki, B. (2020). Information security assessment in public administration. *Computers & Security*, 90, 101709. <https://doi.org/10.1016/j.cose.2019.101709>
- Veres, C. (2020). Conceptual Model for Introducing Lean Management Instruments. *Procedia Manufacturing*, 46, 233–237. <https://doi.org/10.1016/j.promfg.2020.03.034>
- Widjajarto, A., Lubis, M., & Yunan, U. (2019). Architecture Model of Information Technology Infrastructure based on Service Quality at Government Institution. *Procedia Computer Science*, 161, 841–850. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.11.191>
- Wilson, C. (2020). The socialization of civic participation norms in government?: Assessing the effect of the Open Government Partnership on countries’ e-participation. *Government Information Quarterly*, 37(4), 101476. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101476>
- Wilson, C. (2021). Multi-stakeholder initiatives, policy learning and institutionalization: the surprising failure of open government in Norway. *Policy Studies*, 42(2), 173–192. <https://doi.org/10.1080/01442872.2019.1618808>
- Zuiderwijk, A., Shinde, R., & Janssen, M. (2019). Investigating the attainment of open government data objectives: is there a mismatch between objectives and results? *International Review of Administrative Sciences*, 85(4), 645–672. <https://doi.org/10.1177/0020852317739115>

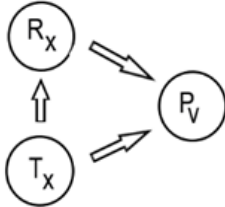
# **ANEXOS**

### Anexo N° 1: Operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
GOBIERNO ABIERTO	Un gobierno abierto es aquel que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos que lo eligieron, es capaz de responder a sus demandas y necesidades, y rinde cuentas de sus acciones y resultados. También es aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantiza la rendición de cuentas (PCM, 2013)	Es la implementación de las dimensiones transparencia, colaboración, participación y reutilización de la información pública; será medida a través de un cuestionario y lista de cotejo, elaborado por la autora, basado en la política de modernización de la gestión pública.	Transparencia	1.- Información pública 2.- Autoevaluación 3.- Integridad	ORDINAL / NOMINAL
			Colaboración	1.- Innovación pública 2.- Eficiencia 3.- Cooperación e intercambio de información	
			Participación	1.- Uso estratégicos de las TICs 2.- Brechas digitales: Alternativa no digital 3.- Partes interesadas	
			Reutilización de la información pública	1.- Documentos de gestión 2.- Mesa de partes virtual 3.- Evaluación del uso de las TICs 4.- Control Interno	
GESTIÓN PÚBLICA	Es la realización de acciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que ésta pueda cumplir con sus funciones institucionalmente aginadas, destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos (PCM, 2013)	Esta referida a la medición de la variable gestión pública respecto a la implementación de las dimensiones centrada en el ciudadano, orientación hacia resultados, apreciación y desarrollo de los funcionarios; será medida a través de un cuestionario y lista de cotejo, elaborado por la autora, basado en la política de modernización de la gestión pública.	Centrada en el ciudadano	1.- Elaboración de estudios de proyectos 3.- Integridad 2.- Ejecución de proyectos	ORDINAL / NOMINAL
			Orientación hacia resultados	1.- Planificación estratégica 2.- Indicadores de desempeño	
				3.- Cierre de brechas de infraestructura en salud, educación, saneamiento.	
			Apreciación y desarrollo de los funcionarios	1.- Confianza de los trabajadores	
				2.- Condiciones labores	
				3.- Cumplimiento de la capacitación. 4.- Autonomía	

## Anexo N° 2: Matriz de consistencia

Título: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos						
<p><b>Problema general</b> ¿En qué medida el modelo de gobierno abierto mejora la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>i) ¿Cuáles son las características del gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021?</p> <p>ii) ¿Cuáles son las características de la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021?</p> <p>iii) ¿Cómo estará diseñado del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021?</p> <p>iv) ¿Cuál es el resultado de la validez por expertos del modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Establecer un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>i) Identificar las características del gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p> <p>ii) Identificar las características de la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p> <p>iii) Diseñar un modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p> <p>iv) Validar a través del juicio de expertos, el modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> El modelo de gobierno abierto mejora la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p>i) El gobierno abierto en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, se caracteriza por la reutilización de la información pública.</p> <p>ii) La gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, se caracteriza por estar centrada en el ciudadano.</p> <p>iii) El modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, podrá ser diseñado.</p> <p>iv) El modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín 2021, podrá ser validado por expertos.</p>	<p><b>Técnicas</b> Encuesta, Análisis documental.</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario, Lista de cotejo.</p>						
<p><b>Diseño de investigación</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Variables y dimensiones</b></p>							
<p>El diseño de investigación es no experimental descriptivo propositivo. La investigación se esquematiza de la siguiente manera:</p>  <p>Tx = Teorías de gestión pública y gobierno abierto Rx = Realidad de gestión pública y gobierno abierto Pv = Propuesta validada.</p>	<p><b>Población</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5 miembros del Consejo Directivo de una unidad ejecutora de la región San Martín.</li> <li>166 funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín.</li> </ol> <p><b>Muestra</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>0 miembros del Consejo Directivo de una unidad ejecutora de la región San Martín.</li> <li>116 funcionarios y servidores públicos de una unidad ejecutora de la región San Martín.</li> </ol>	<table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="1397 962 1599 994">Variables</th> <th data-bbox="1599 962 1921 994">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1397 994 1599 1209">Gestión Pública</td> <td data-bbox="1599 994 1921 1209">Centrada en el ciudadano Orientación hacia resultados Apreciación y desarrollo de los funcionarios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1397 1209 1599 1375">Gobierno Abierto</td> <td data-bbox="1599 1209 1921 1375">Transparencia Colaboración Participación Reutilización de la información pública</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión Pública	Centrada en el ciudadano Orientación hacia resultados Apreciación y desarrollo de los funcionarios	Gobierno Abierto	Transparencia Colaboración Participación Reutilización de la información pública	
Variables	Dimensiones								
Gestión Pública	Centrada en el ciudadano Orientación hacia resultados Apreciación y desarrollo de los funcionarios								
Gobierno Abierto	Transparencia Colaboración Participación Reutilización de la información pública								

## Instrumentos de recolección de datos

### Anexo N° 3: Cuestionario de gestión pública desde la percepción de los miembros del consejo directivo, funcionarios y servidores públicos

#### Presentación:

Reciban mi más cordial saludo, estimados miembros de Consejo Directivo, Funcionarios y Servidores públicos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo; estoy elaborando la tesis doctoral "Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021"; por lo que solicito su colaboración en el llenado del cuestionario. Los datos que consigne solo serán utilizados para la investigación manteniendo su confidencialidad.

¡Muchas gracias por su colaboración!

#### Datos informativos

**Cargo que desempeña:**

**Dependencia:**

**Fecha de ingreso:**

#### Instrucciones:

El cuestionario consta de 30 preguntas con alternativas múltiples y una sola opción de respuesta, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Elija la que mejor describa lo que usted piensa.

#### Valoración del instrumento:

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------

Dimensión: Centrada en el ciudadano						
N°	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Se ha establecido acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios de los proyectos?					
2	¿Se ha establecido acciones de supervisión a los responsables de ejecutar las obras?					
3	¿Las deficiencias encontradas durante las acciones de supervisión se comunican oportunamente a los responsables con el fin de que tomen las acciones correctivas?					

<b>Dimensión: Centrada en el ciudadano</b>						
<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora se dispone medidas para desarrollarlas?					
5	¿La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones de su gestión?					
6	¿En la ejecución de obras se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades?					
7	¿La entidad ha establecido algún tipo de contingencia ante situaciones de negligencia por las empresas con respecto a los riesgos?					
8	¿La entidad cuenta con mecanismos para hacer cumplir (personal, contratistas, consultores) el Plan de respuesta a los riesgos?					
<b>Dimensión: Orientación hacia resultados</b>						
9	¿La gerencia ha difundido el plan estratégico institucional?					
10	¿La entidad asegura que las dependencias formulen, actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional?					
11	¿Los resultados de las mediciones efectuadas a los planes estratégicos en los últimos dos semestres están dentro de los niveles esperados?					
12	¿Se evalúan periódicamente los indicadores de cumplimiento?					
13	¿Los proyectos que elabora la entidad están orientados al cierre de brechas?					
14	¿Se establece responsabilidades si se detecta que los proyectos elaborados no se encuentran orientados al cierre de brechas?					
15	¿Se garantiza una supervisión permanente durante la ejecución de los proyectos?					
16	¿Se garantiza que los responsables de la ejecución de los proyectos cumplan con sus funciones?					
17	¿La entidad evalúa la ejecución de los proyectos respecto al tiempo programado?					
18	¿La entidad evalúa los proyectos elaborados que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población?					



19	¿La entidad evalúa las obras que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población?					
<b>Dimensión: Apreciación y desarrollo de los funcionarios</b>						
<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
20	¿La entidad incentiva el desarrollo transparente de sus actividades?					
21	¿Las responsabilidades del personal están claramente definidas en los documentos de gestión de la entidad?					
22	¿La entidad respeta las normas laborales?					
23	¿Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa a laborar en la entidad?					
24	¿Las dependencias de la entidad cuentan con personal necesario para el desarrollo de sus actividades?					
25	¿La escala remunerativa está en relación con las funciones del cargo?					
26	¿El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo?					
27	¿La entidad ejecuta anualmente un plan de capacitación del personal?					
28	¿Todo el personal conoce sus responsabilidades?					
29	¿Todo el personal actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden?					
30	¿La entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades?					

## Anexo N° 4: Cuestionario de gobierno abierto desde la percepción de los miembros del consejo directivo, funcionarios y servidores públicos

### Presentación:

Reciban mi más cordial saludo, estimados miembros de Consejo Directivo, Funcionarios y Servidores públicos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo; estoy elaborando la tesis doctoral "Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021"; por lo que solicito su colaboración en el llenado del cuestionario. Los datos que consigne solo serán utilizados para la investigación manteniendo su confidencialidad.

¡Muchas gracias por su colaboración!

### Datos informativos

**Cargo que desempeña:**

**Dependencia:**

**Fecha de ingreso:**

### Instrucciones:

El cuestionario consta de 30 preguntas con alternativas múltiples y una sola opción de respuesta, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Elija la que mejor describa lo que usted piensa.

### Valoración del instrumento:

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
--------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------

Dimensión: Transparencia						
N°	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Están disponibles en el portal transparencia los documentos de gestión de la entidad?					
2	¿El portal Infobras está en actualización permanente, el estado de ejecución física de las obras?					
3	¿Cumplen con presentar la "Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado"?					

<b>Dimensión: Transparencia</b>						
<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Las respuestas a las solicitudes de información se realizan dentro del plazo establecido por Ley?					
5	¿Se realiza la autoevaluación anual del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?					
6	¿La Gerencia ha difundido la "Ley del Código de ética de la función pública"?					
7	¿Existen mecanismos de control para determinar casos de nepotismo?					
8	¿Existen mecanismos de control para determinar casos de faltas éticas?					
9	¿Existe en la entidad comunicación de las acciones disciplinarias impuestas sobre violaciones éticas?					
10	¿Se sanciona a los responsables de actos ilegales según lo establecido en la normatividad?					
11	¿La gerencia demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica una conducta responsable?					
<b>Dimensión: Colaboración</b>						
12	¿Existen instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas (las personas internas/externas, grupos de interés)?					
13	¿Existen instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil?					
14	¿Existen herramientas de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional?					
15	¿Existe mecanismos de concientización a la población para la colaboración con la entidad?					
16	¿Existen canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto?					
<b>Dimensión: Participación</b>						
17	¿Existen redes digitales utilizadas como herramienta para garantizar la participación de la población?					
18	¿Existe alternativa no digital para la participación sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de información?					
19	¿Existe una plataforma de coordinación de partes interesadas (las personas internas/externas, grupos de interés) que incluya a representantes de la entidad?					

20	¿Existe una plataforma de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil que incluya a representantes de la entidad?					
<b>Dimensión: Reutilización de la información Pública</b>						
21	¿La estructura organizacional se ajusta a la realidad?					
22	¿La Gerencia asegura que los trabajadores conozcan los documentos de gestión?					
23	¿La Gerencia asegura que los trabajadores apliquen las directivas que regulan las actividades de la entidad?					
24	¿Está actualizado el manual de procedimientos (MAPRO)?					
25	¿La información solicitada por la mesa partes virtual es respondida en el plazo que establece la ley?					
26	¿La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las <i>“Tecnologías de información y comunicaciones”</i> (TICs)?					
27	¿La entidad muestra interés en el establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno?					
28	¿La información interna y externa que maneja la entidad es confiable?					
29	¿Se han diseñado mecanismos para asegurar la calidad de la información?					
30	¿Se conserva la información que genera la entidad en forma adecuada?					

## Anexo N° 5: Lista de cotejo de gestión pública

### Instrucciones:

La lista de cotejo tiene como fin indagar sobre gestión pública en la Entidad, con el objetivo de su caracterización; donde se verificará la existencia o no de los documentos señalados en la lista de cotejo y su aplicación es puramente académica y de investigación científica.

Todos los ítems tienen dos alternativas: si cuenta o no cuenta y una sola opción de respuesta, además un campo de observaciones para llenar en caso sea pertinente.

### Valoración del instrumento:

Si Cumple (1)		No Cumple (0)					
N°	Ítem	Cumple		Observaciones			
Dimensión: Centrada en el ciudadano		SI	NO				
1	Acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios de proyectos.						
2	Acciones de supervisión a los responsables de ejecutar las obras.						
3	Registro de las acciones de supervisión para comunicar las deficiencias.						
4	Comunicación de las deficiencias encontradas durante las acciones de supervisión a los responsables con el fin de que tomen las acciones correctivas.						
5	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora.						
6	Los planes de mejora son ejecutados posteriormente.						
7	Plan de actividades para la identificación de los riesgos en los proyectos que elabora.						
8	Establecimiento de algún tipo de contingencia ante situaciones de negligencia por las empresas con respecto a los riesgos.						
9	Establecimiento de algún tipo de contingencia ante situaciones de negligencia por los trabajadores con respecto a los riesgos.						
10	Mecanismos para hacer cumplir a las empresas el plan de respuesta a los riesgos.						
11	Mecanismos para hacer cumplir a los trabajadores el plan de respuesta a los riesgos.						

N°	Ítem	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Dimensión: Orientación hacia resultados				
12	El PEI se elabora con participación de todas las dependencias.			
13	El POI se elabora con participación de todas las dependencias.			
14	El Plan de contingencia se elabora con participación de todas las dependencias.			
15	Difusión por parte de la gerencia del plan estratégico institucional.			
16	Las dependencias formulan sus actividades las cuales son concordantes con el plan operativo institucional.			
17	Implementación de las actividades de las dependencias concordantes con el plan operativo institucional.			
18	Evaluación de las actividades de las dependencias en función al plan operativo institucional.			
19	Los resultados de las mediciones efectuadas a los planes estratégicos en los últimos dos semestres están dentro de los niveles esperados.			
20	Evaluación periódica de los indicadores de cumplimiento de los objetivos con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.			
21	Proyectos que elabora la entidad orientados al cierre de brechas.			
22	Establecimiento de responsabilidades cuando los proyectos elaborados no se encuentren orientados al cierre de brechas.			
23	Evaluación de la ejecución de los proyectos respecto al tiempo programado.			
24	Evaluación de los proyectos elaborados que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población.			
25	Evaluación de los proyectos ejecutados que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población			

N°	Ítem	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Dimensión: Apreciación y desarrollo de los funcionarios				
26	Los cargos de los funcionarios públicos ocupan una plaza prevista en el CAP			
27	Los cargos de los servidores públicos ocupan una plaza prevista en el CAP			
28	Los cargos de los funcionarios públicos ocupan una plaza prevista en el PAP			
29	Los cargos de los servidores públicos ocupan una plaza prevista en el PAP			

30	Programa de inducción al personal que ingresa a laborar en la entidad.			
31	Las competencias del personal están establecidas en el perfil del cargo.			
32	Elaboración anualmente del plan de capacitación del personal, con la participación de todas las dependencias.			
33	Ejecución del plan de capacitación del personal.			
34	La entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades.			
35	La entidad promueve las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades.			

## Anexo N° 6: Lista de cotejo de gobierno abierto

### Instrucciones:

La lista de cotejo tiene como fin indagar sobre gobierno abierto en la Entidad, con el objetivo de su caracterización; donde se verificará la existencia o no de los documentos señalados en la lista de cotejo y su aplicación es puramente académica y de investigación científica.

Todos los ítems tienen dos alternativas: si cuenta o no cuenta y una sola opción de respuesta, además un campo de observaciones para llenar en caso sea pertinente.

### Valoración del instrumento:

Si Cumple (1)		No Cumple (0)			
N°	Ítem	Cumple		Observaciones	
Dimensión: Transparencia		SI	NO		
1	En el portal transparencia está disponible el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF).				
2	En el portal transparencia está disponible el Manual de Operaciones (MO).				
3	En el portal transparencia está disponible el Manual de Procedimientos (MAPRO).				
4	En el portal transparencia está disponible el Texto único de servicios no exclusivos (TUSNE).				
5	En el portal transparencia está disponible el Reglamento Interno (RI).				
6	En el portal transparencia está disponible los planes operativos.				
7	En el portal transparencia está disponible el Plan de Gobierno Digital				
8	En el portal transparencia se publican los reglamentos de la entidad.				
9	En el portal transparencia se publican las directivas de la entidad.				
10	En el portal transparencia publican las resoluciones que emite la entidad.				
11	En el portal transparencia publican los convenios que emite la entidad.				
12	El portal transparencia cuenta con publicación de los acuerdos (actas).				
13	En el portal transparencia publican las directivas que emite la entidad.				
14	En el portal transparencia publican los informes de evaluación de POI.				
15	En el portal transparencia publican los informes de evaluación de PEI				
16	En el portal transparencia publican mensualmente las dietas del consejo directivo.				



17	En el portal transparencia publican mensualmente la relación de las personas que trabajan en la entidad.			
18	En el portal transparencia se publican la de ejecución física de la entidad.			
19	En el portal transparencia se publican la de ejecución financiera de la entidad.			
20	El portal Infobras el estado de ejecución física de las obras esta actualizado permanentemente.			
21	Presentaron los miembros del consejo directivo de la entidad de la <i>"Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado"</i>			
22	Presentaron los trabajadores de la entidad de la <i>"Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado"</i>			
23	Seguimiento del plazo establecido por ley a las respuestas de solicitudes de información.			
24	Autoevaluación del cumplimiento de la Ley (de Transparencia y Acceso a la Información Pública)			
25	Difusión de la "Ley del Código de ética de la función pública.			

N°	Ítem	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
<b>Dimensión: Colaboración</b>				
26	Instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas.			
27	Instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil.			
28	Herramienta de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional.			
29	Promoción de la cooperación entre organismos de la sociedad civil con la entidad.			
30	Mecanismos de concientización a la población para la colaboración con la entidad.			
31	Canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto.			

N°	Ítem	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
<b>Dimensión: Participación</b>				
32	Redes digitales utilizadas como herramientas para garantizar la participación de la población.			
33	Alternativa no digital para la participación sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de información.			
34	Plataforma de coordinación de partes interesadas que incluya a representantes de la entidad			
35	Plataforma de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil que incluya a representantes de la entidad			

N°	Ítem	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Dimensión: Reutilización de la información pública				
36	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión de la entidad.			
37	Estructural organizacional se ha desarrollado sobre los objetivos de la entidad.			
38	Estructural organizacional se ha desarrollado sobre las actividades que desarrolla la entidad.			
39	Difusión de directivas que regulan las actividades de la entidad.			
40	Difusión de los convenios que realiza la entidad.			
41	Difusión de las Resoluciones Gerenciales			
42	Difusión de las Resoluciones Directorales			
43	Difusión de las Resoluciones Administrativas			
44	Funcionamiento de la mesa de partes virtual en la entidad.			
45	Procedimientos escritos para la administración de las Tecnologías de información y comunicaciones (TICs)			
46	Políticas para la administración de las Tecnologías de información y comunicaciones (TICs)			
47	El área de informática cuenta con un plan de contingencias.			
48	El área de informática cuenta con un Plan operativo informático (POI).			
49	Licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos (software) que utiliza la entidad.			
50	Acceso restringido a los servidores.			
51	Perfiles de usuarios de cada uno de los trabajadores.			
52	Respaldo de la información en forma permanente (backup).			
53	Establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno de la entidad.			
54	La información que genera la entidad es confiable.			
55	Mecanismos para asegurar la calidad de la información.			
56	Conservación de la información (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)			

## Anexo N° 7: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en gestión universitaria

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gobierno abierto

Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumentos válidos para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 12 de julio de 2021

Dr. José Manuel Delgado Bardales  
DOCENTE POS GRADO



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en gestión universitaria

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión pública

Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumentos válidos para su aplicación \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN 4.6

Tarapoto, 12 de julio de 2021



Dr. José Manuel Delgado Bardales  
DOCENTE POS GRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel

Institución donde labora : Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en gestión universitaria

Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gobierno abierto

Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumentos válidos para su aplicación \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN 

Tarapoto, 12 de julio de 2021



Dr. José Manuel Delgado Bardales  
DOCENTE POS GRADO



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en gestión universitaria  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumentos válidos para su aplicación \_\_\_\_\_

**PROMEDIO DE VALORACIÓN** 4.6

Tarapoto, 12 de julio de 2021


 Dr. José Manuel Delgado Bardales  
 DOCENTE POS GRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Bautista Fasabi, Jhon \_\_\_\_\_  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo \_\_\_\_\_  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad \_\_\_\_\_  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario \_\_\_\_\_  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice \_\_\_\_\_

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno Abierto.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto, 2021					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>45</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es aplicable para la investigación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.5

Tarapoto, 28 de junio de 2021



Dr. (a) \_\_\_\_\_  
 Universidad César Vallejo  
 Oficina de Investigación  
 Pública y Gobernabilidad

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN PÚBLICA DESDE LA PERCEPCIÓN DE  
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Bautista Fasabi, Jhon \_\_\_\_\_  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo \_\_\_\_\_  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad \_\_\_\_\_  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario \_\_\_\_\_  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice \_\_\_\_\_

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Pública.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto, 2021					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					46	

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es aplicable para la investigación

Tarapoto, 28 de junio de 2021

**V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.6


UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
 Jhon Bautista Fasabi  
 Catedrático Público  
 MAG. (2011)  
 Doctor en Gestión  
 Pública y Gobernabilidad





**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO SOBRE GOBIERNO ABIERTO**

**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Bautista Fasabi, Jhon \_\_\_\_\_  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo \_\_\_\_\_  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad \_\_\_\_\_  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo \_\_\_\_\_  
 Autora del instrumento : Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice \_\_\_\_\_

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**


CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno Abierto.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto, 2021					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El instrumento es aplicable para la investigación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Tarapoto, 28 de junio de 2021.

  
 Dr. Jhon Bautista Fasabi  
 Catedrático Público  
 M. Sc. 19.471  
 Doctor en Gestión  
 Pública y Gobernabilidad

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO SOBRE GESTIÓN PÚBLICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Bautista Fasabi, Jhon \_\_\_\_\_  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo \_\_\_\_\_  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad \_\_\_\_\_  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo \_\_\_\_\_  
 Autora del instrumento : Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice \_\_\_\_\_

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Pública.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto, 2021					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>47</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El instrumento es aplicable para la investigación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.7

Tarapoto, 28 de junio de 2021.



Dr. Jhon Bautista Fasabi  
 Catedrático Público  
 Mag. (U.V.)  
 Doctor en Gestión  
 Pública y Gobernabilidad

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Chambergo Chañamé, César Augusto  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Derecho y ciencia política  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gobierno abierto  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

#### 2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <u>muestreales</u> .					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Considero que el instrumento es válido y confiable.

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 14 de julio de 2021



César A. Chambergo Chañamé  
 ABOGADO  
 SOCIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS  
 REG. CO. Nº 1885

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Chambergo Chamamé, César Augusto  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Derecho y ciencia política  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <u>muestreales</u> .					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>Gestión pública</u> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <u>Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Hualлага Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.</u>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>Gestión pública</u> .					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>4.7</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.7

Tarapoto, 14 de julio de 2021



César A. Chambergo Chamamé  
**ABOGADO**  
 INSCRIPCIÓN PROFESIONAL  
 REG. C. O. N.º 1988



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Chambergo ~~Chamora~~ César Augusto  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Derecho y ciencia política  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gobierno abierto  
 Autor (s) del instrumento (s): ~~Mag.~~ Maldonado Lozano, Amelia Eunice

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

#### 2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <del>muestrales</del> .					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Hualлага Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>4.7</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Considero que el instrumento es válido y confiable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 14 de julio de 2021



César A. Chambergo Chamora  
 ABOGADO  
 REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS  
 REG. N.º 12118

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Chambergo ~~Chamamé~~ César Augusto  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en derecho y ciencia política  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): ~~Mag.~~ Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <del>muestrales</del> .					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.7

Tarapoto, 14 de julio de 2021.



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Heredia Baca, Gladis Maribel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctora en gestión empresarial  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gobierno abierto  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.8

Tarapoto, 19 de junio de 2021



  
 Gladis Maribel Heredia Baca  
 D.O. En Gestión Empresarial  
 CIP 36138

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Heredia Baca, Gladis Maribel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctora en Gestión Empresarial  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.8

Tarapoto, 19 de junio de 2021



.....  
 Dra. Gladis Maribel Heredia Baca  
 Do. En Gestión Empresarial  
 CUI 58138



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Heredia Baca, Gladis Maribel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctora en Gestión Empresarial  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gobierno abierto  
 Autora del instrumento : Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.8

Tarapoto, 19 de junio de 2021.



Dra. Gladis Maribel Heredia Baca  
 Dra. En Gestión Empresarial  
 CV 58138

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Heredia Baca, Gladis Maribel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctora en Gestión Empresarial  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gestión pública  
 Autora del instrumento : Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.8

Tarapoto, 19 de junio de 2021.



Dr. Gladis Maribel Heredia Baca  
 Dra. En Gestión Empresarial  
 CV 58138



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Salvador Hernández, Yudith  
 Institución donde labora : Universidad de Holguín, Cuba  
 Especialidad : Doctora en Gestión organizacional  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gobierno abierto  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los Items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.			X			
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los Items del Instrumento permiten recoger la Información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.				X		
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, Innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X	
ORGANIZACIÓN	Los Items del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los Items del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e Indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los Items del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los Items del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X	
COHERENCIA	Los Items del Instrumento expresan relación con los Indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los Items concuerda con la escala valorativa del Instrumento.					X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Holguín, 7 de julio de 2021

Yudith Salvador Hernández  
 Doctora en Ciencias Técnicas  
 Universidad de Holguín, Cuba



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Salvador Hernández, Yudith  
 Institución donde labora : Universidad de Holguín, Cuba  
 Especialidad : Doctora en Gestión organizacional  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.			X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>46</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Holguín, 7 de julio de 2021



Yudith Salvador Hernández  
 Doctora en Ciencias Técnicas  
 Universidad de Holguín, Cuba

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Salvador Hernández, Yudith  
 Institución donde labora : Universidad de Holguín, Cuba  
 Especialidad : Doctora en Gestión organizacional  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gobierno abierto  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**2.1 VARIABLE GOBIERNO ABIERTO:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los Items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.			X			
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los Items del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.			X			
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno abierto.					X	
ORGANIZACIÓN	Los Items del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los Items del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los Items del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los Items del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los Items del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno abierto					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los Items concuerda con la escala valorativa del Instrumento.					X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Holguín, 7 de julio de 2021



Yudith Salvador Hernández  
 Doctora en Ciencias Técnicas  
 Universidad de Holguín, Cuba



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
INSTRUMENTO: LISTA DE COTEJO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dra. Salvador Hernández, Yudith  
 Institución donde labora : Universidad de Holguín, Cuba  
 Especialidad : Doctora en Gestión organizacional  
 Instrumento de evaluación : Lista de cotejo de Gestión pública  
 Autor (s) del instrumento (s): Mag. Maldonado Lozano, Amelia Eunice

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****2.1 VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA:**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.			X		
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El Instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>46</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Considero que el instrumento es válido y confiable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Holguín, 7 de julio de 2021

Yudith Salvador Hernández  
 Doctora en Ciencias Técnicas  
 Universidad de Holguín, Cuba

## Anexo N° 8: Índice de confiabilidad Prueba Piloto

### Alfa de Cronbach

#### Resultados de la Confiabilidad – Prueba Piloto

```
GET DATA
  /TYPE=XLSX
  /FILE='C:\Users\arsen\Desktop\garate\PARA SPSS 19.07.21.xlsx'
  /SHEET=name 'Hoja1'
  /CELLRANGE=FULL
  /READNAMES=ON
  /DATATYPEMIN PERCENTAGE=95.0
  /HIDDEN IGNORE=YES.
EXECUTE.
DATASET NAME ConjuntoDatos1 WINDOW=FRONT.
RELIABILITY
  /VARIABLES=P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 P8 P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16 P17 P18 P19 P20 P21 P22
  P23 P24
  P25 P26 P27 P28 P29 P30 P31 P32 P33 P34 P35 P36 P37 P38 P39 P40 P41 P42 P43 P44 P45 P46
  P47 P48 P49
  P50 P51 P52 P53 P54 P55 P56 P57 P58 P59 P60 P61 P62 P63 P64 P65 P66 P67 P68 P69 P70
  /SCALE('ALL VARIABLES') ALL
  /MODEL=ALPHA.
```

### Fiabilidad

[ConjuntoDatos1]

### Escala: ALL VARIABLES

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,988	70

## Anexo N° 9: Resultados de la Confiabilidad – Cuestionario gobierno abierto

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	116	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	116	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.966	30



## Anexo N° 10: Resultados de la Confiabilidad – Cuestionario gestión pública

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	116	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	116	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.974	30

## Anexo N° 11: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

	<b>PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO</b> <b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"</b>	
020-2021594739	
Tarapoto, 17 de junio del 2021	
<b><u>CARTA N° 035-2021-GRSM/PEHCBM/OA.</u></b>	
Señores: <b>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO-ESCUELA DE POSGRADO</b>	
<u>Ciudad.-</u>	
ASUNTO	: Autoriza desarrollo de investigación.
REFERENCIA	: Carta N° 011-2021-UCV
<p>Me dirijo a usted saludándole cordialmente, asimismo manifestarle que mi representada <b>AUTORIZA</b> a la Sra. <b>AMELIA EUNICE MALDONADO LOZANO</b>, a realizar en la entidad, la investigación titulada "Modelo de Gobierno abierto para mejorar la gestión pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2021", para ello deberá coordinar con la Sra. Clavelita Sánchez Tenazoa, profesional en Gestión, Administración y Control de Contratos Laborales y Legajos personales en la Unidad de Recursos Humanos.</p>	
Sin otro particular me suscribo de usted.	
Atentamente,	
	
<b>CPCC. RODRIGON CORDOVA SANCAMA</b> Jefe de la Oficina de Administración	
Pág. 1/1	
RUC: 20148168955 Av. Circunvalación S/N – Sector Tarapotillo – San Martín www.pehcbm.gob.pe	
Teléfono: (042)523536	

## Anexo N° 12: Validación de la propuesta

### Validación del Modelo CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA  
EVALUACIÓN DEL:  
MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN  
UNA UNIDAD EJECUTORA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2021

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el modelo, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021".

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente					X
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes					X
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		

7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del modelo, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en el modelo, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" refleja los principios teóricos que la sustentan								X	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021"								X	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									X
8	Valorar la contribución que realiza el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X

Total: 79

4. Marque cual de los siguientes items antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	Posible cambio sugerido	Bien concebido (I)	Haría cambios (II)	Haría adiciones (III)	Haría supresiones (IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradeceremos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:  
ES APLICABLE

Fecha: 10/12/2021



Dr. Jorge Gómez Reátegui  
C.E.L. 09838

Dr. GOMEZ REÁTEGUI, JORGE FERNANDO  
DNI N° 10281900

**Validación del Modelo  
CUESTIONARIO**

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA  
EVALUACIÓN DEL:  
MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN  
UNA UNIDAD EJECUTORA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2021**

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el modelo, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021".

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente					X
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes					X
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		

7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del modelo, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en el modelo, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" refleja los principios teóricos que la sustentan									X
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.								X	
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021"									X
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.								X	
8	Valorar la contribución que realiza el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X

Total: 79

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta favorablemente porque tiene consistencia con la teoría con el diseño.

---



---



---

Fecha: 10/12/2021



Abg. Dr. Abraham Mafaldo Macedo  
 Decano en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 C.A.S.M. 820

Dr. MAFALDO MACEDO, ABRAHAM  
 DNI N° 41711984



**Validación del Modelo  
CUESTIONARIO**

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA  
EVALUACIÓN DEL:  
MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN  
UNA UNIDAD EJECUTORA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2021**

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el modelo, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021".

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente					X
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico					X
6	Coherencia entre los componentes					X
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		

7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del modelo, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en el modelo, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" refleja los principios teóricos que la sustentan								X	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021"								X	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									X
8	Valorar la contribución que realiza el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X

Total: 79

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

El modelo presenta un buen aporte al tema de investigación; así mismo, es coherente con el propósito por lo que los indicadores son claros, donde se evidencian los aspectos técnicos; por lo tanto, es válidos para ser aplicado.

Fecha: 10/12/2021



.....  
**Dr. Norman Soria Bardales**  
**MAT N° 19-214**

.....  
 Dr. SORIA BARDALES, NORMAN  
 DNI N° 05396076

**Validación del Modelo  
CUESTIONARIO**

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA  
EVALUACIÓN DEL:  
MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN  
UNA UNIDAD EJECUTORA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2021**

Estimado experto(a): Dr. Jhon Bautista Fasabi

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el modelo, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021".

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					x
2	Importancia de los componentes					x
3	Fundamentación de cada componente				x	
4	Argumentos de la organización				x	
5	Relevancia del componente teórico					x
6	Coherencia entre los componentes				x	
7	Importancia de la normatividad					x
8	Importancia de los contenidos					x

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		

7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del modelo, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en el modelo, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" refleja los principios teóricos que la sustentan									x
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									x
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.								x	
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021"								x	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									x
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									x
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.								x	
8	Valorar la contribución que realiza el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021" a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.								x	
9	Valorar la contribución que realiza el modelo al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									x

Total: 77

4. Marque cuál de los siguientes ítems antes mencionados usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (I), (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	Posible cambio sugerido	Bien concebido	Haría cambios	Haría adiciones	Haría supresiones
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y comentarios críticos contribuirán a perfeccionar el modelo, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica. Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

Modelo adecuado para su implementación

---



---



---

Fecha: 10/12/2021



.....  
 Dr. BAUTISTA FASABI, JHON  
 DNI N° 42050675

## Validación del Modelo

### CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA  
EVALUACIÓN DEL:  
MODELO DE GOBIERNO ABIERTO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN  
UNA UNIDAD EJECUTORA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, 2021

---

Estimado experto(a): Dra. Gladis Maribel Heredia Baca

Usted ha sido seleccionado, por su calificación y capacidad científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el modelo, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de el "Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021".

C1	C2	C3	C4	C5
Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Bastante Adecuado	Muy adecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas					X
2	Importancia de los componentes					X
3	Fundamentación de cada componente				X	
4	Argumentos de la organización					X
5	Relevancia del componente teórico				X	
6	Coherencia entre los componentes					X
7	Importancia de la normatividad					X
8	Importancia de los contenidos					X

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		











E	VARIABLE: GESTIÓN PÚBLICA																																			
	CENTRADA EN EL CIUDADANO										ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS										APRECIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS FUNCIONARIOS															
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS										PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				INDICADORES DE CUMPLIMIENTO		CIERRE DE BRECHAS				CONFIANZA DE LOS TRABAJADORES			CONDICIONES LABORALES					CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN		AUTONOMÍA					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33			
	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	P49	P50	P51	P52	P53	P54	P55	P56	P57	P58	P59	P60	P61	P62	P63	P64	P65	P66	P67	P68	P69	P70			
1	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	5	3	4	4	4	2	3	5	1	1	1	1	2	3	2	2			
2	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4			
3	4	5	4	4	3	3	4	3	3	4	2	2	3	3	3	5	2	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	2			
4	5	5	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	5	4	4	4	5	4	5	2	3	5	5	2	5	5	4			
5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1			
6	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	2	3	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2			
7	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
8	2	2	1	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	4	1	3	3	3	2	3	3	2			
9	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3			
10	5	5	5	5	3	3	5	3	3	4	4	5	3	4	4	3	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	3	5	4	3	2	3	2	1	1	1	1	2	2	4	3	2	1	3	3	3	2	1	3	5	3	4	4	5	4	3	4	4	3	4	4	3
14	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	
15	3	4	2	4	2	1	5	2	2	2	1	3	3	1	4	5	2	4	5	5	5	3	5	5	5	3	2	1	1	1	1	4	4	1		
16	5	5	5	3	3	3	5	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	
17	1	2	2	2	3	1	2	3	3	1	1	2	2	1	3	3	1	4	4	3	2	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	
18	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	4	2	3	3	3	3	4	4	4	
19	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	4	3	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2

**Anexo N° 14: Cuestionario: Variable gestión pública**

VARIABLE: GESTIÓN PÚBLICA																														
E	CENTRADA EN EL CIUDADANO								ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS										APRECIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS FUNCIONARIOS											
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS							PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	CIERRE DE BRECHAS						CONFIANZA DE LOS TRABAJADORES		CONDICIONES LABORALES					CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN	AUTONOMÍA			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	3	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
2	4	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	
3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	
4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	3	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
6	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	2	4	4	5	4	
7	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	3	4	
8	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	3	4	
9	4	4	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3	3	3	5	5		
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	1	1	2	2	3	1	
12	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	
15	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
16	3	4	4	1	1	4	2	1	1	3	2	1	5	4	5	5	3	3	3	2	4	4	1	3	1	4	1	3	1	
17	1	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	1	3	3	2	1	2	1	2	1	4	1	
18	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
19	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	
20	3	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	4	3	5	4	4	3	5	2	4	4	
21	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	1	5	4	5	5	



50	1	3	3	4	4	5	5	1	5	3	1	1	5	3	5	2	5	3	1	1	4	2	2	2	3	1	4	5	1	3
51	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
52	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
53	3	2	3	2	3	1	1	3	4	2	3	4	2	3	2	3	3	3	3	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5
54	5	5	5	4	4	2	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	3	4	2	4	4	4
55	3	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3
56	5	5	5	4	4	5	3	3	3	3	3	3	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	3	4	4	4
57	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2
58	5	5	5	4	3	3	2	3	2	3	4	4	4	3	5	4	4	5	5	2	4	2	2	2	2	4	2	4	4	4
59	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	2	3	4	3
60	3	3	4	4	4	4	3	3	2	2	2	5	4	4	2	2	4	1	1	1	2	2	1	3	1	3	1	4	4	1
61	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	3	4	3	5	5	3
62	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4
63	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3
64	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	3	4	2	4	4	3
65	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3
66	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	3	4	5	4	3
67	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5
68	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3
69	2	4	4	4	2	3	2	3	2	3	3	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	5	2	3	1	4	2	5	4	3
70	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	2	4	4	3
71	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
72	5	5	5	5	5	2	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	4
73	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	3	4	5	5	4	5	5	5
74	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
75	5	5	5	5	4	5	3	4	2	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	3	4	3	4	2	5	5	1
76	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4
77	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4	4

78	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	3	5	4	4	4	5	3	5	5	3	5	4	5	5	5	4	4
79	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	5	4
80	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
81	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5
82	2	2	4	2	1	5	4	2	5	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	3	4	3	4	1
83	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
84	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
85	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	3	4	3	4	4	4	4	5
86	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
87	1	2	1	1	1	2	3	5	2	3	2	2	4	1	2	2	3	2	3	2	2	2	5	4	3	4	3	5	3	3
88	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
89	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
90	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
91	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	5	5	4	4	2	5	5	4	3	3	4	2	4	4	3
92	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4
93	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
94	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	4	3	4	4	4
95	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
96	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	3	3	3
97	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
98	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
99	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
100	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
101	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
102	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
103	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	2	2	1	1	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
104	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4
105	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	3	3	1	2	4	1	4	4	4

106	3	3	3	3	1	1	1	4	1	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	3	3	3
107	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	3	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1
108	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	3	3	5	5	5	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
109	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
110	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
111	4	2	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	5	5	5	4	4	4	4	2	3	4	5	5	5	5
112	3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
113	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	2
114	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	3	2
115	3	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	3	2	4	3	4	2	5	4	4
116	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	3	4	2	3	4	4



### Anexo N° 15: Cuestionario: Variable gobierno abierto

VARIABLE: GOBIERNO ABIERTO																														
E	TRANSPARENCIA											COLABORACIÓN					PARTICIPACIÓN				REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA									
	INFORMACIÓN PÚBLICA				AUTOEVALUACIÓN	INTEGRIDAD						INNOVACIÓN PÚBLICA	EFICIENCIA	COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	USO ESTRATÉGICO DE LAS TICs	BRECHAS DIGITALES ALTERNATIVA NO DIGITAL	PARTES INTERESADAS		DOCUMENTOS DE GESTIÓN				MESA DE PARTES VIRTUAL	EVALUACIÓN DEL USO TICs	CONTROL INTERNO					
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	P 26	P 27	P 28	P 29	P 30
	P 31	P 32	P 33	P 34	P 35	P 36	P 37	P 38	P 39	P 40	P 41	P 42	P 43	P 44	P 45	P 46	P 47	P 48	P 49	P 50	P 51	P 52	P 53	P 54	P 55	P 56	P 57	P 58	P 59	P 60
1	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	
3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
4	5	5	5	4	5	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	
5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
6	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	
7	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	
8	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	
9	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	4	4	5	4	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	
12	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
14	4	4	5	5	3	2	1	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	
15	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	
16	5	5	4	4	2	1	1	2	2	3	4	2	1	1	1	1	3	2	2	1	2	1	1	4	3	4	4	4	2	3
17	3	5	4	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	2	2	
18	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
19	4	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	
20	4	5	5	5	5	5	3	3	2	4	3	4	4	5	4	5	4	3	4	3	3	4	5	3	4	3	4	4	5	

21	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	4	3	
22	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	
23	5	5	5	5	4	5	5	3	3	4	5	1	1	3	4	3	3	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	
24	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
25	5	4	5	5	5	5	3	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	3	4	3	4	3	4	5	5	4	4	
26	5	4	3	4	4	4	5	4	3	3	4	4	5	5	4	3	4	4	3	3	5	5	4	3	5	5	3	4	3	3	
27	4	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	4	3	3	3	3	3	
28	5	5	5	5	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	3	3	3	3	1	
29	4	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	2	4	3	3	3	2	3	2	1	3	4	4	4	4	4	
30	4	2	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	2	4	1	3	4	4	4	4	4	
31	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	3	4	3	3	3	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
33	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	
34	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	
35	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	4	3	3	4	3	3	
36	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5
37	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
38	3	3	5	3	2	5	2	2	5	5	3	1	3	3	5	4	3	3	3	2	5	3	3	4	4	4	5	4	3	4	
39	3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	
40	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	
41	5	5	5	5	4	5	4	4	3	5	5	4	5	4	5	3	4	2	3	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	
42	1	1	1	4	4	1	4	4	4	4	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
43	2	5	2	3	1	1	1	1	1	5	4	3	2	3	1	1	1	1	1	2	1	5	4	5	5	5	5	5	4	5	
44	5	3	5	5	4	4	5	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	2	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	
45	1	3	4	5	3	5	1	2	3	3	4	1	2	3	4	5	1	2	2	3	1	3	2	1	1	3	5	4	2	1	
46	4	3	5	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	
47	4	4	3	4	4	5	5	4	3	5	5	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	4	5	5	4	5	4	4	
48	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	2	3	5	



77	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	
78	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	5	3	4	5	
79	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	5	4	3	4	2	5	5	3	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	
80	4	5	3	4	3	2	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	4	2	2	4	4	4	3	4	3	4	5	5	5	
81	5	5	5	5	5	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
82	5	5	5	4	5	5	4	4	2	2	5	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	2	4	4	4	4	4	2	2	2	
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
84	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
85	5	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	
86	5	4	5	5	5	5	1	5	4	4	5	5	5	5	5	1	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	
87	1	5	5	5	5	1	3	3	4	3	3	3	2	3	5	2	2	2	3	2	2	4	2	4	1	2	4	2	3	2	
88	5	5	5	5	5	5	2	3	3	3	5	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
89	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	
90	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	
91	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5
92	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	3	2	2	2	2	3	4	3	4	3	3	2	3	
93	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	
94	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	
95	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
96	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
97	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
98	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
99	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
100	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
101	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
102	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
103	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	1	3	3	1	
104	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	1	3	3	

105	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1
106	3	4	5	2	3	1	4	4	1	3	4	1	1	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	2	4	4	4	4	4	4
107	3	5	3	3	1	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	1	5	5	1	1	5	5	3	5	5	5	5	5	1
108	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4
109	5	5	5	5	4	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
110	5	5	5	4	5	4	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
111	4	5	5	4	4	5	4	3	2	2	4	4	4	3	2	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5
112	3	5	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	3	4	4	4	2	2	2	2	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4
113	5	4	4	4	4	4	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
114	5	5	4	4	3	4	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4
115	5	5	5	5	3	3	5	4	4	5	4	2	2	1	1	3	2	2	2	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
116	5	5	5	5	4	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	2	5	5	5	5	4

## Anexo N° 16: Lista de cotejo: Variable gestión pública

Dimensión: Centrada en el ciudadano				
N°	Ítem	SI (1)	NO (0)	Observaciones
1	Acciones de supervisión a los responsables de efectuar los estudios de proyectos.	1		
2	Acciones de supervisión a los responsables de ejecutar las obras.	1		
3	Registro de las acciones de supervisión para comunicar las deficiencias.		0	
4	Comunicación de las deficiencias encontradas durante las acciones de supervisión a los responsables con el fin de que tomen las acciones correctivas.		0	
5	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora.		0	
6	Los planes de mejora son ejecutados posteriormente.		0	
7	Plan de actividades para la identificación de los riesgos en los proyectos que elabora.		0	
8	Establecimiento de algún tipo de contingencia ante situaciones de negligencia por las empresas con respecto a los riegos.		0	
9	Establecimiento de algún tipo de contingencia ante situaciones de negligencia por los trabajadores con respecto a los riegos.		0	
10	Mecanismos para hacer cumplir a las empresas el plan de respuesta a los riesgos.		0	
11	Mecanismos para hacer cumplir a los trabajadores el plan de respuesta a los riesgos.		0	

Dimensión: Orientación hacia resultados				
N°	Ítem	SI (1)	NO (0)	Observaciones
12	El PEI se elabora con participación de todas las dependencias.		0	
13	El POI se elabora con participación de todas las dependencias.		0	
14	El Plan de contingencia se elabora con participación de todas las dependencias.		0	

15	Difusión por parte de la gerencia del plan estratégico institucional.	1		
16	Las dependencias formulan sus actividades las cuales son concordantes con el plan operativo institucional.	1		
17	Implementación de las actividades de las dependencias concordantes con el plan operativo institucional.		0	
18	Evaluación de las actividades de las dependencias en función al plan operativo institucional.		0	
19	Los resultados de las mediciones efectuadas a los planes estratégicos en los últimos dos semestres están dentro de los niveles esperados.		0	
20	Evaluación periódica de los indicadores de cumplimiento de los objetivos con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.		0	
21	Proyectos que elabora la entidad orientados al cierre de brechas.		0	
22	Establecimiento de responsabilidades cuando los proyectos elaborados no se encuentren orientados al cierre de brechas.		0	
23	Evaluación de la ejecución de los proyectos respecto al tiempo programado.		0	
24	Evaluación de los proyectos elaborados que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población.		0	
25	Evaluación de los proyectos ejecutados que se encuentran en controversias, para analizar en qué medida afecta la satisfacción de las necesidades de la población		0	

<b>Dimensión: Apreciación y desarrollo de los funcionarios</b>				
<b>N°</b>	<b>Ítem</b>	<b>SI (1)</b>	<b>NO (0)</b>	<b>Observaciones</b>
26	Los cargos de los funcionarios públicos ocupan una plaza prevista en el CAP	1		
27	Los cargos de los servidores públicos ocupan una plaza prevista en el CAP		0	
28	Los cargos de los funcionarios públicos ocupan una plaza prevista en el PAP	1		
29	Los cargos de los servidores públicos ocupan una plaza prevista en el PAP		0	

30	Programa de inducción al personal que ingresa a laborar en la entidad.		0	
31	Las competencias del personal están establecidas en el perfil del cargo.	1		
32	Elaboración anualmente del plan de capacitación del personal, con la participación de todas las dependencias.	1		
33	Ejecución del plan de capacitación del personal.		0	
34	La entidad reconoce las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades.		0	
35	La entidad promueve las iniciativas dadas por el personal para un mejor desarrollo de sus actividades.		0	



## Anexo N° 17: Lista de cotejo: Variable gobierno abierto

Dimensión: Transparencia				
N°	Ítem	SI (1)	NO (0)	Observaciones
1	En el portal transparencia está disponible el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF).	1		Aprobado según R.E.R N° 2047-2010-GRSM/PGR
2	En el portal transparencia está disponible el Manual de Operaciones (MO).	1		Aprobado según O.R. N° 020-2010-GRSM/CR
3	En el portal transparencia está disponible el Manual de Procedimientos (MAPRO).	1		Aprobado según R.G. N° 482-2011-GRSM-PEHCBM/GG
4	En el portal transparencia está disponible el Texto único de servicios no exclusivos (TUSNE).	1		R.E.R. N° 007-2020-GRSM/GR
5	En el portal transparencia está disponible el Reglamento Interno (RI).	1		Aprobado según R.G. N° 425-2014-GRSM-PEHCBM/GG
6	En el portal transparencia está disponible los planes operativos.	1		Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022, Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, Plan Operativo Institucional - 2021
7	En el portal transparencia está disponible el Plan de Gobierno Digital		0	Según el comunicado de Sinceramiento.
8	En el portal transparencia se publican los reglamentos de la entidad.	1		
9	En el portal transparencia se publican las directivas de la entidad.	1		
10	En el portal transparencia publican las resoluciones que emite la entidad.	1		Resoluciones gerenciales, directoriales y administrativas
11	En el portal transparencia publican los convenios que emite la entidad.	1		
12	El portal transparencia cuenta con publicación de los acuerdos (actas).		0	
13	En el portal transparencia publican las directivas que emite la entidad.	1		
14	En el portal transparencia publican los informes de evaluación de POI.	1		Semestralmente
15	En el portal transparencia publican los informes de evaluación de PEI	1		Anualmente
16	En el portal transparencia publican mensualmente las dietas del consejo directivo.	1		
17	En el portal transparencia publican mensualmente la relación de las personas que trabajan en la entidad.	1		

18	En el portal transparencia se publican la de ejecución física de la entidad.	1		Julio 2021
19	En el portal transparencia se publican la de ejecución financiera de la entidad.	1		Julio 2021
20	El portal Infobras el estado de ejecución física de las obras esta actualizado permanentemente.	1		De 56 obras registradas, 6 se encuentran sin ejecución, 47 finalizadas y 1 paralizada.
21	Presentaron los miembros del consejo directivo de la entidad de la <i>"Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado"</i>		0	
22	Presentaron los trabajadores de la entidad de la <i>"Declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado"</i>		0	5 DJ -2021 (Gerente General, 2 Directores y 2 jefes) y 7 DJ-2020 (1 Director, 1Jefe y 5 servidores)
23	Seguimiento del plazo establecido por ley a las respuestas de solicitudes de información.		0	En la Web y transparencia no se pudo verificar si cuentan con seguimiento del plazo para la atención a las solicitudes de información
24	Autoevaluación del cumplimiento de la Ley (de Transparencia y Acceso a la Información Pública)		0	En la Web y transparencia no se ha publicado con los informes de autoevaluación.
25	Difusión de la "Ley del Código de ética de la función pública.	1		Tanto en la web de la entidad y transparencia.

<b>Dimensión: Colaboración</b>				
<b>N°</b>	<b>Ítem</b>	<b>SI (1)</b>	<b>NO (0)</b>	<b>Observaciones</b>
26	Instrumentos de colaboración para involucrar a las partes interesadas.		0	
27	Instrumentos de colaboración para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil.		0	
28	Herramienta de evaluación para analizar la eficiencia de la colaboración interinstitucional.		0	
29	Promoción de la cooperación entre organismos de la sociedad civil con la entidad.		0	
30	Mecanismos de concientización a la población para la colaboración con la entidad.		0	

31	Canales de comunicación para la gestión de la información sobre gobierno abierto.		0	
----	-----------------------------------------------------------------------------------	--	---	--

<b>Dimensión: Participación</b>				
N°	Ítem	SI (1)	NO (0)	Observaciones
32	Redes digitales utilizadas como herramientas para garantizar la participación de la población.		0	Cuenta con Facebook
33	Alternativa no digital para la participación sin sesgos de la población que tiene limitaciones para el uso de las herramientas de información.		0	
34	Plataforma de coordinación de partes interesadas que incluya a representantes de la entidad		0	
35	Plataforma de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil que incluya a representantes de la entidad		0	

<b>Dimensión: Reutilización de la información pública</b>				
N°	Ítem	SI (1)	NO (0)	Observaciones
36	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión de la entidad.	1		
37	Estructural organizacional se ha desarrollado sobre los objetivos de la entidad.		0	En el segundo objetivo: "Fomentar la participación de actores públicos y privados en la ejecución de inversión privada y público – privada", está en proceso.
38	Estructural organizacional se ha desarrollado sobre las actividades que desarrolla la entidad.	1		
39	Difusión de directivas que regulan las actividades de la entidad.	1		Tanto en la Web como en transparencia.
40	Difusión de los convenios que realiza la entidad.	1		
41	Difusión de las Resoluciones Gerenciales	1		
42	Difusión de las Resoluciones Directorales	1		
43	Difusión de las Resoluciones Administrativas	1		
44	Funcionamiento de la mesa de partes virtual en la entidad.	1		
45	Procedimientos escritos para la administración de las Tecnologías de información y comunicaciones (TICs)		0	
46	Políticas para la administración de las Tecnologías de información y comunicaciones (TICs)		0	

47	El área de informática cuenta con un plan de contingencias.		0	
48	El área de informática cuenta con un Plan operativo informático (POI).		0	
49	Licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos (software) que utiliza la entidad.	1		
50	Acceso restringido a los servidores.	1		
51	Perfiles de usuarios de cada uno de los trabajadores.	1		
52	Respaldo de la información en forma permanente (backup).	1		
53	Establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno de la entidad.	1		
54	La información que genera la entidad es confiable.		0	
55	Mecanismos para asegurar la calidad de la información.		0	
56	Conservación de la información (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)	1		